

# **EVALUACIÓN**

**DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PNUD A LA  
MEJORA DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE  
DE LOS RECURSOS NATURALES  
EN ECUADOR**

**EFECTO 2**

**PROGRAMA DE PAÍS 2019-2022**

# **Informe Final**

## **Evaluación de medio término**

### **2019-2020**

**Efecto de desarrollo 2:**

**“Ecuador ha fortalecido sus marcos normativos, políticos e institucionales para mejorar la gestión sostenible, participativa y con enfoque de género de los recursos naturales, promoviendo patrones de producción y consumo más responsables, en un contexto de cambio climático” (CPD PNUD 2019-2022)**

**Elaborado por**  
**Leonardo Moreira P.**



Mayo, 2021

# TABLA DE CONTENIDOS

<b>Acrónimos y Abreviaturas</b>	<b>5</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1. Introducción</b>	<b>16</b>
1.1 Racionalidad y Propósito	16
1.2 Objetivos y Alcance	16
1.3 Enfoque y Metodología	18
1.4 Colección de la Información y Análisis	23
1.5 Estructura del Informe	24
<b>Capítulo 2. Contexto Nacional</b>	<b>25</b>
2.1 Contexto Nacional	25
2.2 Respuesta del País a la Sostenibilidad Ambiental	26
2.3 Cooperación para la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales	31
<b>Capítulo 3. Valoración de la Contribución del PNUD a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales</b>	<b>33</b>
3.1 Alcance y Escala de la Respuesta del PNUD a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales	33
3.2 Contribución del PNUD a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales	35
<i>Pertinencia al Desarrollo</i>	<b>35</b>
<i>Efectividad al desarrollo</i>	<b>39</b>
Ámbito Nacional	39
Ámbito Territorial	45
<i>Eficiencia al Desarrollo</i>	<b>51</b>
<i>Sostenibilidad al Desarrollo</i>	<b>56</b>
3.3 Conclusiones	60
<b>Capítulo 4. Recomendaciones</b>	<b>62</b>
4.1 Recomendaciones	63
<b>Capítulo 5. Lecciones Aprendidas</b>	<b>65</b>
5.1 Lecciones Aprendidas	66
<b>Referencia Bibliográfica</b>	<b>67</b>
<b>Anexo</b>	<b>72</b>
1. Términos de Referencia	72
2. Agenda de misión de campo virtual	72
3. Lista de personas entrevistadas	72
4. Resumen de evaluaciones finales y de medio término de los proyectos seleccionados	72
5. Cuestionario general guía, modelo utilizado y guía de caso	72
6. Lista de documentos revisados	72
7. El caso de NDC Ecuador y el enfoque de género	72
8. El caso ambiente y el enfoque de género	72
9. El caso de cada iniciativa de abordaje territorial apoyada por el PNUD Ecuador que contribuyen a la gestión sostenible de los recursos naturales en el país	72
10. La comunicación para el desarrollo en el Efecto 2 y el PNUD en Ecuador	72
11. Ecuador ODS 2030 sostenibilidad ambiental: valor, desempeño y tendencia	73

## **Figuras**

- Figura 1. Dirección de análisis y corriente temática acorde con el Efecto 2 del CPD PNUD al 2022
- Figura 2. Teoría de cambio – contribución del PNUD a la gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador
- Figura 3. Factores de desarrollo del PNUD en Ecuador para la contribución al Efecto 2
- Figura 4. Recopilación, análisis e interpretación de la información
- Figura 5. Mapa sobre la ubicación geográfica de las iniciativas del Área de Ambiente y Energía afines al Efecto en el ámbito territorial

## **Tabla**

- Tabla 1. Criterios de evaluación y preguntas clave

# ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AFP	Agencias, Fondos y Programas del SNUD
AN-ODS	Agenda Nacional 2030 para los ODS
APR	Annual Performance Report
ATPA	Agenda de Transformación Productiva Amazónica
AVC	Áreas con Altos Valores de Conservación
AyE	Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador
BACC	Bosques con Alto Contenido de Carbono
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CO2	Dióxido de carbono
COVID-19	Enfermedad del coronavirus (siglas en inglés)
COP	Componentes Orgánicos Persistentes
COP-NIs	Compuestos Orgánicos Persistentes No Intencionales
CPD	Country Programme Document del PNUD Ecuador
EEQ	Empresa Eléctrica de Quito
EFIC	Estrategia Nacional de Financiamiento Climático
ENV	Examen Nacional Voluntario
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIP	Proyectos de mejora de la pesca
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSC	Forest Stewardship Council
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GbRD	Gestión basada en Resultados para el Desarrollo
GCF	Fondo Verde del Clima
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIRHT	Gestión integrada de recursos hídricos en las cuencas y acuíferos transfronterizos de Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
IDH-P	Índice de Desarrollo Humano ajustado por presiones planetarias
IKIAM	Universidad Regional Amazónica
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MAAE	Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MANUD	Marco de Asistencia de la Cooperación de las Naciones Unidas
MAPE	Minería Artesanal y de Pequeña Escala del oro
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSC	Marine Stewardship Council
MSF	Manejo Forestal Sostenible
NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas (por sus siglas en inglés)
NIM	Modalidad de Implementación Nacional
OCR	Oficina de la Coordinadora Residente del SNUD en Ecuador
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental

ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer
OP	Oficina de País del PNUD en Ecuador
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PASNAP	Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Ambiente y Agua
PCB	Bifenilo poloriclorado
PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PFNM	Productos Forestales No Maderables
PMI	Planes de Manejo Integral
PMIF	Plan de Manejo Integral de Finca
PIB	Producto Interno Bruto
PIR	Project Implementation Review
PIT	Productos con Identidad Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo Ecuador 2017-2021
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
PPP	Peces Pelágicos Pequeños
PROAmazonía	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
PSB	Programa Socio Bosque
PUM	Paisajes de Uso Múltiple
REDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques
ROAM	Metodología de evaluación de las oportunidades de restauración
ROAR	Results Oriented Annual Report
RSPO	Roundtable on Sustainable Palm Oil
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SNUD	Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SOP	Procedimientos Estándar de Operaciones
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USCUSS	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura

# RESUMEN EJECUTIVO

## I. INTRODUCCIÓN

Esta evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) teniendo de referencia el Documento del Programa de País 2019-2022 (CPD por sus siglas en inglés), el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU) Ecuador 2019-2022 (en adelante Marco de Cooperación ONU-Ecuador) y el Plan Estratégico Global del PNUD 2018-2021 tiene el objetivo de evidenciar los resultados de la contribución del PNUD a la mejora de la gestión de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo sostenibles. Esto es afín al alcance y escala del Efecto de desarrollo 2 objeto de esta evaluación. La evaluación es parte del esfuerzo del PNUD a través del Área de Ambiente y Energía (AyE), bajo las alianzas estratégicas con instituciones públicas del Gobierno, organizaciones sociales, sociedad civil, academia, sector privado, cooperación internacional y entre las Agencias, Fondos y Programas (AFP) de la ONU para orientar su colaboración conjunta al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 en Ecuador.

A pesar de la diversidad y profundidad de los desafíos para converger hacia un desarrollo sostenible en el país, hay la aspiración de un Estado garante de los derechos de la naturaleza expresada en la constitución política y en el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades en los territorios vulnerables del país, para que la población ecuatoriana, especialmente los pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres, afroecuatorianos y montubios puedan disponer de mejores condiciones de vida. El camino hacia el cumplimiento de los ODS bajo la perspectiva de la sostenibilidad ambiental necesita ser recorrido bajo un espíritu de alianza para contribuir a generar resultados colectivos de desarrollo sostenible en el país. La razón estriba en la necesidad de proceder con un abordaje multidimensional para diseñar efectivas soluciones de sostenibilidad ambiental. La profundidad de las soluciones efectivas de desarrollo sostenible en el espacio y el tiempo requiere guiarse por los principios rectores del marco de cooperación de la ONU y del PNUD. En particular, no dejar a nadie atrás, el enfoque de derechos humanos, la igualdad de género, la multiculturalidad, la resiliencia, la sostenibilidad y la rendición de cuentas.

Es mediante el diseño de soluciones de desarrollo sostenibles efectivas y permanentes, y una actuación orientada a resultados, centrada en las personas y dirigida a los determinantes que generan las condiciones de vulnerabilidad, lo que permitiría al PNUD con el Gobierno de Ecuador y en alianza con otros actores de la sostenibilidad ambiental en el marco del desarrollo humano, coadyuvar al país en:

- i) Garantizar y proteger un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible con el fin de hacer efectivos los derechos de la naturaleza y los derechos ambientales de la población mundial y en especial de la población ecuatoriana actual y futura, especialmente en situación de vulnerabilidad social, económica y ambiental;
- ii) Garantizar la conservación y protección de la megadiversidad en Ecuador a través de la valorización de la naturaleza bajo una concepción de bioeconomía para la generación de oportunidades en bioemprendimiento y la transformación productiva responsable con el ambiente que propicie un crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible en la sierra, costa y amazonía ecuatoriana;
- iii) Asegurar la conservación de la biodiversidad en el país impulsando acciones climáticas que mitiguen las afectaciones del cambio climático y eliminen la contaminación por los patrones de producción y consumo insostenibles a través de la eficiencia energética, las energías limpias y la gestión de productos químicos y desechos contaminantes;

- iv) Asegurar a todas las personas actuales, en especial a las que viven en condiciones de vulnerabilidad y a las futuras generaciones, el acceso a una alimentación sana, nutritiva y sostenible bajo patrones de producción y consumo responsables.

Una orientación a la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables basado en la garantía del cumplimiento de los derechos de la naturaleza y los derechos humanos de la población en Ecuador, especialmente en condiciones de vulnerabilidad, para la consecución de los ODS 2030 puede contribuir a la estrategia del nuevo Marco de Cooperación ONU-Ecuador y en consecuencia del nuevo CPD PNUD 2023-2026. Esto en el contexto extraordinario de una recesión económica y de insolvencia financiera en el país pero con la oportunidad de anhelar un futuro plausible en Ecuador en un nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) al 2026.

Los principales propósitos de la evaluación:

- Evaluar las contribuciones del PNUD Ecuador para mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo sostenibles orientadas al cumplimiento de los ODS 2030;
- Identificar los factores en la gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito nacional y territorial que explican la contribución del PNUD Ecuador; y
- Enfocar la evaluación con una óptica prospectiva al PNUD Ecuador en aras de la preparación del nuevo Marco de Cooperación ONU-Ecuador, el nuevo CPD del PNUD y la colaboración al nuevo Plan Nacional de Desarrollo en Ecuador en un contexto complejo hacia el desarrollo sostenible.

## II. CONTEXTO

Ecuador es un país plurinacional y multicultural con ingresos medios altos pero con importantes desafíos, por factores estructurales de su modelo económico y la vulnerabilidad climática, en su vía hacia un modelo de desarrollo sostenible, pero cuenta con una riqueza inconmensurable en su biodiversidad. El país es parte de la región más desigual del mundo. La explicación común de esta desigualdad en la región es por el sistema económico imperante el cual crea los sistemas políticos que ayudan a perpetuarlo. Pero, también el país forma parte de los 17 países más megadiversos del planeta, en virtud de albergar el mayor índice de especies vegetales y animales de la Tierra.

En el país ha prevalecido la medición de la pobreza por el nivel de ingresos que percibe un hogar. La orientación común para luchar contra la pobreza de ingresos es a través de impulsar el crecimiento económico. El cual se caracteriza en Ecuador principalmente por captar las divisas de la exportación de productos primarios basados en el extractivismo y la práctica del monocultivo. Ambos suelen ser volátiles y dependientes de factores externos. Esta forma de crecimiento interno del país dependiente de sectores productivos que aún no se han adaptado a las normas de sostenibilidad ambiental, cada vez contrasta más y agudiza la relación con la preservación y restauración de la biodiversidad y el uso racional de los bienes y servicios ecosistémicos, lo que es contrario a la ruta actual de muchas economías desarrolladas dirigidas hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono en un contexto de cambio climático.

Por eso, a pesar de los avances logrados por el país en materia de sostenibilidad ambiental persisten desafíos de índole estructural reflejadas en las normas sociales y culturales predominantes en Ecuador. Hay un sistema productivo con una alta intensidad de uso de materiales y de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), una matriz energética dependiente de combustibles fósiles, una gestión insostenible de los recursos hídricos, una pérdida de biodiversidad reflejada en un importante número de especies amenazadas y que pone en riesgo también la provisión de servicios ecosistémicos y, un tratamiento y disposición de desechos inadecuada (Dall, Martín y Andrade, 2020). Además, el país es vulnerable a diversos desastres de origen natural y catástrofes climáticas.



La crisis sanitaria aceleró a nivel mundial la crisis económica. El país se encuentra en una recesión económica, cuyas características similares al resto de América Latina y el Caribe proyectan un aumento de la pobreza en la región que implica un retroceso de 14 años (CEPAL 2020). La región cuenta con la experiencia de la crisis de los 80's la cual se demoró 25 años en regresar a los niveles de pobreza previos a esta década.

Es una época para repensar el futuro de una forma que sea inclusivo, justo, resiliente y sostenible. Es la oportunidad del PNUD para fortalecer su espíritu de alianza para diseñar y actuar en soluciones sostenibles efectivas y permanentes que impulsen de forma innovadora y acelerada un cambio de paradigma en el desarrollo en Ecuador para garantizar mejores condiciones de vida a la población actual y futura en el país.

### III. PROPUESTA

La evaluación reconoce que la contribución del PNUD en Ecuador sustentada en un abordaje programático es compleja y requiere condiciones adecuadas entre una multiplicidad de actores, multiniveles, diversidad de sectores y una cultura organizacional orientada a resultados de desarrollo. Sin embargo, hay diferentes matices y formas de colaboración dirigidas a una finalidad temática común expresada en productos de desarrollo que permiten destacar el potencial y capacidad del PNUD en Ecuador para abordar los impulsores de una gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables. Esto genera un conjunto de interacciones entre diferentes actores nacionales y locales que actúan sobre distintas iniciativas a nivel operativo afines al Efecto. Lo cual hace complejo dilucidar con nitidez la atribución directa que el PNUD realiza al Efecto por cuanto los vínculos causales pueden no ser claramente discernibles entre los productos y el Efecto de desarrollo. La teoría de cambio construida para esta evaluación distinguió entre diferentes niveles de contribución del PNUD en Ecuador (intervenciones como factores al desarrollo, efectos intermedios como productos, el efecto de desarrollo 2 y el efecto de largo plazo), los cuales se entrelazan intrínsecamente con la eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo.

Para determinar la contribución del PNUD en Ecuador se analizaron 9 proyectos seleccionados por la cartera del Área de Ambiente y Energía afines al Efecto de desarrollo 2 del Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022 concerniente a la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales. El énfasis del análisis de la cartera fue con un enfoque prospectivo para reflejar el potencial integrador de las iniciativas circunscritas al modelo propuesto: *Modelo de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en Ecuador*. Para el caso de la zona rural el enfoque central de contribución está integrado en la concepción de los “paisajes productivos sostenibles integrando la conservación de la biodiversidad”. Con este objetivo, la evaluación determinó una dirección de análisis y corriente temática clasificada en tres ámbitos interrelacionados: la conservación y protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la reducción de la contaminación química.

### IV. CONCLUSIONES

**Conclusión 1: La gestión sostenible de los recursos naturales bajo patrones de producción y consumo responsables en Ecuador muestra avances en el establecimiento de condiciones para pensar y actuar en soluciones permanentes basadas en la naturaleza explicada por la orientación de la nueva normativa, la política ambiental, las finanzas sostenibles, y los planes y programas del país con una orientación para la preparación y la respuesta a los**

## **compromisos asumidos y las condiciones internacionales dirigidas al establecimiento de una economía baja en carbono ante un contexto de cambio climático.**

Esta evaluación encontró que el país tiene avances hacia un desarrollo bajo en carbono. Hay condiciones concomitantes a nivel normativo, político, económico y social que lo habilitan. En materia normativa, la Constitución de 2008 le consigna derechos a la naturaleza; hay una consulta popular de alcance jurídico, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, para decidir sobre sus territorios; hay nueva legislación enmarcada en los estándares internacionales hacia una producción sostenible y; otra legislación actualizada para garantizar los derechos de las personas y de la naturaleza. En términos político, económico y socioambientales, el país de forma pionera impulsa una marca país para alcanzar diferentes certificaciones de producción sostenible; además, la nación es reconocida internacionalmente con el pago por resultados logrado en la reducción de GEI por la reforestación; hay esfuerzos por la integración de la política, estrategias y planes para enfrentar el cambio climático expresado en la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC); hay una gestión para reducir la contaminación química y desechos como el establecido en el Pacto por la Economía Circular; hay esfuerzos país hacia un Pacto Nacional para las Finanzas Sostenibles que impulsa mecanismos de incentivos habilitantes para la transición hacia una producción sostenible como las líneas de créditos verdes; el cambio de la matriz energética hacia fuentes de energía renovables; el auge de la electromovilidad; la transformación productiva y el bioemprendimiento en paisajes integrando la conservación de la biodiversidad en Ecuador.

A pesar de estos esfuerzos de país, en una economía en transición lenta y en este contexto de recesión económica, COVID-19 y un posible nuevo “boom de las commodities” en la región, prevalece una tendencia hacia el fortalecimiento de un modelo de crecimiento económico que continúa amenazando la megadiversidad en el país. Aún cuando, el 20,29% de su territorio son áreas protegidas terrestres y un 12,17% son marino, el país tiene la mayor tasa de deforestación de Latinoamérica en proporción a su tamaño, es el cuarto país con el peor índice de lista roja de especies amenazadas y el de mayor número de eventos de exportación ilegal de fauna en los últimos 5 años de la región y ocupa el puesto 134 de 180 países en el índice de desempeño ambiental explicado por el aumento de la huella de carbono per cápita. Esto es una señal inequívoco del empobrecimiento de la biodiversidad en Ecuador.

Ecuador no puede acelerar su transformación hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono de forma individual bajo este vigente sistema financiero mundial y las condiciones económicas y normas sociales predominantes en el país explicadas por la globalización. En este contexto, las preguntas de desarrollo que surgen son ¿cómo acelerar la transición hacia una economía baja en carbono ante las necesidades y obligaciones financieras internacionales en una economía dependiente de las materias primas para su crecimiento en un contexto de cambio climático y globalización?, ¿cómo lograr una convivencia en esta transición que garantice los derechos de la naturaleza y los derechos de toda la población actual para el buen vivir en Ecuador? De tal manera, que las soluciones basadas en la naturaleza sean socialmente aceptables y políticamente pertinentes en el momento actual de modo que el país pueda permitirse la protección ambiental.

### **Conclusión 2: Hay una contribución significativa del PNUD para acelerar la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables a nivel nacional y territorial en el marco de la constitución de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales orientado en potenciar un desarrollo bajo en carbono en Ecuador.**

Esta evaluación destaca el apoyo del PNUD para coadyuvar al país hacia una economía baja en carbono por el desarrollo de capacidades entre diferentes actores de la política ambiental para converger sobre un abordaje integral del cambio climático, en una gestión amplia e integral para la reducción de los contaminantes químicos, en posicionar en la agenda de país el tema de las finanzas climáticas y ofrecer una propuesta oportuna de reactivación económica que integra la dimensión social, económica y ambiental como una alternativa ante un contexto de pandemia, crisis económica y cambio climático. El PNUD en Ecuador ha contribuido en generar las condiciones y potenciar las soluciones basadas en la naturaleza de forma tangible para que la población amazónica, de la sierra y costa ecuatoriana destinataria de las iniciativas, especialmente los pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres, afroecuatorianos y montubios, disponga de capacidades y oportunidades para la conservación y protección de la biodiversidad, la generación de medios de vida resilientes al cambio climático y/o la transición a una producción sostenible bajo un enfoque de paisajes integrando la conservación de la biodiversidad.

Esta evaluación encontró una contribución significativa del PNUD para coadyuvar al país en la dirección acertada para generar un impacto en las personas para el buen vivir y en la naturaleza mediante un uso más adecuado de los recursos naturales. Esto porque se están generando las condiciones para una mejor calidad ambiental libre de contaminación y más en armonía con la naturaleza por tres vías: i) la potencial disminución de los GEI explicada por la conservación y reforestación de los bosques, la adopción de prácticas sostenibles en café, cacao, palma de aceite, ganadería y pesca y, al bioemprendimiento impulsado que pueden generar ingresos permanentes al país por diferentes vías nacionales e internacionales asociadas a la certificación (p. ej.: Premium & Sustainable) y al pago por resultados como incentivo y reconocimiento nacional e internacional (p. ej.: PSB y REDD+), mayores niveles de seguridad alimentaria por la resiliencia productiva y la liberación de la presión sobre el uso del suelo y un mejor uso del agua; ii) el mayor reconocimiento del valor de la biodiversidad por la investigación científica realizada para determinar los patrones de distribución y disponer de datos espaciales y biogeográficos necesarios en la actualizada lista roja de los anfibios ecuatorianos amenazados de extinción y su potencial uso genético en Carchi y Guayas, y por la importancia de proteger el recurso hídrico en el país con una gestión integral en las cuencas y acuíferos en la zona transfronteriza con Perú y; iii) la reducción de los contaminantes químicos en el país lo que puede disminuir los riesgos y mejorar los niveles de salud de la población (p. ej.: eliminación de COPs por plaguicidas agrícolas y una minería de oro libre de residuos contaminantes con mercurio). En materia de la reducción de emisiones de GEI desde el sector de la energía y transporte en la ciudad, el PNUD apoyo especialmente el fortalecimiento de la Empresa Eléctrica de Quito en su modelo hacia una gestión innovadora y moderna impulsando la electromovilidad con electrolinerías, la mejora en los laboratorios eléctricos y la eliminación del PCB de los equipos eléctricos con el fin de promocionar y alcanzar una eficiencia energética, la energía limpia y la calidad ambiental en la ciudad de Quito.

A pesar de los avances en la amazonía, la sierra y costa ecuatoriana, es necesaria la constitución de un Modelo de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en Ecuador. Para esto, un punto de convergencia en la zona rural es el enfoque de los “paisajes productivos sostenibles integrando la conservación de la biodiversidad”. Para una contribución efectiva al desarrollo de ONU Ecuador y del PNUD como Agencia líder es necesario explicitar este modelo propuesto de forma adecuada en sus instrumentos de gestión programática.

**Conclusión 3: El PNUD ha promovido y actuado sobre una estrategia común y oportuna que integra diferentes dimensiones del desarrollo y con un enfoque metodológico que fomenta y hace converger a los diferentes actores en una estructura formal de gobernanza participativa multinivel con un enfoque de género y de multiculturalidad para actuar directamente con la población destinataria en soluciones específicas basadas en la naturaleza a modo de pilotaje para ser costo efectivas y eficientes, lo cual explica las condiciones potenciales en el país para optimizar los procesos de desarrollo de forma articulada hacia la consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador.**

En general, el PNUD muestra una coherencia y consistencia en sus iniciativas dirigidas al apoyo de la gestión sostenible de los recursos naturales en el país. Es explicado por una mejora en los estándares de operaciones orientadas al resultado y a la solidez en su ciclo de gestión. Lo cual es indispensable pero insuficiente para la optimalización de los procesos de desarrollo afines al Efecto. La razón es por cuanto es necesario que este nivel de resultado propicie la actuación conjunta bajo un espíritu de alianza para la generación de resultados colectivos de desarrollo.

Aún así, esta evaluación encontró que el apoyo del PNUD al país propicia las condiciones adecuadas para una eficiencia al desarrollo en el marco de la consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales. Hay principalmente dos razones, la primera concierne al fortalecimiento de la gobernanza de orden multinivel y multiactores para actuar de forma conjunta sobre soluciones basadas en la naturaleza específicos, con un carácter multidimensional y de impacto de corto plazo dirigidos directamente a la población destinataria en el territorio. La implementación del enfoque de paisaje productivo sostenible integrando la conservación de la biodiversidad está determinado por procesos de desarrollo continuos que producen un conjunto de alianzas e interacciones entre diferentes actores y sectores para entrelazar la conservación y protección de los bosques y lo productivo con lo ambiental. La

otra razón, es la contribución estratégica del PNUD para posicionar y atender aspectos fundamentales en el entorno que propician condiciones habilitantes para la transformación productiva sostenible y la conservación de la biodiversidad dirigida a una economía baja en carbono, lo cual coadyuva a la integración de la política ambiental y la cohesión social hacia una misma ruta de desarrollo en el país.

Para la optimización de los procesos de desarrollo del Efecto es necesaria la convergencia multiactores y multiniveles hacia la consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales. Para esto, las instancias líderes en el país y de la cooperación internacional en materia ambiental requieren fortalecer su modelo de gestión hacia resultados colectivos de desarrollo y constituir una estructura de coordinación para plantear y actuar de forma más articulada e integral entre sí y con los otros sectores concomitantes para garantizar la costo efectividad y eficiencia de la colaboración a nivel nacional y territorial en el país.

**Conclusión 4: Hay evidencia que muestra condiciones y una tendencia internacional, así como un entono nacional y territorial que generan la oportunidad de avanzar hacia la sostenibilidad al desarrollo de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales que coadyuve a la consolidación de una economía baja en carbono en Ecuador.**

El PNUD tiene un rol significativo en el apoyo al país para la generación de las condiciones y contar con las experiencias transformativas que están incidiendo en los cambios de las normas sociales de la sociedad ecuatoriana, especialmente en la zona rural, al actuar sobre soluciones basadas en la naturaleza directamente con la población destinataria. Han sido los procesos continuos de desarrollo participativos con un enfoque de género y multiculturalidad y, los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados lo que puede consolidar un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país.

Esta evaluación encontró que se están generando las condiciones y prácticas sostenibles que han permitido lograr una certificación nacional e internacional de pagos por resultados ante la reducción de GEI y prepararse para una producción sostenible libre de deforestación como marca país. Las certificaciones como una meta país son parte de las bases para una sostenibilidad al desarrollo de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales que coadyuva hacia una economía baja en carbono en Ecuador. Esta finalidad común está generando una multiplicidad de resultados colectivos de país que impactan positivamente las condiciones de vida de la población ecuatoriana sobre un uso más adecuado de los bienes y servicios ecosistémicos y una mayor conservación y protección de la biodiversidad. Un papel fundamental para avanzar hacia esta finalidad común ha sido la implementación del enfoque de paisajes productivos integrando la conservación como un punto de convergencia entre diferentes actores y sectores con una perspectiva multidimensional. Esto porque ha permitido mejorar la articulación interministerial entre el MAAE y el MAG a nivel nacional y territorial orientada a integrar la conservación de la biodiversidad, especialmente la cobertura forestal y la transformación productiva sostenible. Lo cual, también ha posibilitado una mayor coordinación entre el PNUD como Agencia líder del Efecto principalmente con ONU Mujeres, FAO y PNUMA por una gestión conjunta de colaboración. Lo cual indudablemente facilita la constitución y consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en un contexto nacional que muestra avances significativos para disponer de mejores condiciones habilitantes para la transformación productiva sostenible en Ecuador.

Sin embargo, hay tres factores que inciden directamente en una continuidad de los procesos de desarrollo, su escala y replicabilidad en el país para alcanzar una sostenibilidad al desarrollo entorno a un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales. Uno es la necesidad de evidenciar el impacto real y potencial de lo realizado desde un ángulo multidimensional y su oportuna interrelación con una gestión de comunicación al desarrollo para difundir estas soluciones basadas en la naturaleza. El segundo factor es la necesidad de un MAAE fortalecido financiera, técnica y tecnológicamente para que pueda continuar los procesos de desarrollo desde el ámbito ambiental en los territorios. Y el tercer factor es la necesidad de la constitución y consolidación de un modelo territorial de gestión sostenible de los recursos naturales que integre con claridad la valoración de la conservación de la biodiversidad como un ecosistema íntegro. Por lo cual, es necesario que integre otros componentes del desarrollo como los temas de educación y salud en el marco de un modelo de desarrollo rural inclusivo, resiliente y sostenible en Ecuador.

## V. RECOMENDACIONES

### **Recomendación 1: Elaboración de un Plan Nacional de Descarbonización en Ecuador como resultado de un compromiso de país expresado en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de largo plazo.**

**Para el gobierno**, el país ha logrado avances significativos hacia un desarrollo bajo en carbono. Para continuar en este acertado camino de desarrollo es oportuno fijar las metas a largo plazo sobre la concepción de un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible. Es deseable que las metas nacionales acorde con los compromisos internacionales y la tendencia mundial hacia la descarbonización sean guiadas por los ODS 2030, el NDC del país y las nuevas mediciones del desarrollo como el IDH-P. Este ejercicio de reflexión y análisis para la construcción de una visión común en el país conlleva a la necesidad de disponer de datos reales sobre los desafíos estructurales en Ecuador del corto y largo plazo para lograr mayores condiciones de vida a la población ecuatoriana actual y futura. De tal manera, también sea una oportunidad para concebir una propuesta novedosa a presentar a la comunidad internacional en Glasgow en ocasión de la Conferencia Mundial del Cambio Climático (COP26). Esta propuesta en su calidad de país plurinacional, multicultural y megadiverso puede mostrar el interés por la conservación de la biodiversidad y la contribución a la disminución de los GEI, pero requiere del apoyo internacional, para un país de renta media alta y proveedor de materias primas, para acelerar su transformación hacia una economía baja en carbono. Además, en esta concepción de desarrollo las medidas de reactivación económica que requiere el país en el corto plazo pueden facilitar la transformación productiva sostenible con valor agregado en el país. Bajo este panorama mundial es sumamente oportuno formular un Plan Nacional de Descarbonización en concordancia con el NDC del país para manifestar la contribución hacia la lucha contra el cambio climático mundial. En línea con esto, es aconsejable la conformación de un gabinete del clima o una mesa del clima nacional coordinada por la Presidencia de la República y bajo la secretaría técnica del MAAE en su calidad de rector de la política ambiental.

**Para el PNUD**, como reconocido gestor y promotor del desarrollo sostenible a nivel mundial y su contribución en la agenda de descarbonización en el país es relevante coadyuvar al nuevo Gobierno Nacional en la posible formulación de un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de largo plazo y concomitante con ello en la propuesta del Plan Nacional de Descarbonización en razón de su previo apoyo en el NDC y en la formulación en curso de planes e informes nacionales como parte de la preparación y respuesta al cambio climático como compromiso asumido a nivel internacional. Es pertinente continuar fortaleciendo el entorno del país hacia una economía baja en carbono con la movilización de recursos internacionales; colaborar para fortalecer los sistemas de información ambiental, especialmente la inclusión de los análisis geoespaciales multicriterios en las decisiones de desarrollo con un carácter multidimensional; proponer y formular más iniciativas innovadores de impacto en el corto plazo que generen empleos verdes; propiciar mayores modalidades de cooperación internacional; impulsar la transformación digital en razón del impacto positivo al ambiente; y fomentar aún más la comunicación al desarrollo sostenible en el país.

### **Recomendación 2: Constitución de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país a partir de las soluciones basadas en la naturaleza impulsadas a través del enfoque de paisajes productivos sostenibles integrando la conservación de la biodiversidad desarrolladas a nivel territorial con el apoyo del PNUD en Ecuador.**

**En general**, es indispensable para potenciar el impacto del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales el continuar empoderando a los pueblos y nacionalidades indígenas, especialmente en su calidad de uno de los principales garantes de la conservación y protección de la biodiversidad pero también como uno de los grupos de población más vulnerables por los efectos adversos del cambio climático. Es un aliado fundamental en el fortalecimiento del MAAE como rector de la política ambiental y un actor estratégico para lograr la efectividad al desarrollo de las soluciones basadas en la naturaleza en el país.

**Para el gobierno**, es adecuado para la constitución del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país el fortalecimiento del rol rector del MAAE a nivel descentralizado y ampliar los

acuerdos interministeriales con otros sectores como el realizado con el MAG. El alcance de la constitución del modelo significa la internalización de la política ambiental en una diversidad de sectores del Gobierno Nacional y representa un rol fundamental de la Presidencia de la República en el marco de liderar al país hacia una economía baja en carbono. Esto significa continuar realizando esfuerzos en línea con la marca país Premium & Sustainable y la gestión para obtener otros pagos por resultados como reconocimiento de la comunidad internacional por la reducción de los gases de efecto invernadero como parte de la consolidación de los incentivos/desincentivos como mecanismo de política pública en el país.

**Para el PNUD**, es liderar la formulación de una propuesta conjunta del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales al nuevo Gobierno Nacional por parte de la cooperación internacional, el sector privado, la academia y la sociedad civil organizada, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas. Un punto de partida de la propuesta es integrar al enfoque de paisajes productivos sostenibles desarrollado en la Amazonía la conservación de la biodiversidad. Esto significa ampliar el alcance del enfoque original integrando otras soluciones basadas en la naturaleza asociadas al bioemprendimiento, una gestión integral de los recursos hídricos, la investigación científica para valorar la riqueza de la naturaleza y su potencial uso genético, y la gestión para la reducción de contaminantes químicos, especialmente la concerniente a la eliminación de COPs por plaguicidas agrícolas. El modelo propuesto puede facilitar acciones conjuntas para la restauración de la biodiversidad, fortalecer las conexiones ecológicas y/o corredores biológicos, acelerar la transformación productiva sostenible del país y facilitar la introducción de nuevas iniciativas que representan casos exitosos a nivel mundial (p. ej.: el aceite de palma orgánico por Natural Habitats en Sierra Leona y Health in Armony liderada por mujeres que revierte la deforestación cercana a las Áreas Protegidas al satisfacer necesidades de salud y económicas de las comunidades).

**Para ONU Ecuador**, es oportuno valorar la posible colaboración conjunta del SNUD en la constitución de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en la amazonía ecuatoriana por su carácter multidimensional acorde con el nuevo Marco de Cooperación ONU-Ecuador. Para esto, es adecuado establecer un espacio de reflexión y análisis conjunto para determinar el correspondiente nivel de resultado vinculante con el modelo propuesto y sus interrelaciones con los otros niveles de resultados.

### **Recomendación 3: Para la optimización de los procesos de desarrollo en la constitución del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en la Amazonía ecuatoriana es necesario fortalecer la gestión orientada a resultados colectivos de desarrollo.**

**Para el gobierno**, es adecuado para la optimización de los procesos de desarrollo en el modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país la constitución de un nuevo MAAE líder, moderno, ágil y fortalecido técnica y financieramente que este orientado a resultados colectivos de desarrollo sostenible con un carácter multidimensional. Esto implica la necesidad que cuente con herramientas gerenciales adecuadas para asumir un rol rector de la política ambiental en el país. Un ejemplo, es el funcionamiento de un mecanismo de coordinación liderado por la Presidencia de la República para garantizar la multidimensionalidad y el MAAE para internalizar la política ambiental en Ecuador de forma óptima. En este sentido, es oportuno conformar una mesa política-técnica en la Amazonía ecuatoriana como primer modelo de gestión sostenible de los recursos naturales integrando la conservación de la biodiversidad.

**Para el PNUD**, esta evaluación distingue la oportunidad que tiene el PNUD en Ecuador como líder el Efecto de desarrollo para maximizar su colaboración mediante un enfoque sistémico que promueva la articulación y el espíritu de integración necesario para lograr una optimización de los procesos para alcanzar resultados conjuntos afines al modelo de gestión sostenible de los recursos naturales con un carácter multidimensional. Por lo cual, es necesario ampliar el enfoque de paisajes productivos sostenibles impulsado actualmente en la amazonía bajo una gestión basada en resultados de desarrollo. Esto significa apuntalar en la estrategia el tema de la valoración de la naturaleza en su estado íntegro a través de la investigación científica, la gestión del recurso hídrico, el empoderamiento del pueblo y las nacionalidades indígenas, el bioemprendimiento (p. ej.: turismo sostenible) y la educación en sostenibilidad ambiental. En términos operativos, es generar las condiciones para integrar en la estrategia conjunta las iniciativas concomitantes que puedan impulsarse en la amazonía, la integración efectiva de PPD-PNUD, otras iniciativas vinculantes de la cooperación internacional, la sociedad civil, el sector privado, la academia, los medios de comunicación y fortalecer la colaboración con organizaciones internacionales relacionadas con la biodiversidad como Conservación Internacional Ecuador, Wildlife Conservation Society Ecuador, WWF Ecuador, entre otras.

**Recomendación 4: Ampliación y consolidación del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en la Amazonía ecuatoriana integrando la conservación de la biodiversidad a partir de mostrar con evidencia el impacto multidimensional del modelo propuesto para su posible escala en la costa y la sierra ecuatoriana.**

**Para el gobierno y especialmente el MAAE**, los cambios permanentes en las normas sociales en la sociedad ecuatoriana promoviendo patrones de consumo y producción sostenibles en la amazonía requieren la generación de evidencia de carácter multidimensional. Esto significa la necesidad de realización de más investigaciones y estudios cualitativos y cuantitativos en coordinación con el sector privado, la academia, la banca y la cooperación internacional para determinar el impacto de las soluciones basadas en la naturaleza en los diferentes temas de desarrollo. De tal manera, sea concebida por los diferentes sectores como una forma viable de crecimiento económico en un proceso de reemplazo al extractivismo en el país. Para esto, hay un entorno internacional y nacional hacia una economía baja en carbono que propicia la sostenibilidad del modelo propuesto pero requiere una inversión humana y financiera permanente que Ecuador de forma individual no puede asumir sin la cooperación internacional. Por eso, es recomendable para acelerar la transformación del modelo de desarrollo en el país de forma sostenible la consolidación de los mecanismos de incentivos/desincentivos como política pública bajo un acuerdo nacional de largo plazo impulsado desde la Presidencia de la República y con un adecuado rol político-técnico del MAAE en su calidad de rector de la política ambiental del país en alianza con sectores estratégicos de la transformación del modelo de desarrollo en el país como la sociedad civil organizada, la banca, el sector privado, la academia y los medios de comunicación.

**Para el PNUD**, cuenta con la ventaja comparativa y el valor agregado de facilitar la integración de las iniciativas actuales y nuevas para la ampliación y consolidación del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en la amazonía ecuatoriana. Para ello, es oportuno colaborar con el MAAE en coordinación con la cooperación internacional y la academia en la realización de más estudios e investigaciones que muestren con mayor evidencia de carácter multidimensional el alcance y profundidad de lo alcanzado hasta ahora con el enfoque de paisajes productivos sostenibles impulsado en la amazonía y el potencial impacto de la ampliación e integración hacia un modelo como una alternativa viable de desarrollo rural inclusivo, sostenible y resiliente en el país. En este sentido, los estudios e investigaciones pueden versar en la medición ambiental-productiva (p. ej.: estimación de la disminución de GEI por la adopción de prácticas sostenibles bajas en emisiones, calidad ambiental, estado de la biodiversidad, capital natural en las tierras de los pueblos y las nacionalidades indígenas, valor del suelo, niveles de productividad en la granja, etc.), medición costo-beneficio (p. ej.: rentabilidad de los sistemas agroforestales de café y cacao y del sistema silvopastoril en ganadería utilizando la metodología ROAM, ganancias netas en la cobertura forestal, ingresos familiares permanentes por la no pérdida de sus cosechas, medición y alcance de los incentivos como subvención y las medidas vinculantes necesarias para una consolidada producción sostenible, etc.), estimaciones y análisis de modelajes y correlaciones entre variables de desarrollo (p. ej.: análisis de beneficios sociales, ambientales y económicos por la conectividad de las áreas protegidas y los paisajes productivos, el análisis del enfoque de género y la transformación productiva sostenible para generar cambios en las normas sociales en Ecuador, etc.).

# Capítulo 1

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 RACIONALIDAD Y PROPÓSITO

Esta evaluación del PNUD en Ecuador teniendo de referencia el Marco de Cooperación ONU-Ecuador 2019-2022, el CPD del país al 2022, y el Plan Estratégico Global del PNUD 2018-2021 tiene el objetivo de evidenciar los resultados de la contribución del PNUD a la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables concerniente al Efecto de desarrollo 2. La evaluación será objeto de estudio y respuesta del PNUD en Ecuador. Los principales propósitos de la evaluación incluyen: a) fortalecer la rendición de cuentas del PNUD en Ecuador a los socios estratégicos del desarrollo sostenible internacionales y nacionales; b) contribuir al fortalecimiento del PNUD en su calidad de gestor y colaborador de la sostenibilidad ambiental en el marco de la concepción y modelaje del desarrollo sostenible para la consecución de los ODS 2030 en el país; c) apoyar al PNUD en Ecuador en la estrategia del nuevo Programa de País y consecuentemente en la preparación para el nuevo Marco de Cooperación ONU-Ecuador; y d) facilitar el aprendizaje del PNUD en Ecuador.

### 1.2 OBJETIVOS Y ALCANCE

La evaluación enfocó el análisis de la contribución del PNUD en Ecuador para el período 2019-2020, sin limitarlo a este periodo con el propósito de enfocar los procesos continuos que eran relevantes destacar. Este periodo cubre el plazo de 2019-2022 de vigencia del Marco de Cooperación ONU-Ecuador y del CPD PNUD en el país. De forma extraordinaria, el año 2020 en curso ha sido abordado de forma especial por la condición del COVID-19 a nivel mundial. Se evaluó lo relativo a los procesos de desarrollo y resultados alcanzados orientados a la contribución del Efecto 2<sup>1</sup> dirigido a la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables. Al realizar la evaluación de medio término del Efecto de desarrollo, se determinó el nivel de la relevancia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad al desarrollo a nivel nacional y local en comparación con las expectativas referentes del PNUD: a) cambios en las capacidades de las instituciones públicas y otros actores del desarrollo en el ámbito nacional y territorial; b) cambios en las capacidades de la población destinataria y los actores claves territoriales; y c) indicadores asociados a la mejora de la naturaleza afín a la conservación, protección y regeneración de la biodiversidad, cobertura forestal, calidad del aire, reducción de GEI, eficiencia energética y reducción de contaminantes químicos, entre otros.

Los objetivos de la evaluación fueron:

- Evaluar las contribuciones del PNUD Ecuador para mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo sostenibles orientadas al cumplimiento de los ODS 2030;
- Identificar los factores en la gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito nacional y territorial que explican la contribución del PNUD Ecuador; y
- Enfocar la evaluación con una óptica prospectiva al PNUD Ecuador en aras de la preparación del nuevo Marco de Cooperación ONU-Ecuador, el nuevo CPD del PNUD y la colaboración al nuevo Plan Nacional de Desarrollo en Ecuador en un contexto complejo hacia el desarrollo sostenible.

---

<sup>1</sup> Efecto 2: “Ecuador ha fortalecido sus marcos normativos, políticos e institucionales para **mejorar la gestión sostenible**, participativa y con enfoque de género **de los recursos naturales, promoviendo patrones de producción y consumo más responsables**, en un contexto de cambio climático” (negrita cursiva propia, CPD PNUD en Ecuador 2019-2022).



Para los propósitos de esta evaluación, la dirección de análisis esta organizada en tres aspectos convergentes y de la corriente temática del PNUD. Estos son: a) Una gestión sostenible por la valoración de la conservación de la biodiversidad; b) Una gestión sostenible por el cambio climático y c) Una gestión sostenible por el manejo y eliminación de productos químicos y desechos contaminantes, como se presentan en la Figura 1.



\* Abordaje transversal del **enfoque de género**

**Fuente:** Elaborado sobre la base del Efecto 2 formulado en el Marco de Cooperación ONU-Ecuador 2019-2022, el CPD PNUD 2019-2022, los Results Oriented Annual Report (ROAR) 2019-2020 y la cartera de proyectos seleccionados vigentes al 2019 del Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador.

El **desarrollo sostenible** se sustenta en un eslabón central asociado a un **modelo nacional de gestión sostenible de los recursos naturales integrando la conservación de la biodiversidad**. Por cuanto, su definición es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades (Brundtland 1987).

La sostenibilidad ambiental es el centro medular que orienta el desarrollo sostenible en el país. Enmarca las estrategias en la dirección de análisis propuesta acerca de la conservación y protección de la biodiversidad, la adaptación de prácticas sostenibles y la mitigación de los efectos del cambio climático, y la reducción de la contaminación química en el país. Estas de forma conjunta bajo la integración de condiciones generales en el país (p. ej.: educación en sostenibilidad ambiental), generan soluciones efectivas y permanentes para la constitución y consolidación del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales integrando la conservación. En este sentido, es la capacidad en el país de poder mantener los aspectos biológicos en su productividad y diversidad a lo largo del tiempo y, de esta manera, ocuparse por la preservación de los recursos naturales

fomentando una responsabilidad consciente sobre lo ecológico y, al mismo tiempo, crecer en el desarrollo humano cuidando el ambiente donde se vive.

La evaluación abarcó, de forma virtual por las circunstancias excepcionales del COVID-19, el ámbito del Efecto de desarrollo objeto de esta evaluación expresado en el CPD PNUD vigente. Esto acorde con un periodo de gestión de dos años (2019-2020) pero sin limitarlo en función de la identificación de procesos de desarrollo continuos que explican la contribución en efectividad y profundidad del PNUD en Ecuador. El análisis de índole programático está organizado de acuerdo a la dirección propuesta y a su nivel de alcance sea nacional o territorial.

### 1.3 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

Al evaluar la contribución del PNUD en Ecuador, la evaluación reconoce que un factor fundamental para el trabajo programático del Área de Ambiente y Energía bajo una perspectiva multidimensional como lo demanda un Efecto de desarrollo está determinado por las condiciones de coordinación y articulación pre-existentes y disponibles a nivel del Gobierno Nacional, del espíritu de alianza de las AFP de la ONU Ecuador correspondientes a este Efecto en el Marco de Cooperación, y en el entorno territorial donde está la comunidad y los grupos poblacionales destinatarios de la colaboración<sup>2</sup>. Pero, también hay un factor endógeno que direcciona al Área de Ambiente y Energía y en general al PNUD en Ecuador a favorecer el trabajo operativo asociado a cada proyecto sobre la integralidad de la cartera y su asociatividad con otros ámbitos del desarrollo.

Es indudable la importancia de esta función operativa del PNUD en Ecuador, la cual es necesaria pero insuficiente para pensar y actuar orientado a un Efecto de desarrollo. Aun así, esta evaluación encuentra fundamental que el instrumento de planificación estratégica del PNUD en Ecuador reúna de forma coherente y consistente sobre una gestión basada en resultados para el desarrollo (GbRD), los planteamientos conceptuales y metodológicos para actuar de forma conjunta. Esto es lo que posibilita señalar y anhelar contribuir con soluciones de desarrollo efectivas y permanentes en el país. Para el Efecto 2, objeto de esta evaluación una posible interpretación esta asociada a la constitución y consolidación de un **modelo nacional de gestión sostenible de los recursos naturales integrando la conservación de la biodiversidad** a través de la promoción de patrones de producción y consumo sostenibles con un enfoque dirigido a los paisajes productivos y la conservación de la biodiversidad. El alcance de las iniciativas seleccionadas por el Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador para esta evaluación apuntan a un abordaje territorial y el enfoque estratégico catalizador de la integración programática es el *paisaje productivo integrando la conservación de la biodiversidad*<sup>3</sup> que reúne condiciones de multidimensionalidad en un contexto de *cambio climático*.

En consecuencia, esta evaluación reconoce el potencial integrador que el abordaje operativo de la cartera de Ambiente y Energía tiene en el ámbito territorial para construir sinergias bajo un enfoque social, cultural, económico y ambiental, propio de la multidimensionalidad inherente a la dirección del enfoque estratégico impulsado para promover patrones de producción y consumo sostenibles. Esto es lo que permite la articulación intersectorial entre los sectores de ambiente y agricultura, pesca y ambiente, ambiente y energía, etc.

Esta evaluación reconoce el año 2020 por los acontecimientos de la pandemia COVID-19 como un desencadenante de eventos en el país que re-direccionaron la cooperación internacional y que se

---

<sup>2</sup> El Efecto tiene un alcance nacional y local. Sin embargo, el énfasis puesto en el nivel territorial es explicado porque hay una convergencia de iniciativas en el ámbito territorial para este Efecto. Por lo tanto, hay potenciales condiciones para facilitar la coordinación, integración y articulación entre las iniciativas pertinentes en aras de propiciar un modelo territorial afín a la razón del Efecto.

<sup>3</sup> Este énfasis es importante en la definición del alcance de la contribución del PNUD en Ecuador a la gestión sostenible de los recursos naturales. Esto por cuanto la dirección del análisis es diferente en función del énfasis estratégico. En este sentido, esta evaluación considera que hay una diferencia importante entre un enfoque de paisajes productivos integrando la conservación de la biodiversidad que la versión que indicaría la conservación de la biodiversidad integrando el enfoque de paisajes productivos..

enmarca en un espíritu de trabajo colectivo ejemplar por parte del PNUD para apoyar al Gobierno Nacional y a la población ecuatoriana con acciones en respuesta humanitaria. Además, hay un oportuno ejemplo multidimensional como propuesta destacable del PNUD en Ecuador a través de un Plan de Reactivación Económica que integra la dimensión social, económica con la ambiental.

*Evaluación de la contribución a la gestión sostenible de los recursos naturales integrando la conservación a la biodiversidad en Ecuador: Teoría de cambio*

A los fines de esta evaluación, hay una construcción prospectiva de la teoría de cambio del Efecto 2 del Programa de País al 2022 del PNUD. Parte del precepto sobre la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables que puede asegurar que las actuales y futuras generaciones de ecuatorianas(os) puedan potenciar sus capacidades resilientes ante los efectos adversos del cambio climático y que los ecosistemas tengan la oportunidad de mantenerse, regenerarse y ofrecer los servicios que prestan<sup>4</sup>. Esto puede contribuir a los objetivos nacionales hacia una economía más sostenible, reducir la dependencia respecto a las industrias extractivas y lograr un modelo de desarrollo que promueva el uso eficiente de los recursos naturales y el acceso equitativo a sus beneficios (CPD 2018). Lo cual es consecuente con avanzar a los ODS 2030<sup>5</sup> bajo cambios en el paradigma del desarrollo en Ecuador sobre la concepción de un modelo de desarrollo sostenible.

La teoría de cambio desarrollada para esta evaluación sustenta que un Estado garante de los derechos de la naturaleza y los derechos humanos ocupado en desarrollar capacidades y generar oportunidades de forma resiliente, especialmente a los pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres, afroecuatorianos y montubios, propicia una gestión sostenible de los recursos naturales bajo patrones de producción y consumo responsables para la conservación, protección y regeneración de los ecosistemas en el país que asegura el mejoramiento de las condiciones de vida de las presentes y de las futuras generaciones de ecuatorianas(os). En este sentido, la dirección de análisis y corriente temática fue clasificada en tres áreas: Conservación y protección de la biodiversidad, Cambio Climático para la adaptación y mitigación a sus efectos y la Reducción de la contaminación por los productos químicos y desechos.

Aun cuando los vínculos causales pueden no siempre ser claramente discernibles, la teoría de cambio orienta el contenido de cada dirección de análisis a las vías causales y relaciones recíprocas relativas al desarrollo en función de su correspondencia con la eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo. Esto para comprender el alcance del apoyo del PNUD en Ecuador a la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables en el país, el enfoque y proceso de contribución, y el apoyo del PNUD y su importancia. La propuesta de teoría del cambio<sup>6</sup> para esta evaluación se presenta esquemáticamente en la Figura 2<sup>7</sup>.

---

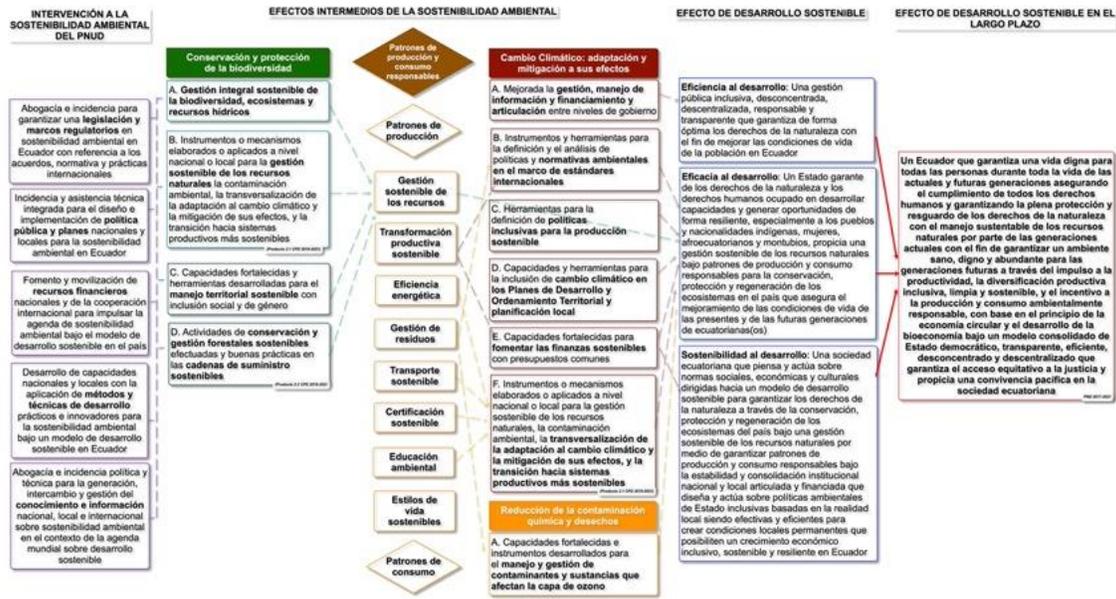
<sup>4</sup> Derivado del CPD PNUD Ecuador al 2022, p. 7.

<sup>5</sup> En el año 2018, el Presidente del Ecuador decretó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible eran política pública del Gobierno Nacional y se comprometió a “velar por la implementación efectiva de la Agenda 2030”. Tomado del CPD PNUD al 2022, p. 5 que cita la fuente original: la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, “Examen nacional voluntario sobre los objetivos de desarrollo sostenible” (2018).

<sup>6</sup> El ejercicio para la propuesta en la construcción de teoría de cambio es un esfuerzo para la evaluación pero no pretende representar la correcta teoría de cambio de este Efecto y su construcción requiere de un proceso de participación, reflexión multiactores y con diferentes disciplinas para garantizar una rigurosidad técnica, la cual se requiere.

<sup>7</sup> Cuando se expresa el término efectos intermedios de la sostenibilidad ambiental es referente a los productos del Efecto, usualmente definidos en el plan operativo anual posterior al CPD. La conceptualización y estrategia general definida para lograr el resultado del Efecto de forma eficiente y sostenible es lo que determina lo indicado en la descripción del Efecto de desarrollo sostenible. El Efecto de largo plazo está construida sobre la base de la visión de largo plazo explicada de forma más extensa en el PND al 2021.

**Figura 2. Teoría de cambio – contribución del PNUD a la gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador**



**Fuente:** elaborado con base a la información del PND 2017-2021, el Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022, el CPD PNUD 2019-2022 y los planes operativos anuales del Efecto 2 de los años 2019, 2020 y 2021.

La lógica horizontal<sup>8</sup> de la teoría de cambio (causa-efecto) siguiendo el esquema muestra una racionalidad de la estrategia de desarrollo. Esto es explicado porque cuando se realizan intervenciones en conocimiento e información, legislación, política pública, recursos financieros, y métodos y técnicas de desarrollo están direccionadas como soluciones basadas en la naturaleza que pueden garantizar el cumplimiento de los derechos de la naturaleza y los derechos humanos de la población actual y a las futuras generaciones. Esto, por medio de una sociedad ecuatoriana que piensa y actúa sobre normas sociales, económicas y culturales dirigidas hacia un modelo de desarrollo sostenible para garantizar los derechos de la naturaleza a través de la conservación, protección y regeneración de los ecosistemas del país bajo una gestión sostenible de los recursos naturales por medio de garantizar patrones de producción y consumo responsables bajo la estabilidad y consolidación institucional nacional y local articulada y financiada que diseña y actúa sobre políticas ambientales de Estado inclusivas basadas en la realidad local siendo efectivas y eficientes para crear condiciones locales permanentes que posibiliten un crecimiento económico inclusivo, sostenible y resiliente en Ecuador.

La lógica vertical de la teoría de cambio no guarda un principio de correspondencia o racionalidad proporcional entre el efecto de desarrollo y el logro por alcanzar. En primer lugar, no se guarda una lógica relacional entre el Efecto y los efectos intermedios de desarrollo (productos<sup>9</sup>) por la ausencia de un ejercicio de análisis causal en el diseño del Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022 y del CPD PNUD Ecuador 2019-2022 y la prevalencia de un enfoque temático-operativo correspondiente a cada AFP asociado directamente a las atribuciones de la cooperación, de ahí la explicación de guardar una fuerte similitud entre las intervenciones del PNUD y los efectos intermedios de la ONU-Ecuador<sup>10</sup>; en segundo lugar, una desproporción entre el efecto de

<sup>8</sup> En el marco lógico se identifica como la lógica vertical.

<sup>9</sup> En la teoría de cambio se contemplan los dos resultados formulados en el CPD del PNUD al 2022: instrumentos o mecanismos elaborados o aplicados a nivel nacional o local para la gestión sostenible de los recursos naturales, la contaminación ambiental, la transvernalización de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la transición hacia sistemas productivos más sostenibles (producto 2.1) y actividades de conservación y gestión forestales sostenibles efectuadas y buenas prácticas en las cadenas de suministro sostenible (producto 2.2). Como se observa en la formulación hay un desnivel de los productos correspondiente al cambio real que generaría el Efecto. Además, ambos productos no explican el cambio. El desnivel hace que se formulen como actividades.

<sup>10</sup> El PNUD en Ecuador en su calidad de Agencia líder del Efecto 2 trabajo en planes anuales conjuntos con las otras AFP que colaboran en este resultado. La explicitación del ejercicio de esta planificación anual en los productos es inconsistente examinada desde un ángulo programático. Una de las principales razones es que en cada año hay una serie distinta de productos conjuntos por los cuales reportan el

desarrollo y las metas definidas explicado por la prevalencia del enfoque institucional como medida del cambio del Efecto; y en tercer lugar, la prevalencia de una lógica de abordaje sectorial en las intervenciones sin grados de coordinación y articulación entre los actores para integrarlas en una lógica sistémica que conduzca a un abordaje multidimensional.

La teoría del cambio distingue entre los resultados asociados a la intervención del PNUD en Ecuador (factores al desarrollo), los efectos intermedios (productos de desarrollo), el Efecto de desarrollo 2 y el efecto en el largo plazo (visión de país PND 2017-2021), y se reconoce la interacción y las relaciones intrínsecas con la eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo. La progresión de los resultados ha estado enfocada al nivel de los efectos intermedios de desarrollo (productos), por el alcance temático-operativo asociado a la gestión operativa de la cartera del Área de Ambiente y Energía; sin embargo, ha sido más complejo asociarlos de forma integrada para determinar la contribución conjunta hacia el Efecto de desarrollo y por tanto valorar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo. Por ende, esta evaluación da un énfasis a los efectos intermedios de desarrollo (productos), donde las contribuciones del PNUD en Ecuador tienen mayor evidencia y representatividad sobre el alcance y profundidad del apoyo dirigido al país.

### Consideraciones metodológicas

La evaluación determinó cinco factores al desarrollo, presentes en la Figura 3, que explican los procesos que generan las contribuciones hacia una posible mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales por parte del Área de Ambiente y Energía del PNUD. Es necesario *desarrollar capacidades con acertada información y adecuado conocimiento que impulsen legislación y marcos regulatorios* y propician *política pública* que cuenta con *recursos financieros* para implementar *métodos y técnicas de desarrollo* dirigidas a las personas y a la naturaleza en el país.



**Fuente:** elaborado según los factores de desarrollo que el PNUD en Ecuador contribuye con el país.

progreso conjunto. La propuesta de la teoría de cambio se enfocó en abstraer los factores críticos asociados al CPD del PNUD entendiendo que otros factores fundamentales en esta evaluación se han circunscrito al entorno necesario para propiciar el cambio deseado en el Efecto. Un ejemplo, es el producto definido en el plan de trabajo conjunto 2020 que indica: “Capacidades y herramientas para la generación de contenidos pedagógicos en unidades educativas sobre producción y consumo responsable, economía circular con enfoque de género y seguridad alimentaria”.

Con la información recolectada se procedió a realizar un análisis para determinar la contribución del PNUD en Ecuador que consistió en cinco pasos:

1. Se evidencian los resultados de la contribución del PNUD centrado en las personas y en la naturaleza. Hay un registro de la cantidad de personas que pueden o han mejorado su condición de vida medido por los medios de vida, bioemprendimientos, sistemas agroforestales en café, cacao, palma y silvopastoriles en ganadería, por las prácticas sostenibles en pesca, en minería de oro con gestión adecuada del mercurio. Hay un registro de datos sobre la conservación de la biodiversidad medida por las hectáreas en conservación o protegidas por el enfoque de paisajes, las hectáreas por reforestación o conservación forestal por incentivos monetarios del PSB y el pago por resultados de REDD+, por la cantidad de productos químicos contaminantes reducidos o eliminados de COPs y mercurio en el país, por la cantidad de electrolineras que brindan una alternativa de energía limpia por el transporte eléctrico en Quito, por la cantidad de anfibios ecuatorianos que tienen la posibilidad de ser protegidos en su ecosistema al actualizarse la lista roja a través de la investigación científica y su uso genético.
2. Los datos de los resultados fueron organizados según la dirección de análisis propuesta y el alcance según su ámbito nacional o territorial.
3. Descripción de los procesos de desarrollo y/o factores predominantes de la contribución del PNUD en Ecuador según el ámbito nacional y territorial correspondiente. Esto se realizó de acuerdo a los factores al desarrollo vinculantes: i) conocimiento e información; ii) legislación y regulación; iii) política pública; iv) recursos financieros; y v) métodos y técnicas de desarrollo.
4. Análisis general sobre la coherencia y consistencia entre los resultados y procesos y la afinidad al Efecto que explican ¿qué se realizó?, ¿cómo se logró?, ¿posibilidad de integración entre las iniciativas sobre un modelo? de acuerdo a la dirección de análisis propuesto y la teoría de cambio propuesta.
5. Análisis general de la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad al desarrollo acorde con el énfasis en la teoría de cambio construida y según los criterios evaluativos correspondientes.

### **Criterios de evaluación**

Al realizar la evaluación de las contribuciones del PNUD en Ecuador a la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables por su naturaleza multidimensional al tratarse de un Efecto de desarrollo se determinó plantear en el primer informe de esta evaluación, estos criterios de evaluación.

- La *pertinencia al desarrollo* se comprende como el nivel de relación entre las estrategias de desarrollo propuestas por el PNUD en Ecuador acorde con su ventaja comparativa, las necesidades reales de las personas y la naturaleza, y las prioridades de Ecuador para mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables para la consecución de los ODS 2030.
- La *eficacia al desarrollo* se entiende como las soluciones sostenibles de desarrollo alcanzadas por las estrategias impulsadas para garantizar los derechos de la naturaleza consagrados en la Constitución de Ecuador y los derechos de las personas a vivir de forma resiliente por el cambio climático, en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
- La *eficiencia al desarrollo* desde la perspectiva institucional, como socio implementador de las iniciativas, se entiende como el desempeño de la gestión pública alcanzado por la optimización de la relación entre los recursos humanos y los recursos financieros públicos vinculados directamente en ofrecer de forma permanente a toda la población ecuatoriana las condiciones que garanticen los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
- La *sostenibilidad al desarrollo* es la continuidad de procesos sustantivos que generan las condiciones para transformar comportamientos, actitudes y prácticas en las personas, las familias, la comunidad y las instituciones públicas de forma permanente y extendida a otros miembros de la sociedad para producir un cambio cultural en el país que determina el modo de desarrollo sostenible.

En la Tabla 1 se presentan los criterios de evaluación y preguntas clave utilizadas en esta evaluación.

**Tabla 1. Criterios de evaluación y preguntas clave**

**Relevancia al desarrollo:**

- ¿En qué medida el apoyo del PNUD en legislación y política pública fue pertinente para fortalecer las capacidades nacionales y locales para mejorar la gestión sostenible, participativa y con enfoque de género de los recursos naturales, promoviendo patrones de producción y consumo más responsables, en un contexto de cambio climático?
- ¿En qué medida los programas del PNUD respondieron a las necesidades y prioridades para atender los problemas identificados de la población destinataria y abordaron los factores que impulsan el cambio climático?
- ¿En qué medida el compromiso de PNUD refleja consideraciones estratégicas, incluyendo el rol del PNUD en un determinado contexto de desarrollo y su ventaja comparativa?
- ¿En qué medida el marco de resultados definido, a nivel de efecto y productos, es relevante y presenta una visión adecuada sobre la que basar las iniciativas y proyectos? ¿Todavía son pertinentes los proyectos para alcanzar el resultado? ¿Los proyectos in situ tienen mecanismos de generación de sinergias y/o replicabilidad y/o escalabilidad?

**Eficacia al desarrollo:**

- ¿En qué medida contribuyó el PNUD a fortalecer las capacidades nacionales y locales para mejorar la gestión sostenible, participativa y con enfoque de género de los recursos naturales, promoviendo patrones de producción y consumo más responsables?
- ¿En qué medida se lograron los objetivos programáticos dada su importancia relativa para abordar los impulsores del cambio climático?
- ¿Cuáles han sido los cambios, positivos o negativos, generados por el trabajo de PNUD? ¿En qué medida se diseñó y aplicó la Teoría del Cambio? ¿El diseño de la Teoría del Cambio fue representativa al momento de orientar los supuestos y elegir los caminos?
- ¿Cuáles fueron las contribuciones de los 4 ejes temáticos del PNUD<sup>11</sup> (gestión sostenible de la biodiversidad y uso eficiente de los recursos naturales; adopción de prácticas sostenibles; cambio climático y gestión ecológicamente racional de productos químicos) al fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental a nivel nacional?
- ¿Cuáles fueron los factores que mejoraron las contribuciones de los programas del PNUD?
- ¿Cómo los productos han contribuido al efecto evaluado, es decir, a cambios de comportamiento a nivel de las instituciones o grupos?

**Eficiencia al desarrollo:**

- ¿En qué medida prevaleció un enfoque programático entre los ejes temáticos del PNUD a través de los productos y procesos que utilizaron los recursos para lograr más resultados al menor costo? ¿Cuán eficientes fueron los arreglos de gestión de los proyectos y/o procesos gestionados en la cartera de Ambiente y Energía?

**Sostenibilidad al desarrollo:**

- ¿En qué medida es probable que los resultados de las contribuciones del PNUD sean sostenibles? ¿Hay factores de desarrollo que se mantendrán de las contribuciones generadas por los productos y/o procesos de desarrollo del Efecto 2 del PNUD más allá del período del CPD 2019-2022?

**Fuente:** elaborado sobre la base guía de los términos de referencia.

## 1.4 COLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

La evaluación utilizó un enfoque de método mixto y de métodos virtuales para la colección de la información. En la Figura 4 se presenta el proceso de recolección y análisis de datos. La evaluación llegó a juicios mediante el uso de revisión de documentos, estudio de la documentación en Ecuador y la región, y el análisis de datos a nivel nacional y territorial.

<sup>11</sup> Esta evaluación se guió por la dirección de análisis según la teoría de cambio construida para agrupar la temática en 3 ejes temáticos que están interrelacionados: conservación y protección de la biodiversidad, cambio climático y reducción de la contaminación química.

Figura 4. Recopilación, análisis e interpretación de la información



Fuente: elaborado para una evaluación de efecto en forma virtual.

**Métodos de recolección.** Para la evaluación de forma virtual se utilizó:

- **Revisión documental de referencia:** La evaluación revisó la literatura disponible afín al Efecto de desarrollo 2 y a los ODS 2030. Ver la lista de la documentación consultada en el anexo 6.
- **Entrevistas grupales virtuales:** La evaluación realizó dos entrevistas grupales al AyE.
- **Entrevistas semi-estructuradas virtuales a actores clave:** La evaluación realizó entrevistas individuales a más de 25 personas de las instituciones públicas del MAAE, MAG y MPEIP y la Empresa Eléctrica de Quito, a IKIAM de la academia, organizaciones internacionales como GIZ, WWF Ecuador, Wildlife Conservation Society; y al SNUD con la OCR-ONU Ecuador, ONU Mujeres y una diversidad de entrevistas a actores claves del PNUD en Ecuador.

La agenda virtual realizada y la lista de participantes ordenada cronológicamente se pueden consultar en el anexo 2 y 3 respectivamente. Las principales limitaciones estuvieron asociadas al cumplimiento de la agenda de trabajo. Una por el periodo de transición a una nueva administración de gobierno y a la alta rotación en la institución pública. Un caso es el MAAE, principal socio implementador del Área de AyE, que aún con los esfuerzos de la OP y de esta evaluación se realizó solamente una entrevista de las propuestas. Esto implicó dedicar mayor tiempo en la evaluación. Otra limitación, pero vista como una oportunidad, ha sido realizar una evaluación de medio término 2019-2020 para este Efecto en un periodo extraordinario donde las medidas definidas por el Gobierno Nacional para contener el COVID-19 implicaron la disminución de las actividades de campo por aproximadamente 7 meses (12 marzo – 13 septiembre 2020).

**Análisis de los datos.** Para el análisis de los datos y llegar a los juicios, la evaluación utilizó métodos cuantitativos y cualitativos acorde con los pasos metodológicos de esta evaluación. Se realizó una validación de la información cruzada de fuentes a partir de investigación virtual en literatura oficial de primera fuente y en algunos casos de índole periodística que entrevistaba a fuente primaria. Aún así, hay información que no fue constatada más allá de un origen común de las iniciativas pero que está registrada en varios reportes como el PIR y constatados por el personal de seguimiento del Área de Ambiente y Energía en sus reportes a los cuales adjuntan las pruebas.

## 1.5 ESTRUCTURA DEL INFORME

Este informe está dividido en cinco capítulos. A este capítulo introductorio le sigue el Capítulo 2, que describe el contexto de país y la respuesta a la sostenibilidad ambiental. El Capítulo 3 presenta el alcance y escala de la respuesta del PNUD en Ecuador al Efecto2 y la evaluación de las contribuciones del PNUD en Ecuador a la gestión sostenible de los recursos naturales. El Capítulo 4 presenta las recomendaciones y el Capítulo 5 presenta las lecciones aprendidas del Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador para el nuevo Marco de Cooperación ONU-Ecuador y el nuevo Programa de País.



## Capítulo 2

# CONTEXTO DE PAÍS Y RESPUESTA A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

### 2.1 CONTEXTO NACIONAL

Ecuador es un país plurinacional y multicultural con ingresos medios altos pero con importantes desafíos, por factores estructurales de su modelo económico y la vulnerabilidad climática, en su vía hacia un modelo de desarrollo sostenible, pero cuenta con una riqueza inconmensurable en su biodiversidad. El país es parte de la región más desigual del mundo<sup>12</sup>. La explicación común de esta desigualdad en la región es por el sistema económico imperante el cual crea los sistemas políticos que ayudan a perpetuarlo.

Entre 2006 y 2014, el país experimentó un crecimiento promedio del Producto Interno Bruto (PIB) de 4,3% impulsado por los altos precios del petróleo e importantes flujos de financiamiento externo al sector público. Esto permitió un mayor gasto público, incluyendo la expansión del gasto social e inversiones emblemáticas en los sectores de energía y transporte. En el periodo entre 2007 y 2017 la pobreza disminuyó del 37,6% al 22,5%. Sin embargo, un cambio en el contexto internacional causó la disminución del precio de petróleo que llevó al país a una recesión económica en 2016 (Banco Mundial 2020). Entre 2018 y 2020 la pobreza medida a nivel de ingresos osciló al alza para incrementarse al nivel previo al 2017 para situarse en el 32,4% (INEC, 2021). En general, estas condiciones de pobreza afectan más directamente a los pueblos y nacionalidades indígenas, a la población afrodescendiente y a las comunidades rurales (ONU 2020).

En el país ha prevalecido la medición de la pobreza por el nivel de ingresos que percibe un hogar. La orientación común para luchar contra la pobreza de ingresos es a través de impulsar el crecimiento económico. El cual se caracteriza en Ecuador principalmente por captar las divisas de la exportación de productos primarios basados en el extractivismo y la práctica del monocultivo. Ambos suelen ser volátiles y dependientes de factores externos. Esta forma de crecimiento interno del país dependiente de sectores productivos que aún no se han adaptado a las normas de sostenibilidad ambiental, cada vez contrasta más y agudiza la relación con la preservación y restauración de la biodiversidad y el uso racional de los bienes y servicios ecosistémicos, lo que es contrario a la ruta actual de muchas economías desarrolladas dirigidas hacia un modelo de desarrollo sostenible en un contexto de cambio climático.

La transición a una economía sostenible en Ecuador en medio de una crisis de insolvencia financiera, de pobreza y desempleo, conduce a un “dilema de desarrollo” entre garantizar en el corto plazo las necesidades reales de la población ecuatoriana y solventar las obligaciones financieras del país, o pensar y actuar sobre soluciones basadas en la naturaleza anhelada en la Constitución de 2008 y en los Planes de Desarrollo Nacionales<sup>13</sup>. Esto puede generar las condiciones para una polarización social y crisis políticas. ¿Cómo hacer compatible la visión de largo plazo compartida en la nación con las exigencias financieras endógenas y exógenas cotidianas del corto plazo en la agenda política?, ante este panorama ¿es posible acelerar el necesario cambio

---

<sup>12</sup> El origen de la desigualdad en la región no es consensuado entre los autores. Algunos sostienen que su explicación está determinada en la época del colonialismo producto de las disputas entre colonizadores e indígenas y la distribución desigual de la tierra (Stiglitz 2020). Otros autores sostienen que la creciente desigualdad en la región se estableció en el S. XX con el auge de los productos básicos (Williamson 2015; Engerman 2012).

<sup>13</sup> El país ha adoptado diversas políticas de mitigación y adaptación para respaldar un modelo de desarrollo nacional con base en el Buen Vivir o Sumak Kawsay. Este modelo contextualiza el cambio climático como un problema multidimensional y compromete al país a defender el derecho de su población a vivir en un entorno saludable, respetando los derechos de la naturaleza (Banco Mundial 2020).

de paradigma del desarrollo para garantizar un mayor bienestar de forma permanente a la actual y futuras generaciones y para garantizar la conservación y protección de la biodiversidad?

Por eso, a pesar de los avances logrados por el país en materia de sostenibilidad ambiental persisten desafíos de índole estructural concernientes a un sistema productivo con una alta intensidad de uso de materiales y de emisiones de GEI; una matriz energética dependiente de combustibles fósiles; una gestión insostenible de los recursos hídricos; pérdida de biodiversidad que pone en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos; y un tratamiento y disposición de desechos inadecuada (Dall, Martín y Andrade, 2020). Asimismo, el país es vulnerable a diversos desastres de origen natural y catástrofes climáticas. Ecuador es uno de los países económicamente más expuestos a los riesgos naturales, ya que el 72,2% de su PIB proviene de zonas expuestas a desastres tanto naturales como provocados por el ser humano. Entre 1995 y 2015, más de 2 millones de personas se vieron afectadas por dichos desastres. Las pérdidas económicas causadas por los desastres en este período se cifran en 1 500 millones de dólares (ONU, 2020).

Además, ocupa el puesto 134 de 180 países en el Índice de Desempeño Ambiental 2020<sup>14</sup> explicado por el aumento de la huella de carbono per cápita, que actualmente constituye alrededor del 40% de la huella nacional total (Global Footprint Network, 2017)<sup>15</sup>. Aún cuando, la meta nacional es mantener la Huella Ecológica por debajo de la Biocapacidad Nacional (PND 2017-2021). En octubre 2019, el Gobierno Nacional mediante decreto 883 eliminaba los subsidios vinculados con los combustibles fósiles con el afán de aliviar el déficit fiscal como parte del paquete de reformas necesarias para cumplir con el acuerdo por lograr con el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>16</sup>. Sin embargo, esto causó manifestaciones en el país que provocaron la derogación del decreto.

Ecuador forma parte de los 17 países más megadiversos del planeta<sup>3</sup>, en virtud de albergar el mayor índice de especies vegetales y animales de la Tierra (en conjunto, tiene el 70% de la biodiversidad en el 10% de la superficie del planeta). El Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador abarca más de 50 sitios, bajo algún esquema de conservación o manejo ambiental. El país ha llevado a cabo importantes esfuerzos de conservación de áreas frágiles y de importancia biológica; así como de generación e implementación de políticas públicas, normativas, programas e iniciativas nacionales y locales. Sin embargo, aún existen desafíos para la protección de los recursos naturales. La persistencia de un importante número de especies amenazadas y en peligro de extinción es síntoma de una situación estructural que responde a una gestión de recursos naturales que aún requiere más y mejores capacidades. A ello se suma el comercio ilegal, el contrabando, la cacería furtiva y la extracción de especies o sus derivados (PNUD 2019).

La crisis sanitaria aceleró a nivel mundial la crisis económica. El país se encuentra en una recesión económica aguda, cuyas características similares al resto de América Latina y el Caribe proyectan un aumento de la pobreza en la región que implica un retroceso de 14 años (CEPAL 2020). La región cuenta con la experiencia de la crisis de los 80's la cual se demoró 25 años en regresar a los niveles de pobreza previos a esta década.

## **2.2 RESPUESTA DEL PAÍS A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

En general, la principal referencia documental para describir los principales avances y desafíos para alcanzar los ODS 2030 en el país está basada en el Examen Nacional Voluntario de la Agenda ODS 2030 del año 2020, el IV Informe Nacional de Biodiversidad 2019 con el registro del avance para el cumplimiento de las Metas Aichi, la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional 2020 y, un análisis comparativo que mide el índice ODS para América Latina y el Caribe (ALC) y para el país el desempeño y tendencia de cumplimiento al 2030. La información de cada ODS se ha

<sup>14</sup> En 2018 ocupa el puesto 87 de 180 países. En detalle, Ver: <https://epi.yale.edu/downloads/epi2020report20210112.pdf>

<sup>15</sup> Ver: <https://data.footprintnetwork.org/#/>

<sup>16</sup> El país firmó con el FMI una carta de intención por la suma de US\$6 500 millones en septiembre 2020.

enfocado en los objetivos asociados directamente a la sostenibilidad ambiental vinculantes a este Efecto<sup>17</sup>: ODS 7, ODS 11, ODS 12<sup>18</sup>, ODS 14 y ODS 15.

De acuerdo al Índice ODS en América Latina y el Caribe, Ecuador destaca en los resultados en la región sobre la consecución de los ODS 2030, ocupa el cuarto lugar en ALC. Esto es explicado por el desempeño alcanzado en términos de protección de áreas marinas (ODS 14) y ecosistemas terrestres (ODS 15). En el anexo 11 se presenta un cuadro que muestra el valor de los indicadores al 2019, la valoración del desempeño y la tendencia para alcanzar el ODS 2030. Sin embargo, es necesario prestar atención al cumplimiento del índice de la lista roja de especies en peligro y el Ocean Health Index referente a biodiversidad y pesquería, los cuales marcan un rezago significativo para alcanzar la meta al 2030 en el país.

Ecuador es autosuficiente en generación de energía eléctrica. La eficiencia y sustentabilidad del sector eléctrico se debe a las grandes inversiones realizadas en los segmentos de generación, transmisión y distribución. La actual infraestructura eléctrica ha permitido duplicar la capacidad instalada de fuentes de energía renovable. En marzo de 2019, se promulgó la Ley Orgánica de Eficiencia Energética, que constituye el marco legal para el uso eficiente, racional y sostenible de la energía. En 2019, el Estado ecuatoriano se adhirió a la iniciativa del Banco Mundial Cero quema regular de gas para el 2030, para lograr energías limpias que permitan preservar las reservas naturales y la vida de la población, especialmente la cercana a las zonas de producción petrolera (ENV 2020:71-72).

El indicador brecha entre huella ecológica y biocapacidad per cápita pasó de 0,57 hectáreas globales per cápita (hag) en 2014, a 0,51 hag en 2019; es decir, un comportamiento favorable, ya que mantienen niveles aún superiores al mínimo establecido de 0,35 hag. Mientras, el porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada, que corresponde al porcentaje de desechos que han sido canalizados hacia rellenos sanitarios, registró 56,8% en 2014, mientras que en 2017 alcanzó el 79,7% (ENV 2020:91).

En cuanto a las actividades económicas que se relacionan a una distinta manera de consumo y que, en varios casos, promueven un consumo responsable, está el sector turismo, que ha logrado un crecimiento importante; cuenta de ello, el empleo en actividades turísticas pasó de 377 633 personas empleadas en 2014, a 477 382 en 2019 (ENV 2020:91).

El porcentaje de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental fue de 15,9% en 2014 y aumentó al 16,5% en 2019<sup>19</sup>, esto es explicado por el incremento de las áreas protegidas, ampliaciones e incrementos de superficie en bosques y vegetación protectores. Mientras, el área de manglar bajo conservación o manejo ambiental se incrementó de 157 094 ha en el año 2013, a 161 835 en el año 2016. De igual manera, la superficie del territorio marino y costero continental bajo conservación o manejo ambiental se ha incrementado en los últimos 6 años registrados. De acuerdo a las 19 áreas marino costeras protegidas en el país, en el año 2014 era de 344 652 ha, en el año 2016 se incremento a un total de 598 775 ha y al 2019 hay 679 271 ha (ENV 2020:94, 98).

El indicador superficie forestal como proporción de la superficie total muestra una tendencia decreciente al pasar de 51,74% en 2014, a 50,75% en 2018. También, el indicador proporción de

---

<sup>17</sup> De acuerdo al Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022 también se asocian los ODS 2, 4, 6 y 13.

<sup>18</sup> Este Objetivo tiene un distinción especial por la orientación estratégica impulsada en el Efecto 2 asociado a la promoción de patrones de producción y consumo responsables.

<sup>19</sup> De acuerdo al SNAP al 2020, el 20,29% del territorio nacional se encuentra conservado a través de áreas protegidas terrestres, las cuales incluyen el territorio continental, las islas continentales y terrestre Galápagos (ver: [https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/2020\\_03\\_30-BOLETIN-FINAL.pdf](https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/2020_03_30-BOLETIN-FINAL.pdf)).

sitios importantes para la biodiversidad terrestre y agua dulce que están cubiertas por áreas bajo categorías de conservación muestra un incremento de la participación de dichos sitios, pasando del 31,07% al 33,23% (ENV 2020:101).

Aún con los esfuerzos realizados por el país, hay desafíos estructurales acelerados por la recesión económica aguda que enfrenta el país y las soluciones de corto plazo que se orientan a intensificar la explotación del extractivismo y las materias primas, actualmente en un nuevo “boom de las commodities boom” en la región Sudamérica.

### **¿Por qué actuar por la conservación de la biodiversidad en el país?**

En Ecuador existen aproximadamente 4 450 especies de vertebrados (de estas 1 578 especies de aves, 467 especies de anfibios, 442 especies de mamíferos), cerca de 600 000 especies de invertebrados y más de 17 000 plantas vasculares. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del país en materia de conservación en cuyo territorio el 20,16% está en un Área Protegida (AP) y el 12,07% es la zona marina, para los cuales el país cuenta con un nuevo Código Orgánico Ambiental (COA) y un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) con mecanismos de gestión en materia de planificación, financiamiento y evaluación, resultan insuficientes para garantizar plenamente los derechos de la naturaleza.

Un breve antecedente mostraba la situación crítica de la conservación de las especies en el país, en el análisis del Índice de la Lista Roja de IUCN del año 2008<sup>20</sup>, el dato publicado señala un total de 2 208 especies amenazadas<sup>21</sup> (en peligro crítico, en peligro y vulnerable) que representa la cantidad más alta en el planeta. El 30% de las especies de vertebrados están bajo peligro de extinción, 1 de cada 4 especies de mamíferos del país está amenazada<sup>22</sup>, el 78% de plantas endémicas (3 504 especies) enfrenta alguna amenaza, hay 354 especies de aves bajo amenaza<sup>23</sup>. Ahora, Ecuador es el cuarto país con el peor índice de lista roja de especies amenazadas y el de mayor número de eventos de exportación ilegal de fauna (tráfico ilícito) en los últimos 5 años de la región. Esto es un indicador inequívoco del empobrecimiento de su biodiversidad.

Esto continua por la inserción de “nuevos proyectos extractivos” dentro de territorios de alta protección (declarados así debido a su sensibilidad) o vulnerables, ha sido parcialmente permitida por el Gobierno Nacional, situación que vulnera los objetivos de conservación dentro de las áreas implicadas. Un ejemplo es la decisión de extraer el petróleo que se encuentra dentro del Parque Nacional Yasuní<sup>24</sup>, o las concesiones mineras ubicadas en la Cordillera del Cóndor (Puentestar 2015).

El caso de la minería es similar al caso del petróleo, generan inversiones necesarias en el país pero a costa de territorios asentados en pueblos indígenas afectando sus derechos en su relación con la tierra y los derechos de la naturaleza por el impacto generado de estas actividades de alta degradación ambiental. Esto es motivo suficiente para los conflictos socio-ambientales y un detonante para propiciar un entorno en el país de polarización y deslegitimación. Lo cual ante la actual crisis económica y crisis de solvencia financiera en el país, más la dependencia en los combustibles fósiles seguirá trayendo enfrentamientos con las comunidades, especialmente los pueblos y nacionalidades indígenas, que buscan la conservación de sus territorios.

---

<sup>20</sup> Ver: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/RL-2009-001.pdf>

<sup>21</sup> De éstas, 1 839 son plantas, 171 anfibios, 69 aves, 48 moluscos, 43 mamíferos, 15 peces, 11 réptiles y 12 otros invertebrados. El 37.0% de los anfibios en Ecuador está amenazado y extinto, a nivel mundial junto con Colombia y México representan el más grande número de anfibios amenazados (IUCN 2009).

<sup>22</sup> En el año 2008 esta relación era inferior cercana a 1 de cada 9 mamíferos estaban amenazados. De los 372 mamíferos en el país registrados en el año 2008, el 11.5% estaban amenazados (op. cit 2009). Al 2019 se registran 442 especies de mamíferos, de los cuales 43 son endémicos y 110 están amenazados, es decir 1 de cada 4 (ver: <https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/EspeciesEstadisticas>).

<sup>23</sup> En el 2018 se actualizó la lista de aves en amenaza en Ecuador. De acuerdo a la nota periodística de referencia, el listado no se revisaba desde hace 17 años en el país. Ver: <https://es.mongabay.com/2019/03/lista-roja-de-las-aves-de-ecuador-actualizada-2/>

<sup>24</sup> A diciembre 2019 se continúa registrando actividades de expansión en el Parque, de acuerdo a Monitoring of the Andean Amazon Project (MAAP), ver: <https://maaproject.org/2019/yasuni-itt/>.

### **¿Por qué actuar por la cobertura forestal en el país?**

A pesar de los esfuerzos del país que muestran una tendencia a la baja de la cantidad bruta deforestada en cada periodo analizado desde 1990, en los últimos cinco años se evidencia una menor regeneración anual de bosque (reforestación)<sup>25</sup>. Ecuador es el país con la mayor tasa de deforestación de Latinoamérica en proporción a su tamaño<sup>26</sup>.

En el marco del cumplimiento de las metas Aichi<sup>27</sup>, las proyecciones de deforestación a nivel nacional para la próxima década apuntan a la continuidad de las tendencias observadas en las dos décadas anteriores. En el escenario estimado para 2020, el riesgo de deforestación sube en las zonas de colonización antigua en el norte y en los territorios indígenas de la Amazonia en el centro (Achuar, Shiwiar y Kichwa) y sur (Shuar y Saraguro), mientras que en la Costa y la Sierra el incremento de la deforestación ocurre cerca y dentro de las áreas agropecuarias existentes (MAE 2016), (MAE 2019). Las principales causas de deforestación incluyen el cambio de uso de suelo hacia la agricultura (con preponderancia de monocultivos), la construcción de carreteras e infraestructura, la tala ilegal de bosques, exploración petrolera y minería (Dall, Martín y Andrade 2020). En el año 2018, Ecuador registró 12,5 millones de hectáreas (ha) de bosque nativo, lo que demuestra una disminución constante desde la década del 90 cuando había 14,5 millones de hectáreas. En el periodo 2016-2018 se perdieron 58 428 ha/año. En el periodo 2008-2014 la tasa de cambio de la cobertura boscosa en el Ecuador continental fue de -0,37%, que se traduce en una deforestación neta promedio de 47 497 ha/año (NDC 2019). Mientras, el país había mantenido las tasas de deforestación más altas de América del Sur durante los últimos 20 años (tasas anuales del 1,5% y el 1,8% para los periodos 1990-2000 y 2001-2010, respectivamente), (FAO 2011).

### **¿Por qué actuar por el uso del suelo en el país?**

En relación a los conflictos ambientales del país, el uso de los suelos continúa siendo uno de los problemas heredados, se tiene que para el 2008 existió una clara reducción de la superficie natural y una acelerada degradación y fragmentación del paisaje debido al cambio en el uso del suelo, un ejemplo de ésta condición se da en el bosque húmedo de la costa donde el 75% de la superficie fue ocupada por la agricultura. Y a nivel nacional, el 27% de la superficie se encontraba ocupada por cultivos de ciclo corto. Igualmente a partir del año 2009, se tiende a usar mayor cantidad de fertilizantes sobre el suelo, propiciando mayor presión sobre el recurso, y una mayor contaminación (Puentestar 2015). De acuerdo a datos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para 2016 el sector agrícola aumentó su intensidad productiva ampliando las superficies de ganadería y monocultivo en el país y, por tanto, también su presión ecológica. Un indicador de ello fue el uso de fertilizantes que aumentó más de un 50% en el presente siglo, y sigue siendo uno de los más altos de Sudamérica. Por otra parte, la presión sobre el recurso suelo es alta dado que un 50% de las tierras del país sufren procesos de erosión, y un 15% de desertificación (Dall, Martín y Andrade 2020).

Según datos de la FAO para el 2017, se estima que alrededor del 47% del territorio ecuatoriano presenta problemas de degradación de tierras y el 23% muestra susceptibilidad a la desertificación. Las causas incluyen la acción antrópica, ya sea por el manejo de sistemas agro-productivos o por los servicios antrópicos que prestan (FAO 2017). Igualmente, según el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero 2012, la segunda y tercera fuentes de emisiones GEI en Ecuador son: uso de suelo, cambio en el uso de suelo y silvicultura (25,35%); y, el sector agrícola (18,17%).

<sup>25</sup> Ver: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/24/nota/7616639/deforestacion-ecuador-2019-consecuencias/>

<sup>26</sup> Ver: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/11/24/nota/7616396/estado-bosques-nativos-ecuador-deforestacion/>

<sup>27</sup> Las metas Aichi son un compromiso internacional asumido por el país en el marco de la Convención de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas del año 1992. Está tiene definida 20 metas en cinco temas que están referenciadas para su cumplimiento en el último Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

También Ecuador aumentó 4 veces su producción de commodities en las últimas tres décadas, y actualmente más de 90% de sus exportaciones dependen de estos productos (Dall, Martín y Andrade 2020).

El caso de la región Amazónica es de especial atención. La amazonía representa el 48% del territorio nacional, aproximadamente habita el 5% de la población ecuatoriana y la principal actividad económica es el extractivismo de petróleo, oro y cobre<sup>28</sup>. De acuerdo a un estudio reciente de la región amazónica, hay una pérdida creciente y la reposición no es suficiente. Con la deforestación, la quema y la degradación de los bosques nativos, se está enviando el stock de carbono, literalmente, al aire (Wayne S. Walker *et al.*, 2020). En otro estudio reciente sobre el uso del suelo en la Amazonía se estima que hay 11.4 millones de hectáreas en bosque, pasturas, cultivos y áreas sin uso agropecuario. De estas hectáreas, 1.6 millones están dedicadas a pasturas lo que representa un 94.9% del uso de la tierra del sector agropecuario (Astorga, Carlos *et al.*, 2018).

### **¿Por qué actuar por el recurso hídrico en el país?**

En relación al recurso hídrico para el período entre 2013-2017, según datos del Instituto Geográfico Militar (IGM), el Plan Nacional del Buen Vivir y el MAE, el 70% de los ríos a nivel nacional han sido contaminados. Igualmente se ha perdido el 25% de superficie de páramos. Asimismo, según FAO, se calcula que la agricultura utiliza 30% de la superficie terrestre del Ecuador y 92% del agua total extraída de acuíferos, ríos y lagos, conforme los datos disponibles para 2009 (Acosta y Martín 2013). Sin embargo, la expansión de las zonas agropecuarias y el riego no son los únicos problemas asociados al manejo del recurso hídrico, también se debe tomar en cuenta su distribución desigual.

La población campesina, indígena y no indígena, muchas veces con sistemas comunales de riego, representa el 86% de los usuarios del agua de riego. Sin embargo, este grupo apenas accede al 13% del caudal. Mientras que los grandes consumidores, que no representan el 1% de las unidades productivas agrícolas, concentran el 67% del agua (Acosta y Martín 2013).

### **¿Por qué actuar ante la contaminación química y residuos en el país?**

Según datos del Inventario de Agrocalidad de plaguicidas obsoletos del 2017, persisten problemas relacionados con la acumulación de sustancias químicas como los Componentes Orgánicos Persistentes (COP) y los plaguicidas obsoletos. En el territorio ecuatoriano se identificaron alrededor de 120 toneladas de sustancias tóxicas, que comprometen la salud de la población y los territorios (Dall, Martín y Andrade 2020).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) al 2014 el uso de plaguicidas químicos se da en un 53,57% en cultivos permanentes y en un 77,75% en cultivos transitorios (de ciclo corto). Según el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) al 2011, la producción de arveja, cebada, fréjol, maíz suave, trigo, yuca e inclusive papa, obtenida a partir de la pequeña agricultura familiar registró rendimientos equivalentes a la mitad o las tres cuartas partes de lo producido en los años sesenta del siglo anterior. Ello ha influido para que los agricultores grandes, medianos y pequeños, en buena parte, dependan del uso de agroquímicos para incrementar sus rendimientos productivos (MAGAP 2011).

En cuanto a PCBs, el manejo de estas sustancias se ha dado principalmente en el sector eléctrico a través de importaciones de aceites dieléctricos y equipos que los contienen. El Inventario Preliminar

---

<sup>28</sup> Se estima el área equivalente en 8.5 millones de hectáreas para la explotación petrolera y minera en la región. Esto ha representado el equivalente a la deforestación de 2 millones de hectáreas y el derrame de 65 000 barriles de petróleo. La importancia en la economía ecuatoriana es relativamente significativa medida a través del PIB. En el caso de la exportación del petróleo representa el 11% del PIB, mientras la minería alcanza el 0,3% del PIB en el país (Tomado del artículo: La Amazonia transformada (2018): *Amazonía ecuatoriana*). Según datos del Banco Mundial, las rentas del petróleo medidas como porcentaje del PIB han alcanzado en Ecuador su máximo del 18,39% en el año 2008 y su mínimo en los años 1998 y 2016 con cifras del 3,0% y 3,15% respectivamente en una escala del tiempo que abarca desde 1970-2018. El año que la renta del petróleo significó un 11% del PIB es el 2014 (Banco Mundial, 2020: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PETR.RT.ZS?locations=EC>).

de PCBs en Ecuador indica que para el año 2003 existía 5472 m<sup>3</sup> de aceite dieléctrico en poder de las empresas eléctricas. Aunque la mayoría de empresas no disponen de bases de datos con información sobre los transformadores, la mayor cantidad de información se pudo obtener de las empresas públicas. Los transformadores retirados de servicio por daño, cambio de voltaje o quemado no son almacenados técnicamente y existe una falta de conocimiento sobre normas técnicas durante la manipulación de estas sustancias tóxicas. Tampoco se dispone de información completa sobre el año de fabricación, marca, potencia, etc. de los equipos<sup>6</sup>. En cumplimiento a la Ley de Gestión Ambiental y su reglamento de Prevención y Control de la Contaminación, las empresas han realizado Auditorías Ambientales y en los planes de manejo se ha establecido la necesidad de contar con inventarios completos y planes para manejo adecuado. Los inventarios realizados sobre COPs en el país dejan ver que existen estudios con información sobre presencia de estos en las diferentes matrices ambientales, pero no existen estudios que determinen los problemas causados por estos en la salud humana (MAAE 2019).

### **¿Por qué actuar por el aire limpio en el país?**

En el país, de acuerdo a las cifras del país en el periodo 2013-2017, las condiciones del aire no cumplen con todos los criterios de calidad. El registro estadístico muestra un crecimiento cercano al 5% al año de las emisiones de monóxido de carbono de fuentes fijas y del 15% móviles entre el 2006 y 2010, y el consumo total de sustancias agotadoras de la capa de ozono presenta un ligero incremento a partir del 2007 (PND 2013-2017: 40).

El GEI producido en el país en el año 2012 en Ecuador asciende a 80 627,16 Gg de CO<sub>2</sub>eq, de los cuales el Sector Energía genera el mayor aporte con 46,63% de dichas emisiones, seguido del Sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS), con 25,35% de las emisiones totales netas (valor neto resultante de las emisiones menos las absorciones). El sector Agricultura ocupa el tercer lugar con 18,17% de los GEI emitidos a la atmósfera. Los sectores Procesos industriales y Residuos representan, en conjunto, aproximadamente 10% de las emisiones del país, registrando 5,67% y 4,19% (NDC 2019).

En general, las condiciones ambientales urbanas no cumplen con parte o con todos los criterios de calidad ambiental de aire, agua superficial y suelos. Entre 2000 y 2010, el parque automotor del Ecuador creció alrededor del 81% y, en un escenario inercial, podría aumentar 62% más entre 2010 y 2030 (PND 2013-2017: 40).

## **2.3 COOPERACIÓN PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN ECUADOR**

El alcance y escala de la agenda del Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador para colaborar en la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables es amplia por el enfoque multidimensional y un abordaje que principia en los procesos participativos, enfoque de género y multiculturalidad. Además, en general hay un enfoque multiniveles que dinamiza las relaciones nacionales y locales entre diferentes actores participantes en las iniciativas. Esto ha permitido la interacción entre la población destinataria, los socios implementadores y las partes interesadas.

En términos generales, en el **ámbito nacional-territorial**, la población destinataria alcanzada abarca al **pueblo ecuatoriano**, especialmente a los **pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres, afroecuatorianos y montubios**, y a la **naturaleza como sujeto de derechos**, por la política impulsada en cambio climático y a la reducción de la contaminación química. En asocio con los principales socios implementadores representantes del **Gobierno Nacional** como el **MAAE** como

el ente rector de la política ambiental, el **MAG** como el ente responsable de la política agropecuaria, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (**MPCEIP**) asociado en este caso como el ente responsable nacional del recurso pesquero en el país. Y con la colaboración de partes interesadas representadas por la **academia** para asumir un rol en la gestión y análisis de la información sobre sostenibilidad ambiental recolectada para responder a los compromisos internacionales como fue la formulación de la NDC; el **sector agropecuario y pesquero** dirigido hacia certificaciones sostenibles en el ámbito nacional e internacional; el **sector de productores químicos** a través de la Asociación de Productores Químicos del Ecuador (APROQUE) para difundir la gestión ambientalmente adecuada de sustancias químicas en su ciclo de vida en el país; el **sector financiero, privado y público** a través de figuras como el Banco Central para impulsar la Iniciativa de Finanzas Sostenibles y ofrecer productos financieros asociados a la promoción de una gestión sostenible y la adopción de procesos más libres de contaminación en el país. Esta relación producida en las iniciativas de alcance nacional contó con la colaboración directa del PNUD en Ecuador y por el enfoque desarrollado entre **ambiente y género** con la participación principalmente de ONU-Mujeres.

En el ámbito territorial-nacional, la población destinataria han sido los **pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres, afroecuatorianos y montubios** en la amazonía, costa y sierra, así como el **sector empresarial rural y familias productoras de café, cacao, palma de aceite y ganadería** en la amazonía para impulsar la transformación a la producción sostenible, **las asociaciones de pescadores y familias pescadoras de peces pelágicos pequeños** en la costa para adoptar prácticas sostenibles en pesca, **el sector de MAPE, las asociaciones de mineros, las mujeres mineras (jancheras) y familias dedicadas a la minería de oro** para adoptar una gestión adecuada del uso del mercurio, **empresas de gestión ambiental** para la gestión de los COPs y el **sector transporte en Quito** mediante la opción de la movilidad eléctrica con la disposición de electrolinerías. Con respecto a la **naturaleza como sujeta de derechos** ha estado dirigida a la conservación y uso de los recursos naturales, principalmente al uso del suelo y bosque, a través de la conservación y protección de la biodiversidad con la gestión integral del agua y la lista roja de anfibios ecuatorianos en peligro de extinción y el bioemprendimiento; la conservación y protección forestal mediante incentivos monetarios nacionales e internacionales y la transformación productiva sostenible; y por la conservación de la reproducción de la especie de los peces pelágicos con prácticas sostenibles de pesca.

La población destinataria se asoció o participó o se benefició con el **MAAE** (antes MAE), el **MAG** (antes MAGAP), el **MPCEIP**, la **SENAGUA** (ahora en el MAAE) y la **Empresa Eléctrica de Quito** como los principales socios implementadores de las iniciativas territoriales. En general, en asociación con los **GAD** como figura institucional descentralizada local para la gobernanza y ordenanza territorial, la cual se constituye en un actor clave junto con otras instancias del Gobierno Nacional como la **Secretaría Técnica Planifica Ecuador** (antes Senplades), el **Instituto de investigación geológica y energética (IGE)**, el **Ministerio de Comercio Exterior** y el **Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (MERNNR)**; además, asumieron un rol como parte de la **academia** ejemplos como la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) para la gestión integral del recurso hídrico transfronterizo y la Universidad Regional Amazónica (IKIAM) para la actualización de la lista roja de anfibios ecuatorianos y su uso genético como parte del avance en la investigación científica del país; así como, **centros de investigación** como el Centro Jambatu de investigación y conservación de anfibios. Y, la cooperación de organizaciones internacionales como la FAO en su rol de asistencia técnica para REDD+, ONU Mujeres y el PNUD en Ecuador integrando a PPD y el rol de UNOPS.



## Capítulo 3

# VALORACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PNUD A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Este capítulo analiza la contribución del Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador para fortalecer las capacidades nacionales y el desarrollo de capacidades territoriales para mejorar una gestión sostenible de los recursos naturales a través de la promoción de patrones de producción y consumo responsables. La Sección 3.1 presenta el alcance y la escala de la respuesta del PNUD a la gestión sostenible de los recursos naturales en el país acorde con el Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022, el Programa de País del PNUD 2019-2022 y el tratamiento de los eminentes factores al desarrollo, impulsores del cambio hacia un modelo de gestión sostenible territorial y nacional. La Sección 3.2 analiza las principales contribuciones del PNUD en Ecuador en función del alcance y escala del Efecto de desarrollo 2 representado en la nueve iniciativas seleccionadas de la cartera de AyE acorde con los criterios evaluativos y la dirección de análisis propuesta. Y la Sección 3.3 presenta las principales conclusiones basadas en el análisis evaluativo programático afín al Efecto de desarrollo objeto de estudio.

### 3.1 ALCANCE Y ESCALA DE LA RESPUESTA DEL PNUD EN ECUADOR A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

El Efecto de desarrollo 2 del Programa de País del PNUD en Ecuador 2019-2022<sup>29</sup> está dirigido a la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales mediante la promoción de patrones de producción y consumo responsables<sup>30</sup> en el país. La respuesta de colaboración establece un abordaje multidimensional que relaciona directamente los derechos humanos y los derechos de la naturaleza bajo un enfoque de paisajes productivos integrando la conservación de la biodiversidad en una dinámica de multiniveles a través de un alcance a nivel nacional y territorial. La orientación estratégica que entrelaza las dimensiones sociales, culturales, económicas y ambientales en soluciones nacionales y específicas de desarrollo sostenible con un abordaje nacional-territorial y territorial-nacional propicia la interacción entre multiactores. En este entorno de gestión, la metodología está orientada para promover y actuar sobre procesos participativos, con un enfoque de género y la multiculturalidad.

En el ámbito nacional, la colaboración del Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador está orientada a la política pública frente al cambio climático y la reducción de la contaminación química a través del desarrollo de capacidades institucionales, especialmente al MAAE como ente rector de la política ambiental y Autoridad Ambiental en Ecuador, con el propósito de la disposición y gestión de información en sostenibilidad ambiental (p. ej.: NDC con un enfoque de género) para responder a los compromisos internacionales asumidos por el país y la integración en la toma de decisiones ejecutivas (p. ej.: ODS 2030, Acuerdo de París 2015, metas Aichi, Convenio de Estocolmo, Minamata y protocolo Nagoya); y en la Iniciativa de Finanzas Sostenibles en el marco del Pacto Nacional para las Finanzas Sostenibles en Ecuador para la generación de condiciones habilitantes para transitar a una producción sostenible (p. ej.: líneas de créditos verdes).

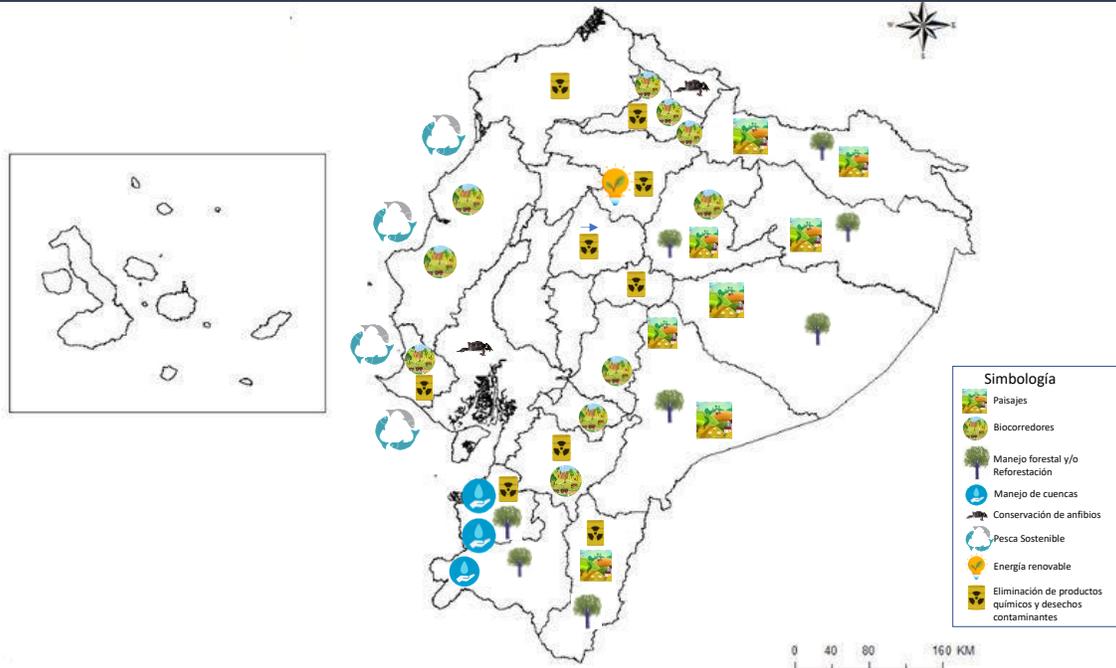
---

<sup>29</sup> La expresión del alcance y escala del Efecto 2 está determinada por el ámbito de estudio de los 9 proyectos seleccionados por el Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador como una muestra representativa de su diversificada cartera de proyectos para esta evaluación.

<sup>30</sup> El tema del cambio de patrones de producción y consumo responsable es complejo de analizar por la multiplicidad de factores inherentes en el comportamiento humano y los determinantes que lo explican a nivel local, nacional e internacional. Esta evaluación enfoca el cambio de patrones en correspondencia al ámbito del Efecto de desarrollo. Esto significa, que está explicado en función de la gestión sostenible de los recursos naturales principalmente bajo el enfoque de paisajes integrando la conservación de la biodiversidad porque es el punto de inicio de la propuesta de integralidad.

Por otra parte, la colaboración del AyE en el ámbito territorial ha sido constituida principalmente bajo la concepción de “pilotajes” centrados en la gestión sostenible de los recursos naturales mediante la conservación de la biodiversidad, y a las prácticas de adaptación y acciones de mitigación a los efectos del cambio climático en la amazonía, la sierra, la costa ecuatoriana y en la ciudad de Quito a través de la promoción de la producción y consumo sostenible. En la Figura 5 se muestra un mapa, sin pretender una precisión exacta de cada lugar, presenta una aproximación de la ubicación geográfica de los ocho temas afines al Efecto de desarrollo representativos de la cartera del Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador para el periodo 2019-2020.

**Figura 5. Mapa sobre la ubicación geográfica de las iniciativas del Área de Ambiente y Energía afines al Efecto en el ámbito territorial**



**Fuente:** elaborado con base a la información proporcionada por el Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador sobre los proyectos seleccionados.

La estrategia territorial está enfocada en los paisajes productivos integrando la conservación de la biodiversidad que liberarían la presión sobre el uso del suelo, la cobertura boscosa y el agua a partir de soluciones específicas que contemplan la transformación productiva por medio de sistemas agroforestales en café, cacao, palma de aceite y silvopastoriles en ganadería; los bioemprendimientos en producción de artesanías, producción de alimentos autóctonos de forma sostenible y el turismo sostenible y la interconectividad de los ecosistemas; y la conservación de bosques y reforestación a través de incentivos monetarios nacionales e internacionales.

La respuesta de colaboración del AyE también se ha orientado en el manejo integral del recurso hídrico en las cuencas y acuíferos transfronterizos de Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla con Perú; la investigación científica de los anfibios ecuatorianos en riesgo y/o amenaza de extinción actualizando la lista roja y su uso genético en Carchi y Guayas; en el manejo de pesca responsable de los pequeños peces pelágicos en la costa ecuatoriana; en la promoción de la eficiencia energética, la energía limpia y la calidad ambiental a través de la electromovilidad con la disposición de electrolineras, la eliminación del PCB de los equipos eléctricos, la mejora en los laboratorios eléctricos y la disposición de microtuneladores como parte de una gestión innovadora y moderna de la Empresa Eléctrica de Quito; en la reducción y/o eliminación de contaminantes químicos que afectarían la calidad del aire, del suelo y del agua en Quito (p. ej.: Reserva

Geobotánica Pululahua) y Santa Elena (p. ej.: Botadero del GAD La Libertad); además, la eliminación de plaguicidas obsoletos en las provincias de Pichincha, Imbabura, Esmeraldas y Tungurahua, y la eliminación o gestión adecuada del mercurio por la minería de oro en los cantones de Camilo Ponce Enríquez, Portovelo y Chinapintza<sup>31</sup>.

## 3.2 CONTRIBUCIÓN DEL PNUD A LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

### PERTINENCIA AL DESARROLLO

La pertinencia al desarrollo tiene diferentes dimensiones de análisis en razón al alcance y profundidad de las estrategias que se impulsan alrededor de una finalidad común. En este caso concerniente a la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales integrando la conservación de la biodiversidad a través de la promoción de patrones de producción y consumo responsables en el ámbito nacional y territorial.

**Hallazgo 1: En el Marco de Cooperación ONU-Ecuador 2019-2022, el CPD del PNUD en Ecuador al 2022 de forma expresada en el Efecto de desarrollo 2 y en la propuesta de colaboración del Área de Ambiente y Energía del PNUD definida en el examen de la cartera del Área en los nueve proyectos analizados, hay evidencia de la pertinencia política, temática, estratégica y metodológica para colaborar con las metas nacionales y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos afines a la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales bajo la promoción de los patrones de producción y consumo responsables y que son consecuentes con los ODS 2030; sin embargo, hay un desnivel estructural en la formulación del Efecto 2 explicada por el enfoque temático y operativo que ha prevalecido en la planificación programática que limita el alcance y profundidad de la contribución del PNUD en el país acorde con la finalidad del Efecto de desarrollo.**

Esta evaluación encontró una adecuada pertinencia del Efecto 2 entre el Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022, el CPD PNUD Ecuador 2019-2022 y el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PND) 2017-2021, el cual expresa las prioridades y metas del país para el periodo 2017-2021. Esto a su vez es consecuente con el marco constitucional vigente del país que establece una relación entre sociedad-ambiente-Estado plasmada en la Constitución de la República del Ecuador 2008<sup>32</sup> y está alineada con la Agenda 2030. La orientación estratégica y finalidad a la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales está expresada especialmente en los ejes 1 y 2 y sus respectivos objetivos 3 y 6 del PND, el cual posiciona al ser humano en el centro de la respuesta<sup>33</sup>, y en los compromisos o convenios internacionales suscritos por el país en materia de desarrollo sostenible como los ODS 2030 (ODS 2, 4, 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15)<sup>34</sup>, las metas Aichi, el convenio de Estocolmo, el convenio de Minamata, y el protocolo Nagoya.

---

<sup>31</sup> En el mapa se enmarca también para el caso de la gestión de productos químicos lo recientemente planificado por realizar. Por ejemplo, la limpieza de un sitio contaminado con pesticidas que se ha seleccionado la biorremediación de suelos contaminados por agroquímicos y COP NIs en plantaciones de banano, en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi. (Informe semestral de análisis del progreso del Programa nacional de sustancias químicas, I semestre 2020).

<sup>32</sup> La referencia está en la Constitución en el Título VII del buen vivir el capítulo segundo referente a la biodiversidad y los recursos naturales. Especialmente el enfoque tratado sobre los derechos ambientales. Vínculo: *Constitución*.

<sup>33</sup> En el PND al 2021 se reconoce: “la importancia de integrar aspectos de la gestión pública a temas de conservación y gestión del patrimonio nacional, responsabilidad social en el acceso a los recursos naturales, la minimización de los impactos negativos de actividades humanas y el cambio climático”.

<sup>34</sup> ODS definidos en el Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022 en el eje Planeta correspondiente al Efecto 2. Esto enmarca el alcance y escala de la concepción del Efecto en la programación conjunta.

Esta evaluación reconoce la pertinencia estratégica abordada para contribuir a responder a las necesidades y prioridades del país en el ámbito nacional y territorial en materia de la gestión sostenible de los recursos naturales a través principalmente de: i) un enfoque de paisajes productivo integrando la conservación de la biodiversidad en un contexto de cambio climático; y ii) una gestión nacional y territorial para la reducción de los contaminantes químicos en el país. Ambos enfoques estratégicos han contribuido en avanzar con las metas nacionales y responder a los compromisos asumidos internacionalmente.

La explicación general está sustentada por el acervo de evidencia que muestra el alineamiento de la estrategia, su alcance y profundidad, por las características inherentes propuestas de un abordaje multidimensional (social, cultural, productivo y ambiental) con un abordaje multiniveles (nacional-territorial, territorial-nacional) y multiactores (institucionalidad pública, organizaciones sociales, academia, sector privado, cooperación internacional) para actuar directamente en las áreas priorizadas. Además, esto desarrollado sobre un proceso participativo, con enfoque de género y multiculturalidad teniendo presente la costo efectividad de las iniciativas impulsadas en terreno. Esta es una de la ventajas comparativas del PNUD en Ecuador al estandarizar un modelo de gestión estratégica por el Área de Ambiente y Energía que tiene el potencial de enlazar iniciativas con diferente temática con un carácter multidimensional.

La transformación productiva sostenible y su entramado de encadenamiento es una meta país con la marca Premium & Sustainable libre de deforestación y con un valor agregado para prepararse y posicionarse en el mercado internacional emergente que exige producción sostenible. Pero, también al igual que el bioemprendimiento está alineado con el objetivo de evitar la deforestación y garantizar la conservación y protección de la biodiversidad como una meta país a través de los incentivos monetarios del PSB, la obtención del reconocimiento internacional con el pago por resultados de REDD+ y el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en el Acuerdo de Paris y los ODS 2030 para la conservación de la biodiversidad y la reducción de los gases de efecto invernadero.

La evidencia documental indica que la transformación productiva sostenible en las zonas rurales genera las posibilidades para incrementar los ingresos económicos, la seguridad alimentaria y nutricional y la sostenibilidad ambiental. Esto por cuanto, los sistemas agroforestales y silvopastoriles mejoran la productividad de la tierra al recuperar la integridad del suelo y evitar la erosión; potencian la riqueza de la tierra con la diversificación de la producción, la pastura degradada reduciendo los riesgos de plagas y efectos del cambio climático con protección natural; aseguran el aumento de la rentabilidad a largo plazo según evaluaciones realizadas con la metodología de evaluación de las oportunidades de restauración (ROAM por sus siglas en inglés)<sup>35</sup> y restauran el ecosistema en la zona<sup>36</sup>.

La dirección de colaboración del PNUD en Ecuador hacia la certificación internacional de producción sostenible es pertinente. Un caso es la contribución del AyE en la pesca sostenible de peces pelágicos pequeños. Esto es más que relevante en la medida que hay y habrá mayores exigencias del mercado internacional por garantizar la certificación de los diferentes productos en un país y esto redundará en el mercado nacional. Por ejemplo, el pasado 30 de octubre del año 2019, la Comisión de la Unión Europea (UE) le notificó de forma oficial al país con una “tarjeta amarilla” por presentar deficiencias en la materia y no garantizar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales. En concreto, se menciona que el marco jurídico vigente está desfasado y no se ajusta a las normas internacionales y regionales aplicables a la conservación y ordenación de los recursos pesqueros. El sistema de sanciones del Ecuador no priva a los infractores de los beneficios derivados de la pesca ilegal ni tampoco tiene un efecto disuasorio.

---

<sup>35</sup> Documentado en el análisis económico de acciones para la restauración de paisajes productivos (UICN 2019).

<sup>36</sup> Hay un estudio del CATIE del 2018 sobre la agroforestería sostenible en la Amazonía ecuatoriana que explica la fragilidad de los suelos y las potenciales alternativas agroforestales en café, cacao, palma africana y pasto para el manejo sostenible. Ver: *Estudio*.

Adicionalmente, existen deficiencias en materia de control, especialmente en la actividad de las industrias de pesca y transformación del atún<sup>37</sup>. Para atender la advertencia de la UE porque puede provocar el cierre del mercado europeo, Ecuador impulsó acciones para reformar su sistema de cumplimiento y de sanciones para prevenir y castigar la pesca ilegal. Además, en abril del año 2020 se publicó una nueva Ley de Pesca y Acuicultura. Igualmente, el Gobierno aprobó en febrero de 2020 un proyecto de inversión de USD 26 millones para asegurar la trazabilidad de los recursos.

El abordaje estratégico del PNUD en Ecuador para colaborar con el país en la gestión ambientalmente adecuada de los productos químicos y su ciclo de vida responde con las necesidades y prioridades de un manera coherente y consistente para abordar los factores que mantienen e impulsan la contaminación. La evidencia muestra un proceso que abarca las etapas claves de un modelo que conduce a generar las condiciones para avanzar hacia una cultura de gestión de los productos químicos contaminantes, aún cuando los desafíos de la integralidad de las acciones dependen del entramado social, económico y político de un país en el marco de las pautas de producción y consumo definidas en un contexto de globalización. La evidencia muestra una gestión a nivel nacional y territorial para la reducción de los contaminantes químicos en el país dirigida a colaborar en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en el convenio de Estocolmo y Minamata. Esta evaluación considera un acierto enfocarse en la disminución y/o eliminación de plaguicidas asociados al sector agrícola. Encuentra una oportunidad de integración con la transformación productiva sostenible para fortalecer la marca país Premium & Sustainable en aras de impulsar un producto sostenible y orgánico, libre de deforestación y libre de fertilizantes químicos y pesticidas.

El Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022 ha reunido un esfuerzo colectivo para planificar de forma conjunta. El enfoque multidimensional y el respectivo alineamiento está definido entre los efectos de desarrollo. Sin embargo, el examen del Efecto de desarrollo 2 plantea la necesidad de realizar mayores esfuerzos de análisis y reflexión utilizando métodos, técnicas e instrumentos de la GbRD disponibles en la ONU para asegurar una coherencia y consistencia en la formulación del Efecto. La razón principal de esta explicación está en: i) en la necesidad de una adecuada formulación del Efecto correspondiente al nivel de su resultado y consecuentemente de sus indicadores, así como de los productos e indicadores asociados; y ii) en la necesidad de diseñar una teoría de cambio que explica el cambio del Efecto.

El Efecto se lee: *“Ecuador ha fortalecido sus marcos normativos, políticos e institucionales para mejorar la gestión sostenible, participativa y con enfoque de género de los recursos naturales, promoviendo patrones de producción y consumo más responsables, en un contexto de cambio climático”* (Efecto 2, CPD 2019-2022). Para esta evaluación, sin pretender ser exhaustivo, considera que el Efecto requería centrarse en el cambio real y no en el medio para lograrlo. Además, no es necesario agregar los principios rectores que guían a la cooperación que son parte de la estrategia y contextualizar el Efecto. Aún así, el Efecto presenta una parte de la visión del cambio: *mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales* a la cual el SNUD y el PNUD Ecuador en su calidad de Agencia líder del Efecto contribuirían. Pero, no se distingue para quien el cambio y esto es fundamental en la formulación de un resultado (efecto/producto) porque permite luego definir con claridad los respectivos indicadores que apuntan al cambio.

La principal explicación está asociada a la distinción entre contribución y atribución de la cooperación en un documento programático firmado con el Gobierno Nacional. Lo que prevalece en el fondo del mensaje del efecto es más vinculante a las atribuciones del PNUD en Ecuador y las

---

<sup>37</sup> Comunicado de prensa de la Comisión de la UE, 2019: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP\\_19\\_6036](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_19_6036)

otras AFP vinculantes al Efecto sobre su cooperación a partir de señalar los factores de desarrollo en que tienen un valor agregado y ventajas comparativas asociados directamente con la institución pública. Pero esto es más pertinente explicitarlo en la estrategia y no tiene porque expresarse en un efecto de desarrollo porque puede limitar el alcance y profundidad de la contribución en los procesos de planificación. Este es el caso cuando el Efecto es de índole institucional y una de las principales contribuciones del AyE son los cambios transformativos directamente con población destinataria en el ámbito territorial.

Como consecuencia de la formulación inicial del Efecto, el no contar con una teoría de cambio y no señalar a quien va dirigido el cambio hace que los indicadores del Efecto formulados en general no correspondan con el cambio real sino con la medición de los factores en donde el PNUD en Ecuador y las AFP tiene incidencia a nivel institucional. Esto es connotado a nivel de productos conjuntos formulados en los tres Planes de Trabajo Conjuntos examinados del 2019 al 2021. El PNUD en Ecuador como Agencia líder colaboró en los planes de trabajo conjunto que son la guía para reportar el progreso hacia el Efecto de desarrollo 2. En general, la formulación de los productos han variado entre las planificaciones anuales sin estar enmarcados en una continuidad o congruencia programática conjunta, lo atinente es un marco de productos conjuntos de desarrollo comunes y consecuentes en el periodo para alcanzar el Efecto de desarrollo 2. Con el afán de ejemplificar, de forma explícita en los productos formulados solamente aparece en el año 2020 temas relevantes para el alcance del Efecto como el contenido educativo y la seguridad alimentaria. Pero lo más importante, es la ausencia explícita en la formulación de los productos examinados de una coherencia programática de trabajo conjunto para alcanzar el Efecto de desarrollo. Esto es explicado por la ausencia de una teoría de cambio y su respectiva expresión en el conjunto de productos de desarrollo que guíen anualmente el trabajo operativo entre las AFP. Por eso, esta evaluación siguiendo la dirección del análisis propuesto, con la identificación hacia donde se dirige el cambio, la construcción de una propuesta de teoría de cambio, evidencia una contribución cuantitativa y cualitativa al desarrollo del AyE afín al alcance de este Efecto.

La importancia de un adecuado ejercicio programático es necesario para la consolidación de una cultura programática del PNUD en Ecuador y del SNUD en general. El potencial de una mayor contribución se evidencia en la formulación cuando se integra la dimensión social, económica y ambiental como es la propuesta del Plan de Reactivación Económica por el COVID-19 y debería ser una práctica a seguir entre las dos Áreas programáticas del PNUD en Ecuador. Para esta evaluación, la pertinencia política es fundamental aunque resulte sea sectorial asociada a sus respectivos socios en la implementación de carácter institucional; sin embargo, un valor agregado y potencial del PNUD en Ecuador es la sinergia programática en el nuevo Marco de Cooperación ONU-Ecuador y en el nuevo Programa de País.

El tema de la replicabilidad y/o escalabilidad en las iniciativas bajo un enfoque programático son complejas porque requieren estar constituidas bajo un modelo que las integra. Aunque hay una ausencia de un modelo a nivel nacional y/o territorial asociado al Efecto 2, en el AyE si hay constituidos en las iniciativas mecanismos que se orientan a la generación de sinergias, replicabilidad o escalabilidad. Esto es explicado por la orientación de la cartera de AyE a nivel territorial a modo de “pilotaje”, lo cual implica contemplar estos mecanismos tanto por la exigencia de cumplimiento de los lineamientos solicitados en los proyectos con fondos verticales como por la cultura de gestión operativa del PNUD en Ecuador.

Hay desafíos aún cuando se planteen los mecanismos en las iniciativas, uno de los principales es cuando se asocia a la institucionalidad pública con la finalidad de fortalecer su nivel de descentralización pero esta es compleja de alcanzar en el corto plazo. Otro desafío, está asociado a los cambios del entorno, el cual aunque se previo en un inicio bajo los riesgos y condiciones de la iniciativa, tienen una afectación que no permite alcanzar los resultados previstos. Adicionalmente, un desafío está en la naturaleza propia de la iniciativa que aún cuando se procure su replicabilidad

requiere dedicación del equipo humano y recursos financieros importantes para realizarlo. Este es el caso de la investigación científica de los anfibios ecuatorianos en riesgo y/o amenaza de extinción actualizando la lista roja y su uso genético porque no existen las condiciones en la academia para replicarla en otras especies en riesgo y/o amenaza en el territorio y no se cuenta con los recursos financieros del sector público para de forma periódica realizarla.

**PERTINENCIA AL DESARROLLO:** Hay una adecuada **pertinencia al desarrollo** por el alineamiento temático con respuestas basadas en la naturaleza en un contexto de cambio climático y el abordaje estratégico con un enfoque de paisajes productivos integrando la conservación con metodologías inclusivas, con enfoque de género y multiculturalidad, la cual responde a las necesidades y prioridades nacionales y territoriales con abordajes multiniveles y multiactores para mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales desde un ángulo multidimensional. Sin embargo, hay un desnivel estructural en la formulación del Efecto de desarrollo 2 que limita el alcance y profundidad de la contribución del PNUD en Ecuador para generar soluciones efectivas y permanentes sobre una orientación sistémica hacia un modelo nacional y territorial de desarrollo rural inclusivo, resiliente y sostenible en el país que facilite la replica y escalabilidad bajo un enfoque multidimensional integrado a los otros Efectos de desarrollo y una cultura programática consolidada de la ONU y del PNUD en Ecuador.

## EFFECTIVIDAD AL DESARROLLO

La estrategia de contribución del PNUD en Ecuador aborda el ámbito nacional y territorial de forma interrelacionada. Para efectos de esta evaluación se hace una distinción en el análisis de ambos ámbitos de colaboración hacia la mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables. Esto durante el periodo 2019-2020 pero ampliando el alcance del análisis por la naturaleza de continuidad de procesos de desarrollado considerados fundamentales para los resultados alcanzados.

### *Ámbito Nacional*

Esta evaluación reconoce la contribución del PNUD en Ecuador en su gestión de abogacía, incidencia y asistencia técnica en la política ambiental del país. Acorde a tres áreas prioritarios en el país para avanzar hacia la sostenibilidad ambiental. Además, hay dos temas especiales de suma importancia que pueden tener un significativo impacto en el alcance, la escala y profundidad de las iniciativas ambientales en aras de contribuir al desarrollo sostenible en el país.

El primer tema central es la **generación, gestión y uso de la información nacional e internacional en sostenibilidad ambiental** para conocer el estado de la biodiversidad en Ecuador, responder a los compromisos internacionales asumidos y la oportunidad de facilitar conocimientos, aprendizajes y buenas prácticas. Este último, por el acceso y la participación del PNUD en Ecuador de una red mundial de experiencias prácticas, innovadoras y modernas de soluciones basadas en la naturaleza.

El segundo tema fundamental son las **finanzas sostenibles**, que han adquirido reciente importancia a nivel mundial<sup>38</sup>, en el país principalmente identificadas para impulsar la generación de condiciones habilitantes que permitan la transición hacia una producción sostenible. Este es uno de

---

<sup>38</sup> En marzo del 2018 la Comisión de la Unión Europea adoptó el Plan de Acción para financiar el desarrollo sostenible enfocado en transformar la economía europea en un sistema más ecológico, resistente y circular (UE 2020).

los principales desafíos y uno que requiere de la mayor atención porque es un factor desencadenante y acelerador del cambio en las normas sociales y económicas que determinan el futuro del país en materia de la sostenibilidad ambiental. La apertura de la banca pública y privada al financiamiento climático con una perspectiva de rentabilidad es una nueva oportunidad para diversificar su cartera crediticia desde un ángulo puramente financiero, pero significa el camino hacia la consolidación de una transformación productiva sostenible y resiliente en el país.

El tercero es el **desarrollo de capacidades** para favorecer la normativa, regulaciones y la política ambiental especialmente en los últimos años referente al cambio climático y la reducción de la contaminación química en Ecuador.

El primer tema especial es la relación entre la **sostenibilidad ambiental y género**. La importancia está determinada por la mayor efectividad y profundidad que las iniciativas ambientales con carácter multidimensional logran cuando se integra el enfoque de género en la estrategia. Una de las principales razones es por el papel definido de las mujeres en las normas sociales y culturales, especialmente en el entorno rural como un agente de cambio y protección de la naturaleza. Esta evaluación considera que hay “nodos de desarrollo” que potencian la interacción coordinada e integral entre los demás actores del desarrollo. Las mujeres tienen este rol potenciador de índole transgeneracional, por lo cual su participación e inclusión en la toma de decisiones es clave para el desarrollo sostenible.

El segundo tema especial y relevante es la orientación de la contribución del PNUD con el diseño del **Plan de Reactivación Económica** ante el COVID-19. Este se considera un ejemplo de abordaje multidimensional porque realiza el esfuerzo por integrar las visiones de lo social, económico y ambiental bajo las dos Áreas de Programas de la Oficina de País.

### **Generación, gestión y uso de la información nacional e internacional**

El país ha preparado y está preparando de forma consultiva una serie de informes nacionales que son una herramienta que facilita la orientación y gestión de la política ambiental en el país para cumplir con los compromisos nacionales e internacionales, especialmente en materia de cambio climático. En este periodo 2019-2020 destaca la presentación del plan de la Contribución Determinada a Nivel Nacional al Acuerdo de París (NDC, por sus siglas en inglés), y se inició la preparación de la Cuarta Comunicación Nacional (4NC) y el Segundo Informe Bienal de Actualización (2BUR)<sup>39</sup> para cumplir los compromisos internacionales por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

El Gobierno de Ecuador, con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de París, ha presentado en marzo de 2019 su primer Plan de Acción Climática para los próximos cinco años (2020-2025). Este plan, que la CMNUCC denomina **Contribución Determinada a Nivel Nacional**<sup>40</sup> al Acuerdo de París (NDC, por sus siglas en inglés) debe contribuir a los esfuerzos internacionales para asegurar un futuro sostenible para todas las personas, manteniendo el aumento de la temperatura global por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales y trabajar para limitarlo a 1,5°C (Primera Contribución Determinada 2019).

El objetivo general de la NDC Ecuador es implementar políticas y acciones que promuevan la reducción de gases de efecto invernadero (GEI), el aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático en los sectores priorizados en la

---

<sup>39</sup> La carta de acuerdo con el MAAE con fondos del GEF para la preparación del 4NC y 2BUR durante el periodo 2019-2021 puede consultarse en el siguiente vínculo: *4NC* y *2BUR*

<sup>40</sup> Mayor información sobre el NDC Ecuador y la metodología del enfoque de género puede consultarse el anexo 7 que contiene: descripción NDC Ecuador, medidas de acción, descripción del enfoque de género incluido en el NDC y bibliografía consultada.



Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025 (ENCC). Los ejes transversales en la NDC son la: intersectorialidad, participación y el enfoque de género.

Esta evaluación destaca principalmente tres aspectos en el NDC como parte de la contribución del PNUD Ecuador<sup>41</sup>. Uno es el fortalecimiento de las capacidades en el MAAE y su posicionamiento en su papel rector de la política ambiental al definirse de forma participativa un plan que esboza una estrategia común de país en respuesta a su plan y metas de contribución a la lucha frente al cambio climático mundial. Un segundo aspecto afín es concerniente a la apertura entre las partes interesadas y la concreción del plan en disposición de acciones enmarcadas como política de Estado para cumplir con los compromisos internacionales asumidos. Esto es relevante en la agenda de colaboración de la comunidad internacional de cooperantes y un facilita el escenario de transformación del modelo de desarrollo por enfocar las metas nacionales en el marco de una acción mundial común que trasciende los escenarios políticos particulares de cada nación. El tercer aspecto medular es la inclusión del enfoque de género en el NDC con una metodología adecuada como parte de la alianza con ONU-Mujeres porque garantiza que las soluciones tengan un mayor alcance, profundidad y permanencia en aras de cambiar normas sociales que contribuyan a enfrentar el cambio climático en el país.

El MAAE dispone en forma virtual de un Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), el cual integra el Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SNIA), el Repositorio del Conocimiento Ambiental (RCA)<sup>42</sup>, las cuales pueden actualizarse y potenciarse<sup>43</sup>. Además, se cuenta con un mapa interactivo<sup>44</sup> en el cual se dispone de información espacial del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (p. ej.: la deforestación desde 1990 hasta el 2018, cobertura y uso de la tierra hasta el 2018), extractivismo (p. ej.: fuentes de contaminación de hidrocarburo o minería), en gestión ambiental, hidrografía y oceanografía, entre otros).

La falta de información oportuna y precisa afecta la calidad de la formulación de políticas y la asignación óptima de los recursos. Esta evaluación considera valioso el fortalecimiento del manejo, gestión y uso de la información ambiental en el país que facilite los análisis geoespaciales para tomar decisiones con multicriterios que faciliten toma de decisiones con una mayor perspectiva multidimensional y formen la posibilidad de actuar de forma más articulada en el país<sup>45</sup>.

El PNUD es un referente como gestor mundial del desarrollo sostenible en los países. Ocupa un lugar estratégico donde se produce y gestiona información relevante para la política pública y las acciones climáticas. Este hecho le da la oportunidad de facilitar y compartir aprendizajes, experiencias, buenas prácticas, enlazar cooperaciones. Por esto, esta evaluación considera valioso como parte de la estrategia de consolidación del MAAE en la rectoría con el manejo de la información ambiental que el PNUD en Ecuador sea un “centro neurálgico de la sostenibilidad ambiental en Ecuador”. En este sentido, es de particular importancia la relación producida en el manejo de datos con el Laboratorio de Aceleración del PNUD. La gestión y uso de la información de forma adecuada es la manera para garantizar una respuesta periódica a los compromisos

---

<sup>41</sup> El PNUD en Ecuador apoya un Programa de Apoyo al NDC en Ecuador cuyo socio implementador es el MAAE, el cual inició en el 2017 y finaliza en el 2023. Aparte de la formulación del NDC con un enfoque de género, un objetivo es apoyar en la gestión de las acciones definidas en el NDC (p. ej.: el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) en el sector energético; la introducción posible de la bioenergía; temas de comunicación; entre otros). Para realizarlo se cuenta con un presupuesto estimado por la suma de US\$38.2 millones producto de un significativo número de representantes de las comunidades de donantes. Ver: <https://open.undp.org/projects/00106781>.

<sup>42</sup> Este sistema a su vez se compone del Sistema de Artículos de Investigación Científica (SIAIC), una Biblioteca Virtual,

<sup>43</sup> Acceso a SUIA en: <http://conocimientoambiental.ambiente.gob.ec:8090/rca-web/principal.xhtml>

<sup>44</sup> Ver: <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>

<sup>45</sup> Un ejemplo de análisis geoespacial con multicriterios se presenta en un caso de estudio: biodiversity integration in practice Western Honduras, 2019 elaborado por USAID p. 8. Ver: [biodiversity integration](#).

internacionales asumidos en las convenciones internacionales (p. ej.: Acuerdo de París 2015, los ODS 2030, las metas Aichi y el protocolo Nagoya). La transformación digital acelerada por las medidas adoptadas en el país para contener el COVID-19 es una oportunidad para acelerar la disposición y uso del análisis geoespacial multicriterios para la toma de decisiones políticas y técnicas con un carácter multidimensional. Lo cual conduce a la generación de análisis multifactoriales con multiactores y multiniveles que propicia articulación, sinergia y la necesidad de constituir modelos de desarrollo.

## **Desarrollo de capacidades nacionales en cambio climático y en la gestión nacional para la reducción de los contaminantes químicos**

### **Cambio climático**

En general, la incidencia de la cooperación internacional para posicionar el tema del cambio climático en la agenda política ha sido y sigue siendo fundamental. Las instancias públicas rectoras de la política ambiental son de reciente creación y/o contienen una función centralista y con limitación presupuestaria y de recursos humanos, por lo cual están más enfocadas en la regulación, permisos y control de la administración de los recursos naturales, lo cual muchas veces está más alineada con la dinámica económica tradicional alejada de criterios de sostenibilidad ambiental.

En particular, en Ecuador hay un fortalecimiento de la capacidad institucional para abordar el cambio climático con una perspectiva integral a través del reciente plan de acción del NDC, lo que fortalece indudablemente la rectoría del MAAE y la internalización institucional de la política ambiental. Esto se distingue en el abordaje más integral que se registra en el ámbito territorial con la colaboración del PNUD en Ecuador. Además, hay en la agenda del país la preparación del Plan Nacional de Adaptación alineado al NDC, el recientemente formulado Reglamento al Código Orgánico del Ambiente<sup>46</sup> y la implementación de estrategias que reúnen soluciones basadas en la naturaleza impulsadas desde lo nacional a lo local y desde lo local hacia lo nacional. Hay ejemplos que fortalecen el posicionamiento del MAAE a nivel de rectoría de la política ambiental por el abordaje integral que se realiza. Un caso es la incorporación del enfoque de género en las políticas de cambio climático a través de una guía técnica. Otro caso es la articulación con el sector privado a través de la primera rueda de negocios climática en el país.

Para esta evaluación es relevante e innovador la realización de la Primera Rueda de Negocios Climática para el financiamiento de proyectos de mitigación al cambio climático a nivel nacional de forma virtual<sup>47</sup>. La oportunidad de presentar en un espacio común las propuestas de mitigación a los efectos del cambio climático por el sector público y privado con la participación de entidades financieras sobre un compromiso y visión común a través del NDC es una forma de preparar y orientar la inversión hacia una economía baja en carbono con las propuestas innovadoras, sustentables y rentables en el país, lo cual es correspondiente con la tendencia mundial de descarbonización. Además, la aceleración hacia una transformación digital causada por las medidas de contención de la pandemia son una oportunidad para disponer de herramientas tecnológicas y la infraestructura digital que contribuyen a la disminución del GEI en el país, y de la huella de carbono individual.

Otro tema importante es la normativa que se genera de la experiencia local hacia lo nacional y viceversa a través de los cambios en la transformación productiva sostenible por el enfoque de paisajes y conservación. Por ejemplo, la normativa de agrocalidad impulsada desde el MAG para garantizar un proceso estandarizado de producción sostenible certificada en el país. Esto es

---

<sup>46</sup> El Reglamento al COA puede descargarse en el siguiente vínculo: COA

<sup>47</sup> Ver: <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-realiza-la-primera-rueda-de-negocios-climatica-para-el-financiamiento-de-proyectos-de-mitigacion-al-cambio-climatico/>

destacable para emular como parte de los procesos y resultados que se generan en las iniciativas piloto que cuentan con la colaboración del PNUD en Ecuador.

En general, el PNUD Ecuador tiene un posicionamiento en el tema y un reconocimiento técnico y metodológico para apoyar acciones climáticas sobre las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el país. Esto está basado en la experiencia adquirida y expertise mundial que ostenta el PNUD sobre un tema central como es el cambio climático. Además, es un tema que tiene un importante flujo de financiamiento por parte de la comunidad de donantes para la cooperación internacional. En particular, en este periodo de la evaluación se destaca a nivel nacional la asistencia técnica del PNUD para la generación de política ambiental, especialmente relativas al Protocolo de Nagoya (p. ej.,: la generación de regulaciones para la investigación científica de recursos genéticos).

### **Gestión de productos químicos**

Esta evaluación destaca el alcance y amplitud de la colaboración del PNUD Ecuador bajo un proceso coherente y consistente para contribuir mediante asistencia técnica, abogacía e incidencia en la gestión de reducción de los contaminantes químicos en Ecuador, lo cual esta evaluación valora como una referencia a nivel regional.

En la gestión de ciclo de vida de químicos se han propuesto cuatro nuevos mecanismos de asociación con financiación para soluciones de gestión sostenible de recursos naturales, servicios de los ecosistemas, productos químicos y residuos a nivel nacional:

- i) El Mecanismo de Coordinación Interinstitucional (MCI);
- ii) El producto financiero para el sector de la MAPE<sup>48</sup>;
- iii) El mecanismo para la entrega de incentivos ambientales orientados a la optimización de los recursos naturales y reducción de emisiones de COP. El incentivo acordado se denomina “Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental (REA) Punto Verde para la gestión ambientalmente adecuada de COP”, el cual abarca COP en productos y COP-NIs<sup>49</sup>; y
- iv) El Mecanismo de fondos concursables para financiar proyectos ambientales, sociales y de innovación tecnológica relacionadas con la gestión de sustancias químicas a nivel nacional<sup>50</sup>.

Además, hay una colaboración de abogacía y asistencia técnica para la definición de regulaciones y políticas ( p. ej.: el Reglamento Interno del Comité Nacional de Calidad Ambiental; el Marco Institucional de Incentivos Ambientales; el acuerdo ministerial para establecer el “Incentivo Punto Verde de Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental (REA) para actividades que apoyan a la gestión ambientalmente racional de COP en el Ecuador”; el acuerdo ministerial para la incineración de residuos o desechos peligrosos, no peligrosos y/o especiales como una herramienta para normar los COP-NIs; el acuerdo ministerial para la disposición final en celdas de seguridad de residuos o desechos peligrosos, no peligrosos y/o especiales como segunda herramienta para normar los COP-NIs; y guías metodológicas para la gestión ambientalmente racional de productos y desechos con mercurio añadido y, de plaguicidas COP y obsoletos).

<sup>48</sup> El producto financiero con mayor viabilidad para el sector de la MAPE es el denominado “Crédito para negocios inclusivos” y para las mujeres mineras (jancheras) es el producto denominado “Crédito emprendimiento”. El propósito es estimular la formalización y asociación de mineros y alentar a adoptar procesos más limpios y a reducir la contaminación. Esto es resultado del trabajo conjunto con el banco público BanEcuador y el Banco Central del Ecuador (PIR 2020).

<sup>49</sup> Esta socializado con 90 representantes de empresas/industrias en las tres principales ciudades del país. el incentivo denominado: Actualmente el programa está trabajando en la oficialización del acuerdo ministerial para este incentivo, previsto hasta agosto 2020 y luego de ello brindará asesoría para que al menos 2 empresas accedan al mismo (PIR 2020).

<sup>50</sup> A junio del 2020, el denominarlo “Mecanismo de asignación de fondos”, había seleccionado y aprobado los primeros proyectos que contaron con el apoyo del programa (PIR 2020).

El fortalecimiento de capacidades institucionales es destacada en la gestión de los productos químicos por el desarrollo del *inventario nacional de pesticidas* en el año 2019; el Plan de Acción Nacional sobre el Mercurio en el Sector de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE) de Oro en Ecuador; la capacitación en buenas prácticas de almacenamiento y gestión de inventarios (ver el caso en: *capacitación*); la *Campaña Aliados del Ambiente*; la evaluación de prácticas de generación de COP-NIs; la preparación en el uso de la línea base nacional para la MAPE conforme a la convención de Minamata sobre mercurio, entre otras<sup>51</sup>. Esta evaluación en especial destaca la incidencia, abogacía y asistencia técnica que han facilitado procesos participativos con un enfoque de género para generar condiciones para la eliminación de COPs y mercurio en el país. Principalmente es valioso el proceso metodológico para acompañar y fortalecer en la gestión del manejo y eliminación del mercurio a las asociaciones de mineros, su formalización a partir de optar por financiamiento y particularmente el enfoque de género desarrollado para incluir a las mujeres en este proceso de gestión.

### **Sostenibilidad ambiental y género**

Esto es determinante para la viabilidad integral y efectiva de las acciones climáticas por el rol fundamental de la mujer<sup>52</sup> en la implementación de estrategias que impulsan cambios culturales e incidir en las normas sociales para generar patrones de producción y consumo sostenibles para mitigar el cambio climático en los territorios.

Es indudable que la inclusión de una visión diferenciada ayuda a tener una visión integral para tomar las decisiones. Este es el camino acertado para las acciones climáticas que generen soluciones efectivas y permanentes para coadyuvar hacia un modelo de desarrollo sostenible en Ecuador de forma inclusiva y resiliente en este contexto de cambio climático. Sin embargo, también se requiere evidenciar el impacto que genera esta relación en las soluciones basadas en la naturaleza<sup>53</sup>. Esto significa disponer de un análisis de género en las iniciativas de desarrollo. Es indudable la importancia del abordaje de la igualdad de género para avanzar en el desarrollo, más aún cuando es un pilar fundamental en la multidimensionalidad y profundidad de las acciones climáticas orientadas a cambiar las pautas sociales, económicas y culturales en Ecuador. De tal forma, sin un enfoque de igualdad de género en las estrategias no se puede contribuir en generar un adecuado desarrollo de la primera infancia, una cultura alimentaria y nutricional autóctona y sostenible ecuatoriana, una cultura educativa de sostenibilidad ambiental, una gestión integral de la salud, una cultura por el uso adecuado de los recursos naturales.

### **Finanzas sostenibles**

Hay una estrategia nacional de financiamiento climático que aboga por la generación de condiciones habilitantes que permitan la transición hacia una producción sostenible. Esto a través de incentivos tributarios, líneas de crédito, mecanismos financieros y compras públicas.

En este marco, la Iniciativa de Finanzas Sostenibles (IFS) lanzada en agosto del año 2020 promueve el Pacto Nacional para las Finanzas Sostenibles en Ecuador. Esto representa un esfuerzo colectivo entre las instancias públicas, la banca, el sector privado y la academia con el apoyo de la cooperación internacional. El propósito es desarrollar un ambiente alineado a estándares internacionales para optar por inversión nacional e internacional para la sostenibilidad ambiental en Ecuador.

---

<sup>51</sup> El tema de la gestión de los productos químicos contaminantes y el mercurio también ha sido abordado en el ámbito territorial por las soluciones directas que se realizan localmente.

<sup>52</sup> Mayor información sobre el enfoque de género del PNUD para la inclusión en las acciones climáticas puede ser consultado en el anexo 8 que contiene: contexto general de la igualdad de género en el país, los resultados logrados con apoyo del PNUD y ONU-Mujeres (sello de igualdad de género, NDC) y bibliografía consultada.

<sup>53</sup> Ver: <https://genderandenvironment.org/es/environmental-issues-themes/nature-based-solutions/>

Un valor agregado del PNUD en alianza con PNUMA en el país es el posicionar el tema en la agenda institucional, del sector privado y la academia. Esto ha significado un proceso de apertura entre los actores para entender las finanzas climáticas y valorar su potencialidad para el desarrollo sostenible del país. En este sentido, es destacable el grado de incidencia, abogacía y asistencia del PNUD/PNUMA para facilitar espacios de encuentro y diálogo para la creación y el establecimiento de fondos y mecanismos destinados para la gestión de la biodiversidad como el IFS, el Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, y el Laboratorio de Finanzas Sostenibles en Pro Amazonía como un espacio virtual<sup>54</sup>. Esto es lo que permite avanzar en la definición de líneas de créditos verdes y otras modalidades de financiamiento a diferentes sectores orientados a la producción sostenible en consecuencia a la promoción de la marca de país Premium & Sustainable y las respectivas certificaciones internacionales de producción sostenible libre de deforestación como parte de una dirección estratégica hacia la sostenibilidad en el país.

### **La propuesta de un Plan de Reactivación Económica multidimensional**

La evaluación destaca un valor agregado del PNUD en Ecuador al país, en este contexto de crisis de solvencia financiera, lo cual provoca la necesidad urgente de divisas. Esto conduce a mirar el extractivismo como una salida a la crisis financiera del país en el corto plazo. Más aún, con el posible nuevo “boom de las commodities” en la región sudamericana debido al aumento del precio del petróleo y las materias primas a nivel internacional, y la necesidad de la generación de empleos de forma inmediata por las consecuencias de la pandemia que han incrementado la pobreza y el desempleo en el país.

Esta propuesta de colaboración presenta alternativas de crecimiento económico inclusivo, resiliente y sostenible en Ecuador. Esto es correspondiente a la ruta de desarrollo sostenible trazada por la mayoría de los países a través de compromisos internacionales asumidos. La aceleración de estas alternativas en la economía en la región es fundamental para evitar repetir la década perdida de los 80s basada en soluciones tradicionales que incrementaron la desigualdad, la pobreza y la injusticia. Por eso, es oportuna la propuesta porque la comunidad internacional cada vez es más exigente en la forma cómo se hace el desarrollo, en términos de garantizar una producción sostenible y una economía baja en carbono para combatir el cambio climático a nivel mundial. En esta línea, un ejemplo de la orientación mundial es presentada con el nuevo Índice de Desarrollo Humano ajustado por presiones planetarias (IDH-P)<sup>55</sup>, en el caso de Ecuador al aplicarse este índice baja de 0,759 a 0,718, lo importante es que se dispone de una referencia internacional que es atinente en considerar la medición del progreso del desarrollo humano opuesta a un crecimiento económico basado en la carbonización en el país. Al contrario, señala una ruta común de desarrollo hacia la descarbonización en el mundo.

## *Ámbito Territorial*

### ***Hacia un modelo territorial de gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador***

---

<sup>54</sup> Más información en la página web: <https://www.proamazonia.org/laboratorio-de-finanzas-sostenibles/>

<sup>55</sup> Con este IDH-P se evidencia la importancia de cómo se realiza el desarrollo humano considerando la integralidad del planeta. Por ejemplo, más de 50 países abandonan el grupo de desarrollo humano muy alto, como reflejo de su dependencia de los combustibles fósiles y su huella material.

**Hallazgo 2: El PNUD ha contribuido en generar las condiciones y potenciar las soluciones para que la población amazónica, de la sierra y costa ecuatoriana destinataria de las iniciativas disponga de capacidades y oportunidades para la conservación de la biodiversidad, la generación de medios de vida resilientes al cambio climático y/o la transición a una producción sostenible bajo un enfoque de paisajes productivos integrando la conservación. Sin embargo, se requiere la constitución y consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en consonancia a un nuevo modelo de desarrollo rural territorial inclusivo, resiliente y sostenible en Ecuador.**

Esta evaluación destaca la coherencia y consistencia en el proceso metodológico abordado en el Área de Ambiente y Energía del PNUD en Ecuador connotada en la solidez y estandarización operativa. La importancia de esto radica en la influencia que tiene en el alcance del nivel de calidad de los procesos cualitativos que se impulsan. Esto es lo que propicia la consecución de los resultados cuantitativos en la diversidad de temáticas ambientales prioritarias abordadas a nivel territorial. Lo cual a su vez es relevante cuando la estrategia en común se enfoca en contribuir en generar soluciones basadas en la naturaleza.

El abordaje estratégico está basado en el diseño de soluciones basadas en la naturaleza específicas abordadas directamente con las poblaciones destinatarias. Las cuales, en general están definidas a partir de la caracterización de las causalidades principales en el territorio de acuerdo a los estudios e investigaciones sobre la realidad que se busca cambiar. La propuesta de soluciones basadas en la naturaleza se realiza sobre una metodología común que privilegia la participación, el enfoque de género, la multiculturalidad y los derechos de la naturaleza y es ejecutada en forma de “pilotaje” para buscar su costo efectividad. La consecución de los resultados cualitativos y cuantitativos, así como los procesos de desarrollo es explicada por el equipo humano del Área de AyE en su dinámica operativa-metodológica que busca y garantiza el cumplimiento de lo establecido en los documentos de los proyectos (PRODOCs). Lo cual genera las condiciones mediante la transferencia de métodos y técnicas para fortalecer las capacidades de los socios en la implementación como el MAAE y el MAG a nivel institucional.

Estas soluciones tienen el potencial de articularse desde un enfoque de paisajes integrando la conservación para constituir y consolidar un modelo de gestión territorial sostenible de los recursos naturales en Ecuador<sup>56</sup>. En particular, las soluciones se abordan directamente con:

- i) las poblaciones amazónicas, de la costa y sierra, especialmente pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres, afroecuatorianos y montubios en condiciones de vulnerabilidad social, económica y ambiental mediante bioemprendimientos;
- ii) las cámaras, organizaciones sociales, grupos, familias e individuos productores y pertenecientes a la cadena de producción-comercialización, que tienen el potencial de transformación productiva resiliente y sostenible mediante sistemas agroforestales en café, cacao y palma aceitera, y sistemas silvopastoriles en ganadería, así como la pesca responsable en peces pequeños pelágicos para alcanzar tipos de certificaciones de gestión sostenible;
- iii) los sectores responsables de los plaguicidas y sustancias industriales que contienen COP`s, así como especialmente las asociaciones de mineras(os), familias, las mujeres mineras (jancheras) y demás personas de la industria de la minería de oro que utilizan mercurio para aplicar medidas para la gestión y manejo adecuado de estos productos químicos contaminantes;

---

<sup>56</sup> En el anexo 9 se presenta el detalle de las iniciativas impulsadas en el país con la colaboración significativa del PNUD: i) Paisajes productivos integrando la conservación en la amazonía ecuatoriana; ii) Biocorredores para el Buen Vivir con un enfoque de paisajes integrando la conservación en la amazonía, la sierra y la costa; iii) Gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas y acuíferos transfronterizos; iv) Conservación de la biodiversidad de los anfibios ecuatorianos y el uso sostenible de sus recursos genéticos en Carchi y Guayas; v) Pesca sostenible de los peces pequeños pelágicos; vi) Eficiencia energética y energías limpias en la ciudad de Quito; y vii) Reducción de la contaminación químicas y residuos.

- iv) el sector de movilización urbana, especialmente en la ciudad de Quito, que utiliza medios de transporte con combustibles fósiles para que puedan optar por el transporte eléctrico mediante el incentivo de disponer de una mayor cantidad y mejores electrolinerías como parte del modelo país hacia la eficiencia energética y las energías limpias; y
- v) la naturaleza como sujeto de derechos en Ecuador a través del reconocimiento del valor de la biodiversidad en términos de sus especies, fauna y bosque bajo riesgo y/o amenaza de desaparecer por medio de una gestión integral del recurso hídrico, por la investigación científica con la actualización de la lista roja de anfibios ecuatorianos y su uso genético, y por alternativas económicas más integrales con la conservación y protección de la biodiversidad como el turismo sostenible vinculante con el enfoque de paisajes.

Hay dos temas medulares identificados para la consecución de las soluciones basadas en la naturaleza que propician las condiciones necesarias para un entorno rural enlazado con lo nacional e internacional. Uno de los principales contribuciones del PNUD en Ecuador e identificado por el común de los entrevistados es el rol de abogacía, incidencia y facilitación para generar los espacios de diálogo, mesas, comités y otras figuras constituyentes para entablar un encuentro permanente. Esto no se reduce a la capacidad de convocar o gestar operativamente las reuniones, esta evaluación reconoce la importancia de la continuidad de los procesos de desarrollo sobre una metodología y estrategia común que posibilita la articulación de diferentes actores hacia una finalidad de desarrollo en el territorio. Lo relevante es que la finalidad está asociada a una solución multidimensional; por lo cual, los paisajes productivos integrando la conservación articulan las dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales en lo local.

Por lo tanto, uno de los principales temas medulares del apoyo del PNUD es correspondiente a la **gobernanza territorial** a través de la creación y fortalecimiento de órganos de participación y coordinación, elaboración conjunta de planes y otra serie de instrumentos y mecanismos que contribuyen a generar condiciones en el ámbito local de manera *inclusiva* para propiciar medidas de conservación y protección de la biodiversidad sobre un enfoque de paisajes. Esto como una ruta alternativa a un desarrollo comunal sostenible. En este sentido, un actor fundamental son los pueblos y nacionalidades indígenas como uno de los principales garantes de la conservación y protección de la biodiversidad<sup>57</sup> y otro es el MAAE como ente rector de la política ambiental en el país. Ha sido con las iniciativas territoriales en la amazonía, sierra y costa que se ha fomentado el encuentro entre la institucionalidad pública y las comunidades, en particular con los pueblos y nacionalidades indígenas. Esto es relevante para la efectividad de las estrategias hacia la sostenibilidad ambiental en Ecuador. También, es un espacio que le ha permitido particularmente al MAAE en su rol rector la oportunidad de colaborar directamente en las comunidades enfocando su gestión en la concreción de soluciones basadas en la naturaleza a nivel territorial. Además, por el enfoque de paisajes productivos la necesidad de articularse institucionalmente con el MAG, lo cual es una forma adecuada de internalizar la política ambiental en el Gobierno Nacional.

Esta forma de proceder ha ampliado el rol del MAAE como rector del tema ambiental, al ser catalogado generalmente solamente en su tarea de regulación, permisos y control, la cual ha generado divisiones y posturas contrarias con actores fundamentales identificados como defensores de la naturaleza. Esto genera un ambiente de desconfianza y deslegitima el rol rector del MAAE. Por eso, es un desafío para el Ministerio un posicionamiento en los territorios. Para esta evaluación,

---

<sup>57</sup> En un reciente estudio de 2020 (ver en inglés: *estudio*) señala que hay un creciente cuerpo de evidencia acumulada durante la última década sugiere que los pueblos indígenas amazónicos y las comunidades locales desempeñan un papel mensurable y significativo en mantener intactos los bosques, reduciendo así las emisiones de carbono forestal y mitigando el cambio climático (T. H. Ricketts *et al.*, 2010). Una serie de estudios han demostrado que los territorios indígenas en la Amazonía actúan como amortiguadores de las presiones externas asociadas con la expansión de la frontera, reduciendo la deforestación (C. Stevens *et al.*, 2014 & T. Jusys 2018) y la ocurrencia de incendios (D. Nepstad *et al.*, 2006) en comparación con áreas fuera de sus fronteras (Wayne S. Walker *et al.*, 2020).

un camino adecuado es la internalización de la política ambiental en Ecuador por medio de la transversalización. Esto implica repensar la forma como hace la rectoría el MAAE en el país<sup>58</sup>. Una manera potencial de posicionar y fortalecer la presencia del MAAE a nivel local es través de los acuerdos interministeriales como el promovido con el MAG, una instancia pública consolidada a nivel descentralizado en el país.

Hay ejemplos de procesos de participación comunitaria, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas y, las mujeres que son destacables y muestran un valor agregado fundamental del PNUD en Ecuador. La participación a través de la aplicación del Protocolo de Consulta para REDD+ en la construcción del proyecto de restauración con el Pueblo Kichwa Rukullacta, y en la elaboración del Plan de Vida de la Asociación de Centros Shuar Sevilla Don Bosco<sup>59</sup> es un caso. El rol de la mujer rural para garantizar una efectividad al desarrollo está determinado por su conocimiento sobre el uso de las plantas, el manejo del suelo y su vínculo con el bosque, una herencia milenaria que se transmite en cada comunidad de generación en generación. Aunque es evidente la participación de la mujer en los procesos de desarrollo y se explícita en algunos resultados, sigue siendo un desafío evidenciar el efecto diferenciador que se produce en el alcance y profundidad de las soluciones basadas en la naturaleza.

El segundo tema modular esta centrado en los **incentivos/desincentivos como mecanismo de política pública** para generar cambios de comportamiento de los actores en su dinámica cultural, social y económica prevaleciente que pone en riesgo y/o amenaza la conservación y protección de la biodiversidad por los patrones de producción y consumo insostenibles practicados. La orientación común de las estrategias impulsadas es promover y asegurar este cambio de comportamiento. Es la estructura de gobernanza territorial la base del cambio en el entorno para que las soluciones tengan la finalidad común de la **certificación sostenible y la generación de pagos por resultados**. Esto es una muestra de la convergencia de los intereses de país a través de la participación de la institucionalidad pública con las aspiraciones y necesidades de las poblaciones destinatarias acordes con un enfoque de paisajes integrando la conservación de la biodiversidad.

De forma pionera y como una referencia internacional, la estrategia en general de orden territorial pero con alcance nacional se orienta a la certificación sostenible y la generación de pagos por resultados. Estas son alternativas viables para capitalizar el valor de la conservación y protección de la biodiversidad en Ecuador, especialmente asociadas a la cobertura forestal, y las acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático. Además, es relevante en la preparación de las condiciones exigentes actuales y futuras que el mercado impondrá para garantizar la producción sostenible y el cumplimiento de los compromisos internacionales como Estado. La certificación sostenible en diferentes rubros y alcances es una marca país (p. ej.: Premium & Sustainable del Ecuador para certificar la producción sostenible libre de deforestación, como el caso de RSPO para el aceite de palma; la certificación MSC para pesca sostenible, entre otras). La generación de pagos por resultados es una forma de asociar la rentabilidad con prácticas de conservación forestal a nivel nacional con el PSB y un reconocimiento internacional por la conservación, protección de los bosques y su reforestación para colaborar en la mitigación de los efectos del cambio climático.

En este contexto, hay un potencial de integración entre las diferentes iniciativas que contribuye el PNUD afines al Efecto para la constitución de un modelo territorial de gestión sostenible de los recursos naturales. Para esto, es oportuno que el punto de inicio y de integración sea el enfoque de paisajes integrando la conservación. La cual puede sumar de forma articulada temas estratégicos fundamentales como el reconocimiento del valor de la biodiversidad a través de la investigación

---

<sup>58</sup> Este es un tema medular en la reforma del MAAE como rector. Ahora, la rectoría requiere una instancia moderna, flexible, autónoma, adaptada rápidamente a la tecnología para ejercer su rol rector y con una perspectiva de “extensionismo agregado” a partir de la internalización de su rol en la comunidad, en la educación, en la agricultura, etc.

<sup>59</sup> Para una lectura del caso elaborado por el Área de Ambiente y Energía del PNUD Ecuador se puede consultar el anexo 9, a partir de la página 3. El caso es un recuadro que contiene la descripción de la iniciativa, población destinataria, alianzas estratégicas, el proceso metodológico realizado y los resultados alcanzados.



científica (p. ej.: un ejemplo de referencia es la lista roja actualizada de anfibios ecuatorianos y su uso genético), la gestión integral del recurso hídrico, el bioemprendimiento, la transformación productiva con los sistemas agroforestales y silvopastoriles, la pesca sostenible, la minería de oro libre de residuos contaminantes con mercurio y la eliminación de COPs por plaguicidas agrícolas.

En concordancia con el ámbito territorial, esta evaluación valora la relevancia de la contribución del PNUD Ecuador porque ha acelerado de forma innovadora soluciones basadas en la naturaleza a través de los siguientes factores al desarrollo que generan las condiciones de una mayor efectividad al desarrollo:

- i) Hacer **converger el tema ambiental y productivo en un concepto de paisajes integrando la conservación** como alternativa de desarrollo en la amazonía<sup>60</sup>, sierra y costa (p. ej.: acuerdo interministerial entre MAAE y MAG para la amazonía; el acuerdo entre la empresa Lavazza y el Gobierno de Ecuador para generar el estándar de café libre de deforestación, la metodología de Articulación Territorial Participativa (ART-PNUD) para impulsar los bioemprendimientos en la sierra y costa con los productos con identidad territorial (PIT); entre otros);
- ii) **Generar, obtener y usar información** a través de estudios e investigaciones en el ámbito territorial (p. ej.: el estudio para identificar y evaluar áreas con Altos Valores de Conservación (AVC) y Bosques con Alto Contenido de Carbono (BACC) desde un enfoque de Paisajes de Uso Múltiple (PUM) en cuatro zonas piloto en el Ecuador, el análisis de medios de vida usando la metodología “Guidance Note: Application of the Sustainable Livelihoods Framework in Development Projects”, el Sistema de Trazabilidad Forestal; los Estudios Hidrogeológicos en el acuífero Zarumilla bajo la iniciativa GIRHT; entre otros);
- iii) Propiciar que los **procesos sean participativos, con enfoque de género y multiculturalidad** (p. ej.: el acuerdo con ONU Mujeres para asegurar la transversalización del enfoque de género en el enfoque de paisajes en la amazonía; el desarrollo de enfoques constructivos con enfoque de género para el perfil de los bioemprendimientos y las bioredes; la integración del enfoque de paisajes en la amazonía a la Mesa Técnica de Mujer Rural del MAG para la formulación de política pública de la mujer rural; “Elaboración de una Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en el Proyecto GIRHT y el fortalecimiento institucional en temas de género”; entre otros);
- iv) Generar **espacios de socialización, encuentros, asociatividad y diálogos entre diferentes actores** relevantes (p. ej.: el Foro Premium & Sustainable; Mesa Redonda de PFM; encuentro con el Centro de acopio Wiñak como una buena práctica; Plataformas sostenibles de productos marinos (Mesas de Diálogo); el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional (MCI) para la gestión de los productos químicos y residuos; entre otros);
- v) Realizar **asistencia técnica** en la elaboración de guías, protocolos, estrategias, diseños y planes locales (p. ej.: la guía para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y su actualización en los cantones de Shushufindi, Orellana, Morona, Taisha y Nangaritza para garantizar la transversalización de los criterios de cambio climático, conservación y producción sostenible; el Plan de Acción para la cadena de Palma Sostenible; la preparación del Plan de Manejo Pesquero Ecuatoriano en la plataforma de peces pequeños pelágicos; la propuesta en curso de un plan de electromovilidad sostenible en Quito; entre otros);
- vi) **Desarrollar capacidades** de diferentes actores a través de **capacitaciones, asistencia técnica y equipamiento** (p. ej.: la escuela de liderazgo de las mujeres amazónicas y el

---

<sup>60</sup> El acuerdo interministerial entre el MAAE y el MAG firmada en mayo 2017 y vigente puede ser obtenido a través del siguiente vínculo: *Acuerdo interministerial MAAE y MAG*

- programa de capacitación sobre Gobernanza Territorial Indígena; la planificación y gestión sostenible en Paisaje de Uso Múltiple (PUM) con metodología de PNUD; asistencia técnica y herramientas e insumos a las granjas en su transformación productiva sostenible; eventos de capacitación y talleres relacionados con la gestión ambientalmente adecuada de sustancias químicas en su ciclo de vida; el Centro Jambatu (de investigación y conservación de anfibios) con la adquisición de equipo e infraestructura para el manejo de anfibios en vías de extinción; las electrolineras en Quito; entre otros);
- vii) Impulsar **métodos y técnicas** para la gestión sostenible de los recursos naturales (p. ej.: en la mitigación de la contaminación a los cuerpos de agua se utilizaron diferentes materiales postes plásticos, alambre de espino, malla geotextil, abrevaderos para animales, mangueras y tableros de agua para la protección de fuentes de agua; la aplicación de metodologías y técnicas exitosas respecto a PCBs con otras empresas eléctricas del país; la optimización de los tiempos de análisis, evitar la contaminación cruzada y asegurar la fiabilidad de los resultados en la determinación de mercurio en el ámbito geológico, minero, metalúrgico y ambiental con equipamiento especializado en el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE); equipamiento para laboratorios eléctricos; entre otros).
  - viii) Impulsar la generación de condiciones habilitantes que permitan la transición hacia una producción sostenible y libre de deforestación mediante acciones de **finanzas sostenibles** sobre incentivos tributarios, líneas de crédito, mecanismos financieros y compras públicas que son de un alcance nacional pero fundamentales en el ámbito territorial (p. ej.: el laboratorio de finanzas sostenibles; el Fondo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad; el PSB; entre otros);
  - ix) Generar **productos de conocimiento y aprendizaje** para la gestión sostenible de los recursos naturales mediante patrones de producción y consumo responsables (p. ej.: el programa de gestión del conocimiento con la estrategia de edu-comunicación; la campaña de sensibilización ciudadana, denominada “Aliados del Ambiente”; entre otros).

Esta evaluación reconoce el valor agregado que genera el PNUD Ecuador, especialmente el Área de Ambiente y Energía, con una cartera ambiental diversificada que propicia la oportunidad y el desafío de buscar mecanismos junto con el MAAE para la constitución y consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales alineado a un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible<sup>61</sup> que promueve una economía baja en carbono en el país.

Esta evaluación destaca la colaboración del PNUD Ecuador con las iniciativas del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (en adelante PROAmazonía) y los Biocorredores para el Buen Vivir al reunir condiciones que potencian una ruta hacia un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador en la zona rural bajo un enfoque de paisajes integrando la conservación de la biodiversidad. Esto por cuanto se consideran procesos continuos que reúnen características que posibilitan un abordaje sistémico entre los objetivos de la conservación de la biodiversidad, las medidas de cambio climático y la mejora de las condiciones de vida de la población, actuando directamente con la población destinataria a nivel regional y local bajo la promoción de patrones de producción y consumo sostenibles. Sin embargo, también esta evaluación considera que el PNUD limita el alcance de sus resultados finales e invisibiliza su contribución a la sostenibilidad ambiental y a la mejora del bienestar en la población por la ausencia de mediciones cualitativas y estudios técnicos (p. ej.: análisis de conocimientos, actitudes y prácticas pre y post a las iniciativas, calidad ambiental, estado de la biodiversidad, capital natural en las tierras de los pueblos y las nacionalidades indígenas, valor del suelo, niveles de productividad en la granja modelo, etc.), medición costo-beneficio (p. ej.: rentabilidad de los sistemas agroforestales de café y cacao y del sistema silvopastoril en ganadería utilizando la metodología ROAM), estimaciones y análisis de modelajes y correlaciones entre

---

<sup>61</sup> Mayor información sobre las condiciones necesarias para un nuevo modelo de desarrollo territorial rural en América Latina se puede consultar: <https://www.editorialteseo.com/archivos/17437/quince-anos-de-desarrollo-territorial-rural-en-america-latina/>

variables de desarrollo (p. ej.: análisis de beneficios sociales, ambientales y económicos por la conectividad de las áreas protegidas y los paisajes productivos, etc.).

Esta evaluación distingue la oportunidad que tiene el PNUD en Ecuador como líder el Efecto 2 para maximizar su colaboración mediante un enfoque sistémico que promueva la articulación y el espíritu de integración necesario para lograr una efectividad al desarrollo óptima. Es relevante para alcanzar una efectividad al desarrollo en un tema multidimensional como la sostenibilidad ambiental a nivel territorial que las condiciones que se generan por la política ambiental estén directamente correlacionadas y articuladas con la dimensión educativa, social y económica en el corto, mediano y largo plazo. Esto por cuanto los cambios transformativos de carácter cultural y sobre normas sociales requieren un abordaje en la misma dirección política de forma permanente para que incidan en la estructura de la sociedad. De ahí, la importancia estratégica de una materia como la educación en sostenibilidad ambiental en el país.

**EFFECTIVIDAD AL DESARROLLO:** Hay avances hacia una **efectividad al desarrollo** en el abordaje territorial en la medida que en la amazonía se logra que 138 000 ha de paisajes se mantienen con una oferta de servicios ecosistémicos de alto valor; además, hay 601 098 ha de conservación forestal sostenible; 118 381 ha bajo el enfoque de paisajes para la producción sostenible libre de deforestación y 20 151 ha conservadas o protegidas en el bosque húmedo tropical. Además, hay 81 763,9 ha conservadas en la sierra y costa del país bajo el enfoque de paisajes y conectividad ecológica. Todas las cuales generan ingresos o pueden generarlos a través del PSB, los bioemprendimientos y los pagos por resultados de REDD+ al evitar emisiones de CO2 al impedir la deforestación en los bosques que contribuyen a la conservación y protección de la biodiversidad. De igual forma, la transformación productiva sostenible puede generar mayores réditos, posicionamiento y reconocimiento internacional al país por establecer una marca país de producción sostenible al alcanzar diferentes certificaciones internacionales.

Una mayor efectividad al desarrollo es posible en la medida que se articule el enfoque de paisajes integrando la conservación de la biodiversidad con la valoración de la naturaleza en su estado íntegro en un entorno rural que privilegia en sus decisiones de desarrollo la conservación en el marco de una política de Estado que garantiza los derechos de la naturaleza y una comunidad internacional que orienta sus acciones hacia el cumplimiento de los compromisos mundiales adquiridos ante el cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, hay menor efectividad al desarrollo cuando la gestión sostenible de los recursos naturales no está enmarcada en un modelo territorial de gestión bajo un sistema de desarrollo rural inclusivo, resiliente y sostenible que integra en una visión compartida la salud, el crecimiento productivo rural moderno e inteligente, la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, y la educación ambiental y ancestral de los pueblos y nacionalidades indígenas.

## EFICIENCIA AL DESARROLLO

La eficiencia al desarrollo hace referencia a una gestión pública inclusiva, desconcentrada, descentralizada, responsable y transparente que garantiza de forma óptima los derechos de la naturaleza con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población en Ecuador.

**Hallazgo 3: Hay evidencia que muestra una mejora en la estandarización de los procesos que propicia la eficiencia operativa de los socios en la implementación y del PNUD destacada en la implementación conjunta de las iniciativas asociadas a la gestión sostenible de los recursos naturales bajo un proceso metodológico coherente y consistente en el territorio enfocada en**

**ser costo/efectivo. Esto ha establecido condiciones hacia una eficiencia al desarrollo al buscar optimizar el desempeño de los recursos humanos y financieros por fomentar espacios de articulación interministerial y alianzas con actores relevantes en las soluciones basadas en la naturaleza. Sin embargo, se requiere de un MAAE líder, moderno, ágil y fortalecido técnica y financieramente para que asuma un adecuado rol rector con un alcance internacional, nacional y local orientado a la conservación, protección y restauración de la megadiversidad en Ecuador, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible en el país.**

El tema de la eficiencia al desarrollo es compleja de optimizar porque requiere reunir una serie de condiciones entrelazadas de carácter endógeno y exógeno a Ecuador y a la propia cooperación internacional. Las principales condiciones requieren: i) Una consolidada articulación y coordinación nacional y local entre los diferentes actores del desarrollo bajo un común modelo de desarrollo sostenible en el país para garantizar los derechos de la naturaleza; y ii) La consolidación de una cultura programática del PNUD en Ecuador acorde con un Marco de Cooperación ONU-Ecuador con un enfoque multidimensional.

### **Una consolidada articulación y coordinación nacional y local entre los diferentes actores del desarrollo bajo el MAAE como rector de la política ambiental**

El país está en una época de “convivencia y polarización” entre dos perspectivas de desarrollo que todavía parecen dicotómicas en cuanto a la gestión de los recursos naturales bajo un contexto de cambio climático. En este sentido, el país expresó un afán de construcción colectiva de su visión de largo plazo en el PND 2017-2021 con la conformación de los tres ejes de desarrollo planteados que contienen las bases conceptuales hacia un modelo de desarrollo sostenible. Sin embargo, la recesión económica en el país, la crisis de solvencia financiera, la crisis de gobernabilidad y la situación del COVID-19 son detonadores del mantenimiento y la búsqueda de soluciones de corto plazo efectivas desde la perspectiva financiera. Además, el mercado internacional está generando las condiciones para un nuevo “boom de los commodities” por el aumento de los precios del petróleo y las materias primas que beneficia financieramente a la región sudamericana. Más aún, cuando el MAAE está en un estado de debilidad institucional<sup>62</sup>. Por una parte, hay una inusual rotación de la jerarquía sin cumplir con la idoneidad del puesto que provoca cambios en la agenda política inclusive que dista de los objetivos trazados en el PND al 2021 sobre sostenibilidad ambiental<sup>63</sup>. Además, hay una disminución de los recursos financieros y una reducción de los recursos humanos en el marco de una fusión con la Secretaría de Agua determinada principalmente por un tema de ajuste presupuestario con la finalidad de reducir el tamaño del Estado, la cual se concretó en el año 2020 (Castro y Montaña 2020)<sup>64</sup>.

El país necesita continuar la explotación petrolera y minera en el país como un medio para la generación de recursos financieros para solventar las obligaciones financieras internacionales y propias del Gobierno Nacional mientras se logra cambiar el paradigma de desarrollo en Ecuador, lo cual no puede lograrlo solo, requiere del compromiso internacional con un apoyo incondicional en su calidad de ser uno de los países más megadiversos del planeta. Aún así, en marzo del año

---

<sup>62</sup> Parte de la explicación de la debilidad institucional tiene un factor común con el resto del sector público del país asociado a una dirección de ajuste de las finanzas públicas por el déficit fiscal.

<sup>63</sup> La cooperación internacional ha sido afectada en su agenda de colaboración al país. Un caso es la agenda impulsada para avanzar con la bioeconomía en el país, la cual fue detenida por un nuevo jerarca del Ministerio ante una reorientación política para la generación de ingresos en la zona rural. Lo grave no es la rotación en sí o la revisión de estrategias, es la ausencia de una visión, un plan institucional y la figura consolidada de un ente rector acorde con la política de Estado y que garantice los derechos de la naturaleza.

<sup>64</sup> El artículo señala que en un periodo de tres años el ministerio ha tenido cuatro ministros de ambiente, los cuales la mayoría no cuenta con preparación y experiencia en el tema. La fusión entre Ministerio de Ambiente de Ecuador (MAE) y la Secretaría de Agua (Senagua) mediante el decreto ejecutivo 1007 incluyó la adscripción de la Agencia de Regulación y Control del Agua, la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos, el Instituto Nacional de Biodiversidad (Inabio) y el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inamhi). Esto amplía la institucionalización del ente rector pero en un contexto de reducción de los recursos financieros. Además, al 30 de septiembre del 2020 se notificó el cese de 398 funcionarios(as) del MAAE, de los cuales 30 trabajaban en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y de estos 23 eran guardaparques. Antes en junio de ese mismo año se había cambiado la modalidad de nombramiento provisional a uno ocasional para 193 guardaparques, especialistas y jefes de área. Esta situación tiene una explicación contextual por la crisis de solvencia financiera que ha implicado ajustes de las finanzas públicas para solventar el déficit fiscal del país.

2019 se realizó la primera consulta popular para decidir sobre la explotación minera en oro en Girón, Azuay al sur del país<sup>65</sup>, la cual fue rechazada por la comunidad; sin embargo, también sentó un precedente sobre el rol del MAAE y la idoneidad del jerarca porque uno de sus principales aliados para la conservación de la biodiversidad son los pueblos y nacionalidades indígenas. Para esta evaluación el fortalecimiento del MAAE como ente rector de la política ambiental requiere del empoderamiento de los pueblos y nacionalidades indígenas. La autonomía y descentralización del Ministerio en su calidad rectora necesita fortalecerse para ser un gestor y constructor de alianzas para generar soluciones basadas en la naturaleza en los territorios del país.

La consolidación de una coordinación nacional de la política ambiental en la figura rectora del MAAE requiere repensar en la autonomía política<sup>66</sup> y financiera, una plataforma de convocatoria nacional que promueva la intersectorialidad y el alineamiento en los temas de desarrollo sostenible, los recursos financieros permanentes vía porcentaje del PIB, un equipo especialista y técnico permanente y una transformación moderna y ágil que actué sobre adecuadas estrategias de transversalización de la política ambiental para internalizarla en las instituciones públicas y disponer de formas de descentralizar su gestión y acciones en el ámbito territorial.

Cuando hay soluciones específicas que integran bajo un enfoque de paisajes la perspectiva ambiental y productiva en el ámbito territorial genera la oportunidad y necesidad de articulación entre entes rectores de sus respectivas temáticas de desarrollo que potencian la eficiencia al desarrollo. Este es el caso de lo que acontece en PROAmazonía con el MAAE y el MAG mediante un acuerdo interministerial. Este es el camino acertado para generar las condiciones que promuevan una eficiencia al desarrollo en la política ambiental en el país.

### **Una consolidada cultura programática del PNUD en Ecuador**

Para la consolidación de una cultura programática del PNUD en Ecuador se requiere el cumplimiento de dos condiciones principales que lo propicien: i) la estandarización de procedimientos que agilizan, alinean y facilitan la integración de la gestión operativa con una perspectiva programática; y ii) un abordaje metodológico y lógico articulado y consecuente con una visión común establecida en el Marco de Cooperación ONU-Ecuador y en el CPD PNUD.

#### *Estandarización de procedimientos en pro del alineamiento de una gestión programática*

Esta evaluación destaca en el seno del PNUD en Ecuador la implementación de la guía formulada sobre los Procedimientos Estándar de Operaciones (SOP por sus siglas en inglés)<sup>67</sup>. El objetivo de la guía es promover una orientación al resultado, al cliente, a la confianza mutua y corresponsabilidad en la gestión operativa. Para esto, se ha definido en la guía los procesos de los proyectos, contratos de servicios, la administración y los métodos de adquisiciones entre las diferentes unidades de gestión. Esta estandarización es una base fundamental en la eficiencia operativa de la OP. Por lo cual, establece un estándar de eficiencia general de la cartera de proyectos del Área de AyE. Esto a su vez por la naturaleza de la relación entre el PNUD y los socios implementadores es un factor que contribuye a mejorar la eficiencia a nivel operativo vinculado a los programas y proyectos de implementación nacional.

---

<sup>65</sup> Ver notas periodísticas: <https://es.mongabay.com/2020/01/desafios-ambientales-ecuador-2020-mineria-petroleo-deforestacion/> y <https://www.elcomercio.com/actualidad/mineria-consulta-popular-quimsacocha-concesion.html>

<sup>66</sup> Similar al estilo de gestión pública en Singapur. En este país, las(os) jefes de las instituciones de los ministerios estratégicos para el desarrollo son nombrados de forma apolítica con el mayor grado de idoneidad y reconocimiento profesional para mantenerse en el puesto de forma permanente. Esto garantiza la política de largo plazo que se requiere en el tema ambiental.

<sup>67</sup> El documento guía formulado del SOP por la Gerencia de Operaciones de la Oficina del PNUD en Ecuador, en su edición octubre del año 2019, se puede consultar en el siguiente vínculo: *SOP PNUD Ecuador*

Esta evaluación reconoce en el manejo de los fondos financieros una evolución adecuada de la gestión operativa del PNUD. Esto es debido a la transferencia de conocimientos y prácticas sobre la base de mejores estándares en el manejo de fondos verticales administrados en el ámbito institucional público de alcance nacional. Además, en la implementación de una modalidad de ejecución directa con la suscripción de acuerdos con contrapartes de la sociedad civil en el ámbito principalmente de alcance local.

En el ámbito institucional, un ejemplo es con los fondos GEF administrados por el MAAE que ha conducido a una gestión de ejecución financiera determinada por los plazos establecidos en los proyectos de la cooperación. Esto es relevante como una base necesaria para avanzar hacia una eficiencia al desarrollo porque la mayoría de las iniciativas se firman bajo el esquema de Modalidad de Implementación Nacional (NIM por su siglas en inglés). Por lo tanto, se tiene claridad en los roles y interacción que se ejerce entre los socios implementadores que determinan las pautas para el logro de los resultados, como son el MAAE, el MAG y el MPCEIP a nivel institucional y el PNUD como agente implementador, asumiendo la responsabilidad de la gestión operativa de cada iniciativa.

Es también destacable la modalidad de **carta de acuerdo** adoptada por el PNUD en Ecuador para la gestión operativa y transferencia de recursos financieros con contrapartes seleccionadas que cumplen con el estándar de requisitos para la gestión operativa y manejo de los recursos financieros<sup>68</sup>. Esta forma permite ampliar las oportunidades de gestión operativa y financiera más allá del Gobierno Nacional y que pueden contribuir a una mayor eficiencia operativa en el ámbito territorial al actuar directamente con otras partes responsables y relevantes en la iniciativa como lo pueden llegar a ser los actores de la sociedad civil, la academia y asociaciones de comunidades indígenas. Esta manera de relación también contribuye a la apropiación y fortalecimiento de actores comunales que es relevante en iniciativas territoriales con una perspectiva de sostenibilidad comunal y puede ampliar la opción de una de las modalidades más frecuentes empleadas como es la contratación directa de consultorías.

La estandarización alcanzada del PNUD en Ecuador es necesaria y adecuada para fortalecer una gestión operativa y facilitar la eficiencia<sup>69</sup> pero insuficiente para consolidar una cultura programática porque se requieren otras condiciones propias del “modelo de negocio”, el trabajo en equipo y las herramientas gerenciales requeridas en la planificación, el seguimiento y la evaluación bajo un modelo de gestión basada en resultados para el desarrollo (GbRD) que incentiven y potencien la articulación hacia una finalidad de desarrollo común.

*De un enfoque operativo eficiente<sup>70</sup> hacia la consolidación de un enfoque programático*

La relación de cooperación del PNUD con los socios implementadores en las iniciativas es comúnmente NIM. Como debe corresponder, este es el factor determinante para establecer el modelo de negocio principalmente asociado a una gestión operativa. Lo cual se refleja en los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación para generar los reportes solicitados en los diferentes instancias directivas del PNUD y de la comunidad de donantes (p. ej.: delivery y el nivel de ejecución financiera). También, es normal que al tratarse de iniciativas de desarrollo de corto plazo y con una diversidad temática, de alcances, espacios y tiempos sea necesario establecer

---

<sup>68</sup> Un ejemplo de carta de acuerdo entre el PNUD y el IICA se puede obtener en el siguiente vínculo: *carta de acuerdo*.

<sup>69</sup> Un ejemplo mediante gráficos sobre la presentación y el rumbo del análisis de la información operativa y financiera elaborada por la Gerencia de Operaciones se puede consultar en: *Ejemplo de gráficos financieros*.

<sup>70</sup> Al 31 de diciembre del 2020, según reporte de la Gerencia de Operaciones, el 94,21% de los recursos financieros presupuestados se habían ejecutado. Esto equivale a US\$19.67 millones, lo cual es relevante a destacar por el periodo extraordinario de siete meses (marzo-septiembre) de confinamiento nacional por el COVID-19. Esta evaluación destaca la adaptabilidad de la Oficina País y especialmente del Área de Ambiente y Energía por buscar las formas y continuar la agenda de trabajo desde la virtualidad. Un ejemplo, es la Primera Rueda de Negocios Climática en forma virtual realizada en el país.

parámetros de programación. Esta evaluación reconoce una gestión operativa sólida en el Área de Ambiente y Energía del PNUD. Hay evidencia de una estructura de funcionamiento interna que cumple con las normas y procedimientos en el ciclo de gestión sobre la GbRD para medir la relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de cada iniciativa <sup>71</sup>. Otro aspecto relevante identificado es un vértice común en las estrategias impulsadas por el Área de AyE que corresponden con los principios rectores del PNUD como son la participación, el enfoque de género, la multiculturalidad y el desarrollo de capacidades. Además, la evaluación destaca en las iniciativas estar centradas en las personas y la naturaleza bajo un enfoque de derechos e inclusión y principalmente están abordadas directamente en el ámbito territorial a manera de pilotaje. Esto es relevante para buscar en cada iniciativa la apropiación comunal y el interés por ser costo/efectivas.

Esta evaluación valora el esfuerzo del Área en su rol de Agencia líder del Efecto 2 para facilitar un espacio de coordinación entre FAO, PNUMA, UNESCO y ONU Mujeres para que de forma conjunta establecieran los productos anuales que explican operativamente la orientación de contribución de la ONU hacia el Efecto 2. Además, el rol en la consolidación de los resultados alcanzados como SNUD, un ejercicio que puede generar insumos para constituir alianzas entre las Agencias, Fondos y Programas de los otros tres Efectos de desarrollo que constituyen el enfoque programático y la visión conjunta expresada en el Marco de Cooperación ONU-Ecuador al 2022. Por lo cual, la solidez de la gestión operativa del Área de Ambiente y Energía, y su rol de Agencia líder son necesarias para la eficiencia al desarrollo pero insuficiente porque es necesario alcanzar dos elementos críticos para la eficiencia al desarrollo. Una es concerniente a la dinámica propia del Área de AyE para generar las condiciones que impulsen una sinergia, alineamiento y articulación entre las iniciativas pertinentes. Otra es desde el rol de Agencia líder la necesidad de contar con las herramientas programáticas para actuar bajo un enfoque holístico afín al Efecto de desarrollo.

Esta evaluación considera que hay el potencial en el AyE del PNUD por la diversidad y alcance de su cartera para consolidar iniciativas bajo un modelo territorial de gestión sostenible de los recursos naturales bajo un enfoque de paisajes y conservación de la biodiversidad. Principalmente, es oportuno considerar las posibles sinergias e integración de PROAmazonía y Biocorredores para el Buen Vivir como base de constitución y consolidación del modelo en una zona común de la amazonía. Lo idóneo es integrar otras iniciativas existentes (propias, locales o de otros cooperantes) y nuevas que fortalezcan la constitución del modelo como la eliminación de plaguicidas agrícolas en los sistemas agroforestales en la zona definida, la gestión integral del recurso hídrico a manera de “nodo central” para la conservación y protección de la biodiversidad, la investigación científica de especies silvestres y su uso genético, entre otras.

El Efecto de desarrollo 2 con una adecuada formulación de su teoría de cambio facilita el rol de Agencia líder para asegurar alianzas y prestar seguimiento a temas críticos que (sea en calidad de condiciones o riesgos de la estrategia conjunta) pueden ser catalizadores para lograr la eficiencia al desarrollo como son los temas concernientes a la educación en sostenibilidad ambiental, salud pública y seguridad alimentaria.

**EFICIENCIA AL DESARROLLO:** La optimización de los procesos de desarrollo vinculantes a la constitución de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador requiere un fortalecido MAAE como rector de la política ambiental de Estado, descentralizado, autónomo y transparente que planifica y actúa acorde con una gestión basada en resultados de desarrollo. De la misma forma, el PNUD en su calidad de Agencia líder cuenta con las herramientas

<sup>71</sup> Actualmente, la cartera del Área de Ambiente y Energía representa aproximadamente el 75% de los proyectos del PNUD Ecuador. En el año 2020, aún cuando la pandemia afectó el trabajo de campo, del total ejecutado cercano a los US\$30 millones de la Oficina de País, el 70% corresponden al Área de Ambiente y Energía.

gerenciales para fortalecer su cultura programática bajo un modelo de gestión basada en resultados para el desarrollo.

Para la optimización de los procesos de desarrollo del Efecto es necesaria la convergencia multiactores y multiniveles hacia la consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales. Para esto, las instancias líderes en el país y de la cooperación internacional en materia ambiental requieren fortalecer su modelo de gestión hacia resultados colectivos de desarrollo y constituir una estructura de coordinación para plantear y actuar de forma más articulada e integral entre sí y con los otros sectores concomitantes para garantizar la costo efectividad y eficiencia de la colaboración a nivel nacional y territorial en el país.

## SOSTENIBILIDAD AL DESARROLLO

La sostenibilidad al desarrollo es un desafío en las iniciativas de la cooperación internacional por el enfoque operativo de corto plazo que prevalece y las condiciones asociadas de la institucionalidad pública que figura como socio implementador y por la cual se suele enfocar la particular estrategia de sostenibilidad de cada iniciativa. Hay factores de sostenibilidad comunes, unos para asegurar el entorno como la normativa y los recursos financieros, y otros dirigidos directamente a la población destinataria asociados con el desarrollo de capacidades, la institucionalización por la vía de la estandarización, y el mecanismo de incentivos/desincentivos para cambiar patrones de producción y consumo insostenibles en el país.

Cuando se enfoca la sostenibilidad al Efecto de desarrollo hay un mayor grado de complejidad en las estrategias de *sostenibilidad al desarrollo* por la prevalencia de una visión y actuación sectorial y temática entre los actores nacionales y locales que limita la coordinación y sinergia hacia un modelo común de desarrollo; por los cambios transformativos que requieren mayor tiempo para cambiar las normas sociales; y por las condiciones endógenas y exógenas que se necesitan para acelerar la transformación en un contexto de globalización y cambio climático.

**Hallazgo 4: Hay evidencia que muestra una tendencia y condiciones internacionales, así como un entono nacional y territorial que generan la oportunidad de avanzar hacia la sostenibilidad al desarrollo de un modelo territorial de gestión sostenible de los recursos naturales por los procesos continuos que se han impulsado de forma multidimensional y con un abordaje multinivel y con diversidad de actores para actuar sobre soluciones basadas en la naturaleza de forma inclusiva y resiliente ante el cambio climático, especialmente orientada al desarrollo de paisajes productivos integrando la conservación de la biodiversidad que generan la posibilidad de lograr una certificación de producción sostenible en el país y cambios en las normas sociales para una producción y consumo responsable. Sin embargo, hay considerables riesgos asociados a la inestabilidad institucional del MAAE, a los incentivos financieros del mercado internacional hacia el extractivismo y las materias primas, y a la necesidad de intensificar la generación de empleos en el corto plazo por medio de sectores tradicionales de la economía que explotan los recursos naturales de forma insostenible.**

La explicación de estas condiciones hacia una sostenibilidad al desarrollo se basan en la evidencia que muestra principalmente:

- i) Soluciones específicas que generan resultados apropiados en las comunidades y en el sector de la producción con respaldo institucional en un marco de interés internacional (p. ej.: certificaciones de producción sostenible bajo la marca país Premium & Sustainable que es afín a la tendencia del mercado internacional; el pago por resultados REDD+ y el PSB que incentivan la conservación y protección forestal);



- ii) La potencial sinergia de factores desencadenantes que generan condiciones en el país para garantizar una continuidad del enfoque de paisajes integrando la conservación de la biodiversidad, su replica y consolidación (p. ej.: las finanzas sostenibles en el país, el avance de la investigación científica para reconocer el valor de la biodiversidad, la promoción de la eficiencia energética, las energías limpias en el país, la comunicación a la sostenibilidad ambiental, y el cumplimiento de compromisos internacionales cuyo eje principal se orienta a la descarbonización de las economías mundiales, por lo cual seguirá un flujo de recursos financieros de la comunidad de donantes);
- iii) En el avance hacia el cambio de las normas sociales ante la predominancia de patrones de producción y consumo insostenibles con el adecuado enfoque estratégico de las iniciativas impulsadas a nivel territorial que potencia las condiciones en gobernanza para pensar y actuar en soluciones prácticas basadas en la naturaleza.

En el PNUD se destacan contribuciones al país hacia la constitución y consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales cuando se orientan las **soluciones a certificaciones de producción sostenible** libre de deforestación y en alcanzar un reconocimiento nacional e internacional con prácticas de conservación y protección forestal.

Hay elementos en la implementación de soluciones basadas en la naturaleza que apoyó el PNUD que son catalizadores de la sostenibilidad al desarrollo para la consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país. En particular, un abordaje multidimensional con el enfoque de paisajes productivos integrando la biodiversidad como una solución basada en la naturaleza que es práctica, resiliente, viable y de impacto en el corto plazo.

Para la sostenibilidad al desarrollo de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales es indispensable garantizar un *entorno local, nacional e internacional* que facilite la dirección del cambio de desarrollo deseado. Más aún, cuando el resultado significa cambiar formas y hábitos de producción y consumo en la sociedad ecuatoriana que son insostenibles para garantizar la conservación y protección de la biodiversidad y asegurar un bienestar mayor a las actuales y futuras generaciones en un contexto de cambio climático. En este sentido, hay señales en el país de un esfuerzo que ha mejorado y mejoraría el entorno para constituir y consolidar este modelo de gestión sostenible de los recursos naturales integrando la conservación; sin embargo, hay también desafíos institucionales para la sostenibilidad de este modelo a partir de la solvencia financiera de sus programas que lo impulsan. Un ejemplo, es el PSB para garantizar la entrega de incentivos económicos a las comunidades rurales que voluntariamente se comprometen a la conservación y protección de los bosques y páramos nativos en Ecuador. Este Programa iniciado en el 2008 depende de los recursos financieros de la cooperación internacional<sup>72</sup>.

Aún cuando el contexto de una crisis de insolvencia financiera que vive el país determina la necesidad de las autoridades del Gobierno Nacional por el extractivismo, la minería y la gran agroindustria. Una señal clave es el empoderamiento logrado por los pueblos y nacionalidades indígenas, principales garantes de la conservación de la biodiversidad, los cuales cuentan con instrumentos de consulta previa, libre e informada como derecho adquirido para resguardar su cosmovisión en un Estado de derechos, lo cual facilita herramientas jurídicas en defensa de las actividades y concesiones de extractivismo en sus territorios.

---

<sup>72</sup> El PSB como mecanismo financiero que incentiva la conservación forestal voluntaria de los propietarios(os) por un periodo de 20 años es fundamental para el reforzamiento de una solución basada en la naturaleza en la comunidad. Es un Programa Nacional manejado por el MAAE que está siendo apoyado con recursos de la cooperación internacional como el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Conservation International Foundation Ecuador, el PNUD a través de fondos verticales y otros donantes. En términos de sostenibilidad es parte del fortalecimiento institucional que el MAAE requiere para disponer de un financiamiento mínimo constante, independientemente de las fluctuaciones del PIB o de las finanzas públicas.

El impulso nacional hacia las finanzas sostenibles con el involucramiento de varios sectores importantes que determinan la dirección de la economía en Ecuador es otra señal inequívoca de mejora de las condiciones para la sostenibilidad al desarrollo afín al Efecto. También, el país está avanzando en la transformación de su matriz energética para reducir o eliminar su dependencia de los hidrocarburos, está realizando importantes inversiones para disponer de fuentes de energía renovables<sup>73</sup>, una de las principales es la generación de energía hidroeléctrica<sup>74</sup> y está promoviendo la electromovilidad como parte de las medidas de cumplir la meta del 20,9% de reducción de GEI propuesta en el NDC al 2025<sup>75</sup>. Hay nueva normativa guiada bajo estándares y regulaciones internacionales como la nueva Ley de Pesca y Acuicultura, lo cual es la respuesta del país a las exigencias del mercado internacional por garantizar productos sostenibles.

Una señal importante del entorno internacional es la comunidad de donantes<sup>76</sup> y los compromisos internacionales asumidos. En este aspecto, esta evaluación distingue una continuidad de procesos de desarrollo sobre temas modulares que constituyen este modelo. Por ejemplo, GIZ tiene previsto continuar un programa de cooperación en Biovalor por un monto de €12 millones dirigido a continuar trabajando sobre cuatro paisajes en la amazonía y la costa ecuatoriana, y en las cadenas de valor por un periodo de tres años hasta el 2025 con el MAAE pero también en cooperación con el MAG y la Presidencia de la República. Igualmente, el Banco Mundial colabora con una iniciativa de modernización de la agricultura familiar sostenible desde el año 2015 por la suma de US\$128.6 millones enfocado al tema de servicios de riego y drenaje nuevos, y el proyecto Empoderamiento económico territorial de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y monubianos (TEEIPAM por sus siglas en inglés) para aumentar las oportunidades de generación de ingresos por la suma de US\$40 millones para finalizar en el 2025; la UE<sup>77</sup> tiene un proyecto de irrigación productiva para mejorar las rentas de la agricultura familiar campesina siendo más sostenibles en la sierra y la costa con un presupuesto de US\$26.94 millones hasta el 2021; entre otras. Sin embargo, en el país se requieren esfuerzos para fortalecer el alineamiento programático de la cooperación a través de una figura de coordinación como es una Mesa de Cooperantes<sup>78</sup>.

Hay otra serie de señales de país que enmarcan el entorno para avanzar en la constitución y consolidación del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales, pero una de especial atención porque difunde, impulsa y acelera las estrategias transformativas está en la comunicación a la sostenibilidad ambiental<sup>79</sup> y otra señal fundamental desde el ángulo del PNUD en Ecuador y de la cooperación es la continuidad de procesos entre proyectos con financiamiento con fondos verticales, como es el caso de REDD+ ahora en la etapa con PROAmazonía y los Biocorredores para el Buen Vivir con las tres Fases Operativas consecutivas de implementación<sup>80</sup>.

---

<sup>73</sup> El 60,75% de la potencia nominal de país corresponde a centrales con fuentes de energía renovable. De estos, el 96,2% provienen de hidroeléctricas, (Atlas del Sector Eléctrico Ecuatoriano 2018: 14).

<sup>74</sup> En el año 2016 el 57,97% de la potencia de generación eléctrica del país provenía de la energía hidroeléctrica (Atlas del Sector Eléctrico Ecuatoriano 2016: 113).

<sup>75</sup> La meta estimada es del 9% de reducción potencial de GEI; sin embargo hay un 11,9% adicionales que son potenciales de reducir sujetos al apoyo de la cooperación internacional para implementar las líneas de acción establecidas (NDC 2019:22).

<sup>76</sup> El acceso a la cooperación internacional no reembolsable es un desafío para un país como Ecuador catalogado de renta media alta. Una alternativa fue presentada por la CEPAL recientemente para que la medición sea acorde con un nuevo enfoque basado en brechas estructurales, la cual agrega un componente ambiental: *publicación*.

<sup>77</sup> La UE presentaron al país la Programación Conjunta (PC) 2021-2027, la cual se enfoca en dos objetivos. El primero es considerado estratégico-político alineado a la Agenda 2030 para luchar contra el cambio climático y la protección del medioambiente. El segundo es un objetivo operativo-cooperativo que apoyaría entre otros temas la gestión sostenible de los recursos naturales. Ver: *documento PC*

<sup>78</sup> Este mecanismo de coordinación es relevante aún cuando el país cuenta con Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021: <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Cooperación-internacional-1.pdf>.

<sup>79</sup> Mayor información sobre las acciones en comunicación al desarrollo sostenible impulsadas por el PNUD Ecuador pueden consultarse en el anexo 10. Este contiene: una descripción general de la estrategia de comunicación, resultados de comunicación y productos de conocimiento generados acorde con el abordaje del Área de Ambiente y Energía durante el periodo 2019-2020.

<sup>80</sup> Esta forma de cooperación es idónea en procesos transformativos de mediano y largo plazo. Además, debería ser una manera común en la comunidad de donantes para orientar la cooperación al desarrollo con los fondos verticales. Esto no es contrario a las estrategias de sostenibilidad, más bien mejora el planteamiento de la propuesta de contribución en etapas y mejora el marco de la estrategia de sostenibilidad sea apropiada en el marco de políticas de Estado y/o en la apropiación comunitaria.

Sin embargo, continua siendo uno de los principales desafíos de la *sostenibilidad al desarrollo* en este Efecto propiciar la integración, articulación efectiva de otros temas centrales del desarrollo<sup>81</sup> que aseguren la continuidad de los hábitos, costumbres y formas de interacción de la sociedad ecuatoriana con su medio ambiente. En particular, con el uso de los recursos naturales de forma racional, eficiente y sostenible en el tiempo. Un tema central es la *educación en sostenibilidad ambiental* para generar una base de conciencia colectiva en sostenibilidad ambiental, la cual colabore en garantizar una mayor cohesión social en el país hacia un modelo de desarrollo sostenible. De igual manera, otro tema es la *seguridad alimentaria y nutricional* (SAN) en la población ecuatoriana, especialmente la que vive en condiciones de vulnerabilidad social. Y otro tema es la *salud humana* como un eslabón central en la valoración de la conservación de la biodiversidad como un ecosistema íntegro y su relación con la salud de la población ecuatoriana actual y de las futuras generaciones.

El **cambio de las normas sociales**, económicas y culturales en una sociedad para cambiar los patrones de producción y consumo insostenibles requiere cohesión social, política de Estado en el tema ambiental, inversión pública y privada permanente y una visión común hacia un modelo de desarrollo sostenible en el país. El principal avance en el cambio de las normas sociales a nivel territorial está determinada porque hay evidencia de la transformación productiva asumiendo prácticas sostenibles en café, cacao, aceite de palma y ganadería en la amazonía. Igualmente, hay evidencia de bioemprendimientos en producción de artesanías, producción de alimentos autóctonos de forma sostenible y en turismo sostenible en la sierra, la costa y la amazonía. Hay el registro de toneladas de desembarques de pesquerías de captura certificadas como sustentables. Además, hay eliminadas toneladas de luminarias con mercurio y plaguicidas obsoletos.

Sin embargo, una tarea pendiente para avanzar en la sostenibilidad al desarrollo es evidenciar los resultados de la transformación productiva en términos sociales, culturales, económicos y ambientales. Para esto se requiere contar con datos cuantitativos y cualitativos que caractericen a la población y a la naturaleza en su estado de conservación. Además, la introducción de instrumentos de paisajes que permita registrar los cambios en las normas sociales y ambientales en la región, análisis geospaciales multicriterios que integren la multidimensionalidad y facilitan la construcción de un índice de progreso del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales. También, la necesidad de contar con estudios técnicos (p. ej.: ROAM, estudios y métodos de productividad e inteligencia agrícola sostenible, calidad del suelo, entre otros) e investigaciones científicas (p. ej.: inocuidad de lo producido en los sistemas agroforestales, capital natural en los paisajes, calidad del recurso hídrico, entre otros) en alianza con la academia, el sector privado y el mercado financiero para determinar la rentabilidad de los sistemas agroforestales y silvopastoriles, los mecanismos de incentivos necesarios a impulsar mientras se logra la rentabilidad en un proceso de aceleración de la transformación productiva sostenible en el país.

En este contexto, la consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales está en riesgo de sostenibilidad como potencial estrategia territorial y nacional por la inestabilidad institucional del MAAE como rector de la política ambiental, el nuevo “boom de las commodities” por el aumento de los precios del petróleo y las materias primas, y la necesidad de la generación de empleos en el corto plazo en el país.

---

<sup>81</sup> En el Marco de Cooperación ONU Ecuador al 2022 en la formulación del Efecto 2 se distingue la importancia del abordaje temático entre las Agencias afines al Efecto. Sin embargo, lograr una interacción efectiva entre las Agencias del SNUD como FAO, PNUMA, UNESCO y ONU Mujeres asociadas y lideradas por el PNUD sobre una finalidad requiere se cumplan una serie de condiciones endógenas y exógenas al SNUD en Ecuador.

Es indudable que la colaboración del PNUD va más allá de facilitar los espacios y diálogos, abogar e incidir con los socios de la implementación y buscar el fortalecimiento de capacidades de los actores relevantes en los procesos de desarrollo que impulsa desde la cooperación. El PNUD muestra tener un rol fundamental en la continuidad de los procesos de desarrollo afines al modelo de gestión sostenible a partir de las soluciones basadas en la naturaleza que contribuyen en el aceleramiento del cambio de paradigma. Además, es un actor relevante para colaborar en la definición de estrategias y metas en Ecuador con el fin de cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el país en las convenciones sobre desarrollo sostenible.

**SOSTENIBILIDAD AL DESARROLLO:** Hay condiciones apropiadas para avanzar hacia una sostenibilidad al desarrollo en el abordaje territorial por cuanto hay soluciones específicas que generan condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales en la población destinataria, especialmente pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres rurales, afroecuatorianos y montubios que pueden disponer de mejores condiciones de vida de forma sostenible y resiliente en un contexto de cambio climático. Sin embargo, es necesario la constitución y consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales alineado a un modelo de desarrollo rural sostenible. Por lo cual, se requiere estudios técnicos e investigaciones que evidencien el impacto de los paisajes productivos integrando la conservación de la biodiversidad en el bienestar general de la población ecuatoriana actual y futura, especialmente en la población en condición de vulnerabilidad social y ambiental en la zona rural.

### 3.3 CONCLUSIONES

**Conclusión 1: La gestión sostenible de los recursos naturales bajo patrones de producción y consumo responsables en Ecuador muestra avances en el establecimiento de condiciones para pensar y actuar en soluciones permanentes basadas en la naturaleza explicada por la orientación de la nueva normativa, la política ambiental, las finanzas sostenibles, y los planes y programas del país con una orientación para la preparación y la respuesta a los compromisos asumidos y las condiciones internacionales dirigidas al establecimiento de una economía baja en carbono ante un contexto de cambio climático.**

Esta evaluación encontró que el país tiene avances hacia un desarrollo bajo en carbono. Hay condiciones concomitantes a nivel normativo, político, económico y social que lo habilitan. En materia normativa, la Constitución de 2008 le consigna derechos a la naturaleza; hay una consulta popular de alcance jurídico, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas, para decidir sobre sus territorios; hay nueva legislación enmarcada en los estándares internacionales hacia una producción sostenible y; otra legislación actualizada para garantizar los derechos de las personas y de la naturaleza. En términos político, económico y socioambientales, el país de forma pionera impulsa una marca país para alcanzar diferentes certificaciones de producción sostenible; además, la nación es reconocida internacionalmente con el pago por resultados logrado en la reducción de GEI por la reforestación; hay esfuerzos por la integración de la política, estrategias y planes para enfrentar el cambio climático expresado en la primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC); hay una gestión para reducir la contaminación química y desechos como el establecido en el Pacto por la Economía Circular; hay esfuerzos país hacia un Pacto Nacional para las Finanzas Sostenibles que impulsa mecanismos de incentivos habilitantes para la transición hacia una producción sostenible como las líneas de créditos verdes; el cambio de la matriz energética hacia fuentes de energía renovables; el auge de la electromovilidad; la transformación productiva y el bioemprendimiento en paisajes integrando la conservación de la biodiversidad en Ecuador.

A pesar de estos esfuerzos de país, en una economía en transición lenta y en este contexto de recesión económica, COVID-19 y un posible nuevo “boom de las commodities” en la región, prevalece una tendencia hacia el fortalecimiento de un modelo de crecimiento económico que continua amenazando la megadiversidad en el país. Aún cuando, el 20,29% de su territorio son áreas protegidas terrestres y un 12,17% son marino, el país tiene la mayor tasa de deforestación de Latinoamérica en proporción a su tamaño, es el cuarto país con el peor índice de lista roja de especies amenazadas y el de mayor número de eventos de

exportación ilegal de fauna en los últimos 5 años de la región y ocupa el puesto 134 de 180 países en el índice de desempeño ambiental explicado por el aumento de la huella de carbono per cápita. Esto es una señal inequívoco del empobrecimiento de la biodiversidad en Ecuador.

**Conclusión 2: Hay una contribución significativa del PNUD para acelerar la gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables a nivel nacional y territorial en el marco de la constitución de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales orientado en potenciar un desarrollo bajo en carbono en Ecuador.**

Esta evaluación destaca el apoyo del PNUD para coadyuvar al país hacia una economía baja en carbono por el desarrollo de capacidades entre diferentes actores de la política ambiental para converger sobre un abordaje integral del cambio climático, en una gestión amplia e integral para la reducción de los contaminantes químicos, en posicionar en la agenda de país el tema de las finanzas climáticas y ofrecer una propuesta oportuna de reactivación económica que integra la dimensión social, económica y ambiental como una alternativa ante un contexto de pandemia, crisis económica y cambio climático. El PNUD en Ecuador ha contribuido en generar las condiciones y potenciar las soluciones basadas en la naturaleza de forma tangible para que la población amazónica, de la sierra y costa ecuatoriana destinataria de las iniciativas, especialmente los pueblos y nacionalidades indígenas, mujeres, afroecuatorianos y montubios, disponga de capacidades y oportunidades para la conservación y protección de la biodiversidad, la generación de medios de vida resilientes al cambio climático y/o la transición a una producción sostenible bajo un enfoque de paisajes integrando la conservación de la biodiversidad.

Esta evaluación encontró una contribución significativa del PNUD para coadyuvar al país en la dirección acertada para generar un impacto en las personas para el buen vivir y en la naturaleza mediante un uso más adecuado de los recursos naturales. Esto porque se están generando las condiciones para una mejor calidad ambiental libre de contaminación y más en armonía con la naturaleza por tres vías: i) la potencial disminución de los GEI explicada por la conservación y reforestación de los bosques, la adopción de prácticas sostenibles en café, cacao, palma de aceite, ganadería y pesca y, al bioemprendimiento impulsado que pueden generar ingresos permanentes al país por diferentes vías nacionales e internacionales asociadas a la certificación (p. ej.: Premium & Sustainable) y al pago por resultados como incentivo y reconocimiento nacional e internacional (p. ej.: PSB y REDD+), mayores niveles de seguridad alimentaria por la resiliencia productiva y la liberación de la presión sobre el uso del suelo y un mejor uso del agua; ii) el mayor reconocimiento del valor de la biodiversidad por la investigación científica realizada para determinar los patrones de distribución y disponer de datos espaciales y biogeográficos necesarios en la actualizada lista roja de los anfibios ecuatorianos amenazados de extinción y su potencial uso genético en Carchi y Guayas, y por la importancia de proteger el recurso hídrico en el país con una gestión integral en las cuencas y acuíferos en la zona transfronteriza con Perú y; iii) la reducción de los contaminantes químicos en el país lo que puede disminuir los riesgos y mejorar los niveles de salud de la población (p. ej.: eliminación de COPs por plaguicidas agrícolas y una minería de oro libre de residuos contaminantes con mercurio). En materia de la reducción de emisiones de GEI desde el sector de la energía y transporte en la ciudad, el PNUD apoyo especialmente el fortalecimiento de la Empresa Eléctrica de Quito en su modelo hacia una gestión innovadora y moderna impulsando la electromovilidad con electrolíneas, la mejora en los laboratorios eléctricos y la eliminación del PCB de los equipos eléctricos con el fin de promocionar y alcanzar una eficiencia energética, la energía limpia y la calidad ambiental en la ciudad de Quito.

**Conclusión 3: El PNUD ha promovido y actuado sobre una estrategia común y oportuna que integra diferentes dimensiones del desarrollo y con un enfoque metodológico que fomenta y hace converger a los diferentes actores en una estructura formal de gobernanza participativa multinivel con un enfoque de género y de multiculturalidad para actuar directamente con la población destinataria en soluciones específicas basadas en la naturaleza a modo de pilotaje para ser costo efectivas y eficientes, lo cual explica las condiciones potenciales en el país para optimizar los procesos de desarrollo de forma articulada hacia la consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador.**

En general, el PNUD muestra una coherencia y consistencia en sus iniciativas dirigidas al apoyo de la gestión sostenible de los recursos naturales en el país. Es explicado por una mejora en los estándares de operaciones orientadas al resultado y a la solidez en su ciclo de gestión. Lo cual es indispensable pero insuficiente para la optimalización de los procesos de desarrollo afines al Efecto. La razón es por cuanto es necesario que este nivel de resultado propicie la actuación conjunta bajo un espíritu de alianza para la generación de resultados colectivos de desarrollo.

Aún así, esta evaluación encontró que el apoyo del PNUD al país propicia las condiciones adecuadas para una eficiencia al desarrollo en el marco de la consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales. Hay principalmente dos razones, la primera concierne al fortalecimiento de la gobernanza de orden multinivel y multiactores para actuar de forma conjunta sobre soluciones basadas en la naturaleza específicos, con un carácter multidimensional y de impacto de corto plazo dirigidos directamente a la población destinataria en el territorio. La implementación del enfoque de paisaje productivo sostenible integrando la conservación de la biodiversidad está determinado por procesos de desarrollo continuos que producen un conjunto de alianzas e interacciones entre diferentes actores y sectores para entrelazar la conservación y protección de los bosques y lo productivo con lo ambiental. La otra razón, es la contribución estratégica del PNUD para posicionar y atender aspectos fundamentales en el entorno que propician condiciones habilitantes para la transformación productiva sostenible y la conservación de la biodiversidad dirigida a una economía baja en carbono, lo cual coadyuva a la integración de la política ambiental y la cohesión social hacia una misma ruta de desarrollo en el país.

**Conclusión 4: Hay evidencia que muestra condiciones y una tendencia internacional, así como un entono nacional y territorial que generan la oportunidad de avanzar hacia la sostenibilidad al desarrollo de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales que coadyuve a la consolidación de una economía baja en carbono en Ecuador.**

El PNUD tiene un rol significativo en el apoyo al país para la generación de las condiciones y contar con las experiencias transformativas que están incidiendo en los cambios de las normas sociales de la sociedad ecuatoriana, especialmente en la zona rural, al actuar sobre soluciones basadas en la naturaleza directamente con la población destinataria. Han sido los procesos continuos de desarrollo participativos con un enfoque de género y multiculturalidad y, los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados lo que puede consolidar un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país.

Esta evaluación encontró que se están generando las condiciones y prácticas sostenibles que han permitido lograr una certificación nacional e internacional de pagos por resultados ante la reducción de GEI y prepararse para una producción sostenible libre de deforestación como marca país. Las certificaciones como una meta país son parte de las bases para una sostenibilidad al desarrollo de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales que coadyuva hacia una economía baja en carbono en Ecuador. Esta finalidad común está generando una multiplicidad de resultados colectivos de país que impactan positivamente las condiciones de vida de la población ecuatoriana sobre un uso más adecuado de los bienes y servicios ecosistémicos y una mayor conservación y protección de la biodiversidad. Un papel fundamental para avanzar hacia esta finalidad común ha sido la implementación del enfoque de paisajes productivos integrando la conservación como un punto de convergencia entre diferentes actores y sectores con una perspectiva multidimensional. Esto porque ha permitido mejorar la articulación interministerial entre el MAAE y el MAG a nivel nacional y territorial orientada a integrar la conservación de la biodiversidad, especialmente la cobertura forestal y la transformación productiva sostenible. Lo cual, también ha posibilitado una mayor coordinación entre el PNUD como Agencia líder del Efecto principalmente con ONU Mujeres, FAO y PNUMA por una gestión conjunta de colaboración. Lo cual indudablemente facilita la constitución y consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en un contexto nacional que muestra avances significativos para disponer de mejores condiciones habilitantes para la transformación productiva sostenible en Ecuador.

## Capítulo 4

# RECOMENDACIONES

## 4.1 RECOMENDACIONES

### **Recomendación 1: Elaboración de un Plan Nacional de Descarbonización en Ecuador como resultado de un compromiso de país expresado en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de largo plazo.**

**Para el gobierno**, el país ha logrado avances significativos hacia un desarrollo bajo en carbono. Para continuar en este acertado camino de desarrollo es oportuno fijar las metas a largo plazo sobre la concepción de un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible. Es deseable que las metas nacionales acorde con los compromisos internacionales y la tendencia mundial hacia la descarbonización sean guiadas por los ODS 2030, el NDC del país y las nuevas mediciones del desarrollo como el IDH-P. Este ejercicio de reflexión y análisis para la construcción de una visión común en el país conlleva a la necesidad de disponer de datos reales sobre los desafíos estructurales en Ecuador del corto y largo plazo para lograr mayores condiciones de vida a la población ecuatoriana actual y futura. De tal manera, también sea una oportunidad para concebir una propuesta novedosa a presentar a la comunidad internacional en Glasgow en ocasión de la Conferencia Mundial del Cambio Climático (COP26). Esta propuesta en su calidad de país plurinacional, multicultural y megadiverso puede mostrar el interés por la conservación de la biodiversidad y la contribución a la disminución de los GEI, pero requiere del apoyo internacional, para un país de renta media alta y proveedor de materias primas, para acelerar su transformación hacia una economía baja en carbono. Además, en esta concepción de desarrollo las medidas de reactivación económica que requiere el país en el corto plazo pueden facilitar la transformación productiva sostenible con valor agregado en el país. Bajo este panorama mundial es sumamente oportuno formular un Plan Nacional de Descarbonización en concordancia con el NDC del país para manifestar la contribución hacia la lucha contra el cambio climático mundial. En línea con esto, es aconsejable la conformación de un gabinete del clima o una mesa del clima nacional coordinada por la Presidencia de la República y bajo la secretaría técnica del MAAE en su calidad de rector de la política ambiental.

**Para el PNUD**, como reconocido gestor y promotor del desarrollo sostenible a nivel mundial y su contribución en la agenda de descarbonización en el país es relevante coadyuvar al nuevo Gobierno Nacional en la posible formulación de un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de largo plazo y concomitante con ello en la propuesta del Plan Nacional de Descarbonización en razón de su previo apoyo en el NDC y en la formulación en curso de planes e informes nacionales como parte de la preparación y respuesta al cambio climático como compromiso asumido a nivel internacional. Es pertinente continuar fortaleciendo el entorno del país hacia una economía baja en carbono con la movilización de recursos internacionales; colaborar para fortalecer los sistemas de información ambiental, especialmente la inclusión de los análisis geoespaciales multicriterios en las decisiones de desarrollo con un carácter multidimensional; proponer y formular más iniciativas innovadoras de impacto en el corto plazo que generen empleos verdes; propiciar mayores modalidades de cooperación internacional; impulsar la transformación digital en razón del impacto positivo al ambiente; y fomentar aún más la comunicación al desarrollo sostenible en el país.

### **Recomendación 2: Constitución de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país a partir de las soluciones basadas en la naturaleza impulsadas a través del enfoque de paisajes productivos sostenibles integrando la conservación de la biodiversidad desarrolladas a nivel territorial con el apoyo del PNUD en Ecuador.**

**En general**, es indispensable para potenciar el impacto del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales el continuar empoderando a los pueblos y nacionalidades indígenas, especialmente en su calidad de uno de los principales garantes de la conservación y protección de la biodiversidad pero también como uno de los grupos de población más vulnerables por los efectos adversos del cambio climático. Es un aliado fundamental en el fortalecimiento del MAAE como rector de la política ambiental y un actor estratégico para lograr la efectividad al desarrollo de las soluciones basadas en la naturaleza en el país.

**Para el gobierno**, es adecuado para la constitución del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país el fortalecimiento del rol rector del MAAE a nivel descentralizado y ampliar los acuerdos

interministeriales con otros sectores como el realizado con el MAG. El alcance de la constitución del modelo significa la internalización de la política ambiental en una diversidad de sectores del Gobierno Nacional y representa un rol fundamental de la Presidencia de la República en el marco de liderar al país hacia una economía baja en carbono. Esto significa continuar realizando esfuerzos en línea con la marca país Premium & Sustainable y la gestión para obtener otros pagos por resultados como reconocimiento de la comunidad internacional por la reducción de los gases de efecto invernadero como parte de la consolidación de los incentivos/desincentivos como mecanismo de política pública en el país.

**Para el PNUD**, es liderar la formulación de una propuesta conjunta del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales al nuevo Gobierno Nacional por parte de la cooperación internacional, el sector privado, la academia y la sociedad civil organizada, especialmente de los pueblos y nacionalidades indígenas. Un punto de partida de la propuesta es integrar al enfoque de paisajes productivos sostenibles desarrollado en la Amazonía la conservación de la biodiversidad. Esto significa ampliar el alcance del enfoque original integrando otras soluciones basadas en la naturaleza asociadas al bioemprendimiento, una gestión integral de los recursos hídricos, la investigación científica para valorar la riqueza de la naturaleza y su potencial uso genético, y la gestión para la reducción de contaminantes químicos, especialmente la concierne a la eliminación de COPs por plaguicidas agrícolas. El modelo propuesto puede facilitar acciones conjuntas para la restauración de la biodiversidad, fortalecer las conexiones ecológicas y/o corredores biológicos, acelerar la transformación productiva sostenible del país y facilitar la introducción de nuevas iniciativas que representan casos exitosos a nivel mundial (p. ej.: el aceite de palma orgánico por Natural Habitats en Sierra Leona y Health in Armony<sup>82</sup> liderada por mujeres que revierte la deforestación cercana a las Áreas Protegidas al satisfacer necesidades de salud y económicas de las comunidades).

**Para ONU Ecuador**, es oportuno valorar la posible colaboración conjunta del SNUD en la constitución de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en la amazonía ecuatoriana por su carácter multidimensional acorde con el nuevo Marco de Cooperación ONU-Ecuador. Para esto, es adecuado establecer un espacio de reflexión y análisis conjunto para determinar el correspondiente nivel de resultado vinculante con el modelo propuesto y sus interrelaciones con los otros niveles de resultados.

**Recomendación 3: Para la optimización de los procesos de desarrollo en la constitución del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en la Amazonía ecuatoriana es necesario fortalecer la gestión orientada a resultados colectivos de desarrollo.**

**Para el gobierno**, es adecuado para la optimización de los procesos de desarrollo en el modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en el país la constitución de un nuevo MAAE líder, moderno, ágil y fortalecido técnica y financieramente que este orientado a resultados colectivos de desarrollo sostenible con un carácter multidimensional. Esto implica la necesidad que cuente con herramientas gerenciales adecuadas para asumir un rol rector de la política ambiental en el país. Un ejemplo, es el funcionamiento de un mecanismo de coordinación liderado por la Presidencia de la República para garantizar la multidimensionalidad y el MAAE para internalizar la política ambiental en Ecuador de forma óptima. En este sentido, es oportuno conformar una mesa política-técnica en la Amazonía ecuatoriana como primer modelo de gestión sostenible de los recursos naturales integrando la conservación de la biodiversidad.

**Para el PNUD**, está evaluación distingue la oportunidad que tiene el PNUD en Ecuador como líder el Efecto de desarrollo para maximizar su colaboración mediante un enfoque sistémico que promueva la articulación y el espíritu de integración necesario para lograr una optimización de los procesos para alcanzar resultados conjuntos afines al modelo de gestión sostenible de los recursos naturales con un carácter multidimensional. Por lo cual, es necesario ampliar el enfoque de paisajes productivos sostenibles impulsado actualmente en la amazonía bajo una gestión basada en resultados de desarrollo. Esto significa apuntalar en la estrategia el tema de la valoración de la naturaleza en su estado íntegro a través de la investigación científica, la gestión del recurso hídrico, el empoderamiento del pueblo y las nacionalidades indígenas, el bioemprendimiento (p. ej.: turismo sostenible) y la educación en sostenibilidad ambiental. En términos operativos, es generar las condiciones para integrar en la estrategia conjunta las iniciativas concomitantes que puedan impulsarse en la amazonía, la integración efectiva de PPD-PNUD, otras iniciativas vinculantes de la cooperación internacional, la sociedad civil, el sector privado, la academia, los medios de comunicación y fortalecer la

---

<sup>82</sup> Es una iniciativa innovadora liderada por mujeres que revierte la deforestación cercana a las Áreas Protegidas al satisfacer necesidades de salud y económicas de las comunidades. Ver: <https://healthinarmony.org/>.



colaboración con organizaciones internacionales relacionadas con la biodiversidad como Conservación Internacional Ecuador, Wildlife Conservation Society Ecuador, WWF Ecuador, entre otras.

**Recomendación 4: Ampliación y consolidación del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en la Amazonía ecuatoriana integrando la conservación de la biodiversidad a partir de mostrar con evidencia el impacto multidimensional del modelo propuesto para su posible escala en la costa y la sierra ecuatoriana.**

**Para el gobierno y especialmente el MAAE**, los cambios permanentes en las normas sociales en la sociedad ecuatoriana promoviendo patrones de consumo y producción sostenibles en la amazonía requieren la generación de evidencia de carácter multidimensional. Esto significa la necesidad de realización de más investigaciones y estudios cualitativos y cuantitativos en coordinación con el sector privado, la academia, la banca y la cooperación internacional para determinar el impacto de las soluciones basadas en la naturaleza en los diferentes temas de desarrollo. De tal manera, sea concebida por los diferentes sectores como una forma viable de crecimiento económico en un proceso de reemplazo al extractivismo en el país. Para esto, hay un entorno internacional y nacional hacia una economía baja en carbono que propicia la sostenibilidad del modelo propuesto pero requiere una inversión humana y financiera permanente que Ecuador de forma individual no puede asumir sin la cooperación internacional. Por eso, es recomendable para acelerar la transformación del modelo de desarrollo en el país de forma sostenible la consolidación de los mecanismos de incentivos/desincentivos como política pública bajo un acuerdo nacional de largo plazo impulsado desde la Presidencia de la República y con un adecuado rol político-técnico del MAAE en su calidad de rector de la política ambiental del país en alianza con sectores estratégicos de la transformación del modelo de desarrollo en el país como la sociedad civil organizada, la banca, el sector privado, la academia y los medios de comunicación.

**Para el PNUD**, cuenta con la ventaja comparativa y el valor agregado de facilitar la integración de las iniciativas actuales y nuevas para la ampliación y consolidación del modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en la amazonía ecuatoriana. Para ello, es oportuno colaborar con el MAAE en coordinación con la cooperación internacional y la academia en la realización de más estudios e investigaciones que muestren con mayor evidencia de carácter multidimensional el alcance y profundidad de lo alcanzado hasta ahora con el enfoque de paisajes productivos sostenibles impulsado en la amazonía y el potencial impacto de la ampliación e integración hacia un modelo como una alternativa viable de desarrollo rural inclusivo, sostenible y resiliente en el país. En este sentido, los estudios e investigaciones pueden versar en la medición ambiental-productiva (p. ej.: estimación de la disminución de GEI por la adopción de prácticas sostenibles bajas en emisiones, calidad ambiental, estado de la biodiversidad, capital natural en las tierras de los pueblos y las nacionalidades indígenas, valor del suelo, niveles de productividad en la granja, etc.), medición costo-beneficio (p. ej.: rentabilidad de los sistemas agroforestales de café y cacao y del sistema silvopastoril en ganadería utilizando la metodología ROAM, ganancias netas en la cobertura forestal, ingresos familiares permanentes por la no pérdida de sus cosechas, medición y alcance de los incentivos como subvención y las medidas vinculantes necesarias para una consolidada producción sostenible, etc.), estimaciones y análisis de modelajes y correlaciones entre variables de desarrollo (p. ej.: análisis de beneficios sociales, ambientales y económicos por la conectividad de las áreas protegidas y los paisajes productivos, el análisis del enfoque de género y la transformación productiva sostenible para generar cambios en las normas sociales en Ecuador, etc.).

## Capítulo 5

# LECCIONES APRENDIDAS

## 5.1 LECCIONES APRENDIDAS

Las lecciones aprendidas están asociadas a una mirada prospectiva para la constitución y consolidación de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables en Ecuador.

1. Cuando se generan capacidades y oportunidades a las poblaciones destinatarias directamente en los territoriales de forma participativa, con un enfoque de género y de multiculturalidad integrando las prácticas sostenibles con la conservación de la biodiversidad genera condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales que propician mayores posibilidades de una efectividad al desarrollo y por tanto la constitución de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador.
2. Cuando hay mayores grados de articulación y coordinación hacia un modelo con un MAAE fortalecido en su papel rector y un PNUD como Agencia líder del Efecto de desarrollo con una consolidada cultura programática hay mejores condiciones para generar una optimización de los procesos abordados de forma integrada que propician la costo-efectividad y eficiencia de un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales a nivel territorial.
3. Cuando la estrategia común del modelo basada en paisajes productivos integrando la conservación de la biodiversidad se enmarca en el establecimiento de estándares nacionales e internacionales y/o certificaciones (p. ej.: marca país Premium & Sustainable, RSPO, FSC y MSC) y en mecanismos de incentivos como política pública y reconocimiento internacional (p. ej.: PSB y REDD+) hay un mayor grado de garantizar la sostenibilidad de los procesos y por tanto de consolidar un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador.
4. Cuando hay una tendencia común en el país hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono y soluciones específicas basadas en la naturaleza integradas en un modelo de gestión sostenible de los recursos naturales promoviendo patrones de producción y consumo responsables se presentan las condiciones apropiadas en el entorno para potenciar el alcance y profundidad de los procesos y resultados de este modelo. De forma tal, que hay mayores grados de efectividad, eficiencia y sostenibilidad que propician los cambios en las normas sociales para alcanzar como país una gestión sostenible de los recursos naturales bajo patrones de producción y consumo responsables.

# Referencia bibliográfica

- Acosta, Alberto y Martín, Fernando. (2013). Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional. 1a. Edición, Quito, Ecuador, FLACSO
- Basantes, Ana Cristinia.(2020). Las deudas ambientales en 2020: derrame de petróleo y despidos de guardaparques. Boletín GK
- Cámara Nacional de Pesquería (CNP). Ecuador impulsa y defiende la pesca sostenible. Mayo 30, 2020
- Cardona, Antonio (2020). Los desafíos ambientales de Ecuador en el 2020. Boletín Monagabay LATAM Periodismo Ambiental Independiente.
- Castro, Mayuri (2021). Los desafíos ambientales de Ecuador en el 2021. Boletín Monagabay LATAM Periodismo Ambiental Independiente.
- Caria, Sara. (2019). Caracterización del perfil económico-productivo de Ecuador. Trayectorias históricas, desafíos y oportunidades para la transformación de la matriz productiva en formas social y ambientalmente sostenibles. Ecuador, Friedrich Ebert Stiftung ILDIS
- Carrere M. Pesca ilegal: los desafíos de Ecuador en 2020 para escapar a la tarjeta amarilla impuesta por la Unión Europea. Mongabay Latam, 30 Enero 2020
- Cesilini S. Evaluación Final del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/FMAM/PNUD) en Ecuador: Sexta Fase Operativa (FO6) Impulsando los Biocorredores para el Buen Vivir. Informe Final de la Evaluación Final, Junio 2019
- Consejo Nacional De Electricidad. Plan Maestro de Electrificación 2013 – 2022. Aspectos de sustentabilidad y sostenibilidad social y ambiental. Ecuador  
En: <https://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/12/Vol4-Aspectos-de-sustentabilidad-y-sostenibilidad-social-y-ambiental.pdf>
- Constanza Christian, Alexander Schejtman y Julio Berdegué, Metaevaluación de quince años de desarrollo territorial rural, 2020.
- Dall Orsoleta F, Martín P & Andrade M. (2020). Cuellos De Botella Ambientales En Ecuador: Análisis Preliminar De Indicadores ODS “Ambientales” Para Examen Nacional Voluntario 2020. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ecuador
- Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM).  
En: <https://www.ambiente.gob.ec/proyecto-saicm/>
- Escribano, G.(2019). Ecuador y los subsidios a los combustibles. Fundación Real Instituto Elcano, estudios internacionales y estratégicos
- Falconí F. (2002). Economía y Desarrollo Sostenible ¿Matrimonio feliz o divorcio anunciado? El caso de Ecuador. 1a. Edición, Quito, Ecuador, FLACSO
- FAO & MAE (2017). “Proyecto apoyo a la toma de decisiones para la integración y ampliación del manejo sostenible de la tierra DS-SLM: evaluación nacional de degradación de la tierra mediante la metodología Lada-Wocat”. Ecuador
- GCF, GEF & PNUD. “Consultoría para identificar Áreas de alto Valor de Conservación (AVC) y Bosques con Altos Contenidos de Carbono (BACC) con enfoque de paisajes sostenibles de uso múltiple y servicios ambientales”. Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible PROAmazonía, Ecuador (S.F)

- GCF & PNUD. Informe Final: “Preparación de instrumentos financieros y de planificación del uso de la tierra para reducir las emisiones de la deforestación”. Evaluación de Medio Término. Documento de Proyecto, Ecuador, febrero 2020
- GCF & MAE. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Documento de Proyecto para proyectos de ejecución nacional financiado por el Fondo Verde Climático. Documento de Proyecto, Ecuador (S.F)
- GEF & PNUD. Proyecto: Desarrollo Sostenible de la Amazonía Ecuatoriana: manejo integrado de paisajes de usos múltiple y bosques de conservación de alto valor. Documento de Proyecto. Ecuador (S.F)
- GEF, PNUD, ProAmanonía. Informe Semestral de Análisis del Progreso del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible. Documento de Proyecto, Avance Acumulativo, julio a diciembre 2019
- GEF & PNUD. Informe Final: “Desarrollo sostenible de la Amazonía ecuatoriana: gestión integrada de paisajes de uso múltiple y bosques de conservación de alto valor”. Revisión de Medio Término, Documento de Proyecto, Ecuador, marzo 2020
- GIZ. Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural (2018-2021): Cadena de Valor de Maricultura y Pesca Artesanal Producción sustentable en los espacios marinos. Ficha Informativa
- INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre 2020. Pobreza y Desigualdad. Boletín Técnico N° 02-2021-ENEMDU, Quito, 2 de marzo de 2021
- IUCN. Wildlife in a Changing World – An analysis of the 2008 IUCN Red List of Threatened Species. Vié, J.-C., Hilton-Taylor, C. and Stuart, S.N. (editors). 2009
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y Banco Interamericano de Desarrollo, (2017). Plan Nacional de Eficiencia Energética - PLANEE 2016-2035
- Ministerio de Ambiente. Tercera Comunicación Nacional del Ecuador sobre Cambio Climático. Mayo, 2017
- Ministerio de Ambiente. IV Informe Nacional de Biodiversidad. Enero, 2019.  
En: <http://inabio.biodiversidad.gob.ec/vi-informe-nacional-de-biodiversidad/>
- Ministerio de Ambiente y Agua. Sistema de Gestión de Sustancias Químicas y Desechos Peligrosos Especiales. 2019
- Ministerio de Ambiente y Agua. Ecuador presentó Programa Nacional para la Gestión Adecuada de Sustancias Químicas en su Ciclo de Vida. Dirección de Comunicación, Pichincha, 3 de diciembre de 2018
- Ministerio de Ambiente y Agua. Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo del Ecuador. Segunda versión, 2009
- Ministerio de Ambiente y Agua. Proyecto RETC: Monitoreo, Reporte y Difusión de Contaminantes Orgánicos Persistentes COPs a través de un Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes RETC en el Ecuador. S.F
- Ministerio de Ambiente y Agua. Perfil Nacional para la Gestión de Sustancias Químicas del Ecuador. 2011  
En: <https://es.scribd.com/document/219297505/PERFIL-NACIONAL-PARA-LA-GESTION-DE-SUSTANCIAS-QUIMICAS-DEL-ECUADOR>
- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. Taller de Arranque Proyecto SECURE. Marzo 2, 2015.
- Moncayo C.(2020). Proyectos de contaminación química en Ecuador reciben USD \$ 299,229 .Programa Nacional de Ecuador para el Manejo Ambiental y Manejo del Ciclo Vivo de Sustancias Químicas. PlanetGOLD Ecuador.

MPCEIP. Proyecto: K001 MCE - Programa Marca País. Coordinación de Marcas y Denominaciones de Origen, Subsecretaría de Servicios al Comercio Exterior, Ficha Informativa de Proyecto, Ecuador, 2018

INER (2016). Análisis de oportunidades de investigación, desarrollo e innovación en eficiencia energética y energías renovables en Ecuador. Un enfoque desde el sector académico. Quito.

En: <https://b4future.com/wp-content/uploads/2019/04/Análisis-de-Oportunidades-de-IDI-en-EE-y-ER-en-Ecuador.pdf>

Instituto Nacional de Preinversión (2014). Atlas Bioenergético de la República del Ecuador. Primera Edición, Ecuador

En: <http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00194.pdf>

ONU Ecuador. Documento Análisis de País. 12 de julio, 2018

ONU Ecuador. Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2019-2022.

ONU Ecuador. Plan para la Respuesta Socioeconómica al COVID-19. 2020

ONU Mujeres. Incorporación del Enfoque de Género en el Proyecto NDC – SP en Ecuador. Octubre 2019a

ONU Mujeres. Metodología de Incorporación del Enfoque de Género en la Conformación, Funcionamiento y Competencias del Comité Interinstitucional De Cambio Climático. Ecuador Octubre 2019b

Puentestar, Silva W. (2015). “La Problemática Ambiental y el Deterioro de los Recursos Naturales en el Ecuador. Una Perspectiva Desde La Geografía”. Quito, Ecuador

PNUD. Cadenas Mundiales Sostenibles de Productos del Mar. Plataforma de Pelágicos Pequeños. 2019

PNUD. Comentarios del Equipo del Sello de Igualdad de Género para la Representación de Ecuador. Iniciativa del Sello de Igualdad de Género del PNUD

PNUD (CPD 2018). Documento de Programa de País 2019-2022. Ecuador. 2018

PNUD. Ecuador impulsa acciones para reducir los efectos de la contaminación asociada a compuestos químicos. 2019

En: <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/presscenter/articles/2019/ecuador-impulsa-acciones-para-reducir-los-efectos-de-la-contamin.html>

PNUD. Ecuador Premium & Sustainable. Nota concepto. PROAmazonía. 2020

PNUD. Estrategia de Igualdad de Género del PNUD en Ecuador 2019-2022

PNUD. Guía para la incorporación del género en programas y proyectos. Ecuador 2019

PNUD (2020). Informe de análisis del progreso del proyecto “Promoción de medidas que aporten al fortalecimiento de la eficiencia energética, energías limpias y calidad ambiental en el sector eléctrico”. Del 1 al 30 de junio, 2020.

PNUD, GCF & GEF. Informe Ejecutivo de Gestión de PROAmazonía 2019. Documento de Proyecto, Ecuador.

PNUD & GEF . Informe Semestral de Análisis del Progreso del Proyecto Global Marine Commodities (Ecuador). Semestre: enero - junio 2020

PNUD. Matriz de evaluación comparativa de la ronda 2018-2020. Sello de igualdad de género del PNUD 2020

PNUD. Perú y Ecuador por una pesca sostenible. 21 de mayo de 2018

PNUD. Plan Estratégico del PNUD 2018-2021 (global). Octubre, 2017

PNUD. Procedimientos Estándares de Operaciones del PNUD en Ecuador. Octubre, 2019

PNUD & GEF. Project Implementation Review (PIR). Global Supply Chains Marine Commodities. 2020

PNUD. Results Oriented Annual Report 2019 & 2020.

PNUD. Resumen de la evaluación. Sello de Igualdad de Género del PNUD, Representación en Ecuador 2020

PNUD (2020). Retos y oportunidades para el sector energético del Ecuador en el marco de la pandemia. Verónica Guayanlema, Especialista en energía Programa de Apoyo NDC Ecuador

PNUD (2016). Taller fortalece estudios de planificación energética para Ecuador. Centro de Prensa, Ecuador.

PROAmazonía. Cuadro resumen de Resultados por indicadores Proyecto GCF & GEF. Documento Interno de Proyecto, Ecuador 2020.

PROAmazonía. Informe de la visita de monitoreo de PROAmazonía. Documento de proyecto, Fecha de visita: 26 de agosto – 30 de agosto 2019, Ecuador.

PROAmazonía. Reporte Semestral Q3-Q4 2019, Documento de proyecto, Ecuador.

Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). Respuesta comunitaria a la emergencia sanitaria del COVID-19 en Ecuador. Noviembre 2020

Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/FMAM/ PNUD), (2020). Promovemos propuestas y desafíos asociativos: Estrategia Nacional de la Fase Operativa Siete (FO7). Ecuador.

Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). Biocorredores para el Buen Vivir. Consolidación de la conectividad, paisajes productivos sostenibles y asociatividad en 10 biocorredores de la Costa, Sierra y Amazonía. Sistematización de la Fase Operativa 6, Abril 2019

PPD & FMAM. Impulsando Bioemprendimientos en Biocorredores. Estrategia Nacional Séptima Fase Operativa. (2019 – 2023). Ecuador

República del Ecuador. Examen Nacional Voluntario Ecuador 2020. Secretaría Técnica de Planificación. 2020

República del Ecuador. Plan Nacional Para el Buen Vivir. 2009-2013

República del Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Senplades. 2017

República del Ecuador. Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional para el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Marzo, 2019

Sobre iniciativas y oportunidades de ahorro y producción de energía con el COVID-19  
En: <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/blog/2020/retos-y-oportunidades-para-el-sector-energetico-del-ecuador-en-e.html>

UICN 2019. Análisis económico de acciones para la restauración de paisajes productivos. UICN Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (ORMACC), autores: Nello, T.Raes, LeanderWong, A.Chacón, O.Sanchún, A., 2019.

Wayne S. Walker et al., 2020. The role of forest conversion, degradation, and disturbance in the carbon dynamics of Amazon indigenous territories and protected areas. PNAS February 11, 2020 117 (6) 3015-3025; first published January 27, 2020  
En: <https://www.pnas.org/content/pnas/117/6/3015.full.pdf>

# Anexo

## **1. Términos de Referencia**

Vínculo: *Términos de Referencia*

## **2. Agenda de misión de campo virtual**

Vínculo: *Agenda*

## **3. Lista de personas entrevistadas**

Vínculo: *Lista de personas entrevistadas*

## **4. Resumen de evaluaciones finales y de medio término de los proyectos seleccionados**

Vínculo: *Resumen Evaluaciones Efecto 2*

## **5. Cuestionario general guía, modelo utilizado y guía de caso<sup>83</sup>**

Vínculo: *Cuestionario general guía*    Vínculo: *Modelo utilizado*

Vínculo: *Guía de caso*

## **6. Lista de documentos revisados**

Vínculo: *Lista de documentos revisados*

## **7. El caso de NDC Ecuador y el enfoque de género**

Vínculo: *NDC y enfoque de género*

## **8. El caso ambiente y el enfoque de género**

Vínculo: *Ambiente y género*

## **9. El caso de cada iniciativa de abordaje territorial apoyada por el PNUD que contribuyen a la gestión sostenible de los recursos naturales en Ecuador**

Vínculo: *Caso de cada iniciativa PNUD Ecuador*

## **10. La comunicación para el desarrollo en el Efecto 2 y el PNUD en Ecuador**

Vínculo: *Comunicación al desarrollo*

---

<sup>83</sup> Los resultados de la aplicación del cuestionario están en el contenido del informe y la guía de caso completada para PROAmazonía está en el anexo 9 en el caso descrito para este Programa.



## 11. Ecuador ODS 2030 sostenibilidad ambiental: valor, desempeño y tendencia (ODS 7 y ODS 11-15)

### ODS 7: Energía asequible y no contaminante

Acceso a electricidad (%)	100.00	●	↑
Acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar (%)	95.58	●	↑
Emisiones de CO2 procedentes de combustibles / producción de electricidad (MtCO2/TWh)	1.47	●	↗
Puntaje de eficiencia energética – Indicadores Reguladores de Energía Sostenible (RISE)	47.92	●	●●

### ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

Promedio anual de concentración de material particulado PM2.5 en áreas urbanas (µg/m3)	14.89	●	↑
Población urbana con acceso a fuentes de agua mejorada (%)	97.94	●	↑
Satisfacción con el transporte público (%)	73.93	●	↑
Pérdidas económicas anuales directas por desastres (%PIB)	1.43	●	●●

### ODS 12: Producción y consumo responsables

Residuos electrónicos generados (kg/cápita)	5.50	●	●●
Residuos sólidos municipales (kg/año/cápita)	1.13	●	●●
Porcentaje de aguas residuales de procedencia humana que reciben tratamiento (%)	0.00	●	●●

### ODS 13: Acción por el clima

Emisiones de CO2 relacionadas con la energía (tCO2/cápita)	2.26	●	↗
Emisiones de CO2 importadas, ajustadas por la tecnología (tCO2/cápita)	0.16	●	●●
Emisiones de CO2 provenientes de exportaciones de combustibles fósiles (kg/capita)	4039.90	●	●●
Personas afectadas por desastres climáticos (por 100.000 habitantes)	107.35	●	●●

### ODS 14: Vida submarina

Área promedio protegida en sitios marinos importantes para la biodiversidad (%)	63.78	●	↑
Ocean Health Index Goal - Biodiversidad (0-100)	87.13	●	↓
Ocean Health Index Goal – Aguas Limpias (0-100)	66.88	●	↑
Ocean Health Index Goal - Pesquerías (0-100)	54.43	●	↓
Porcentaje de zonas pesqueras sobreexplotadas o colapsadas (%)	28.18	●	↑
Pesca capturada mediante redes de arrastre (%)	5.92	●	→

### ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Área promedio protegida en sitios terrestres importantes para la biodiversidad (%)	29.00	●	→
Área promedio protegida en aguas dulces importantes para la biodiversidad (%)	70.93	●	↑
Red List Index de supervivencia de especies	0.67	●	↓
Deforestación impulsada por extracción de materias primas (%)	0.14	●	●●
Amenazas a la biodiversidad terrestre para importación (por 100.000 personas)	2.02	●	●●

(D) Desempeño: ● Objetivo alcanzado ● Rezagado moderado ● Rezagado significativo ● Rezagado crítico

(T) Tendencia: ↓ Decreciente → Estancado ↗ Avance moderado ↑ Trayectoria esperada ●● Datos no disponibles

Fuente: Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe. CODS, 2019.